BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 27 DE AGOSTO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.970

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
Dr. Antonio E. Arcuri
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

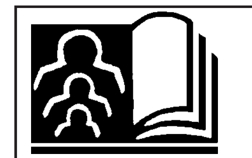
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 16/5/62 N°1037 F°105, L°56, T° A de Est. Nac. Por esc. 532 del 8/7/2002, F°1576, Reg. 310 de CF, complementó la esc. 861 del 14/9/2001, F° 3379, Reg. 310 de CF., dejando reformado el Art. 12° del Est. social: "Artículo 12°: El Directorio tiene todas las facultades para dirigir el negocio y administrar o disponer bienes no reservadas para la ley o este Estatuto a la Asamblea, inclusive aquellas para las cuales los artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63, requieren poderes especiales. Puede, en consecuencia, celebrar toda clase de actos jurídicos y en especial: a) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto y las resoluciones de las Asambleas, b) Resolver sobre la implantación y modificación de planes de seguros, aprobar las pólizas, tarifas y demás elementos técnico contractuales; c) Nombrar directores ejecutivos o gerentes generales o especiales, sean directores o no, delegándoles las funciones que viere corresponder; apoderados, agentes o representante; conferir poderes generales o especiales, todo ello libremente revocable y fijar las remuneraciones ordinarias o especiales; d) Convocar a Asambleas y presentar anualmente la memoria, balance y demás estados contables del ejercicio cerrado, proponer el dividendo y los demás puntos que deban ser considerado por las mismas; e) Disponer el reparto de dividendos provisionales sobre la base de utilidades realizadas y líquidas; f) Resolver la emisión de acciones de conformidad con el artículo 4°; g) Establecer nuevos domicilios de la sede social, sucursales, agencias, o representaciones en el país y en el exterior, cerrarlas o cancelarlas; h) Promover, contestar o transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, denunciar, querellar, comprometer en árbitros arbitradores. Podrá otorgar a tales efectos poderes especiales y revocarlos a funcionarios de la compañía o a cualquier otra persona para que represente legalmente a la sociedad en los juicios en que la misma fuera parte en cualquier fuero o jurisdicción; con iguales atribuciones que las que corresponden al Presidente o al Director que lo reemplace, para estos casos exclusivamente, y sin necesidad de justificar la ausencia o imposibilidad del representante legal de la Sociedad, acorde con las normas procesales vigentes; i) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales y practicar toda clase de operaciones usuales respecto del crédito y la inversión de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de inversiones de entidades aseguradoras; operar con bancos privados u oficiales, en especial con el de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y Nacional de Desarrollo: j) Celebrar toda clase de contratos y resolver todo aquello que no estando previsto en el Estatuto, no competa a la Asamblea. La enumeración de este artículo no es limitativa ni excluyente, sino enunciativa. Las operaciones de crédito pasivo podrán realizarse únicamente, previa autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación".

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 13.917

AGRONORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Boris Pedro Ledesma, argentino, nacido 3/3/65, DNI 17.156.918, divorciado, comerciante, Tres de Febrero 2769, P.B. "B" Capital Federal; y Walter Javier Campbell, argentino, nacido 23/10/70, DNI 21.833.140, soltero, comerciante, Agüero 45, Torre I, Piso 8° Dto. 1, Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 103 F° 336 del 15/8/02. 3) AGRONORT S.A. 4) Tres de Febrero 2769, Planta Baja "B" Capital Federal. 5) Agropecuarias. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 a un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Boris Pedro Ledesma; Director Suplente: Walter Javier Campbell. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 13.909

AGROSERVICIOS PODESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 56, 15/8/2002. Escribano Sebastián Galo Montes Reg. 1015, Cap. Fed. 1) AGROSERVICIOS PODESTA S.A. 2) Duración 99 años. 3) a Comercial: Mediante el transporte por cuenta propio o de terceros de productos Agroquímicos, hidrocarburos, fertilizantes y herbicidas. La compra, venta, importación y exportación, representación y distribución de productos agroquímicos, combustibles, fertilizantes, herbicidas, semillas, cereales y ganado en general. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación de inmuebles urbanos y rurales incluso por el sistema de propiedad Horizontal. c) Agropecuaria: Mediante Explotaciones agrícolas, ganaderas dedicadas a la cría e invernada de ganados y cultivos en general. d) Financiera: Mediante la toma de dinero, concesión del préstamo, inversiones y aportes societarios relacionados con los objetos indicados precedentemente y con la expresa exclusión de los comprendidos en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Cap. Soc. $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nom. no endosables de 1$ VN. c/u y un voto por acción. 5) Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 6) Cierre de ejercicio 30/6 de cada año. 7) Integración: Ezequiel Marcelo Podesta, arg., 28/10/78, casado, comerciante, DNI 26.886.204, dom. Virrey Olaguer y Feliú 3350, P. 10 Dto. "E", Cap. Fed. y Christian Marcelo Podestá, arg., 9/9/72, soltero, comerciante, DNI 22.990.251, dom. 14 de Julio 1521, Cap. Fed. 8) Ezequiel Marcelo Podestá suscribe 6.000 acciones equivalentes a $ 6000 int. 25% del capital y Christian Marcelo Podestá suscribe 6.000 acciones equivalente a $ 6.000 int. 25% de capital. 9) Presidente: Ezequiel Marcelo Podestá, Director Suplente: Christian Marcelo Podestá. 10) Sede social: Ciudad de La Paz 1616, Cap. Fed. 11) Tres Ejercicios.

Escribano - Sebastián Galo Montes
Nº 37.044

ANTIGUO TOSCANO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Giorgio Mori, italiano, divorciado de sus primeras nupcias de Carla Bonifazi, empresario, nacido el 29/9/57, DNI 93.705.555, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 612 piso 4 Cap. Fed y Raúl Felipe Ferrari Costa, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Irene Aicardi, abogado, nacido el 20/7/52, DNI 10.141.075, domiciliado en Juncal 754 piso 1 "14" Cap. Fed.; Constitución: 21/8/2002; Domicilio: Juncal 754 piso 1 "14", Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros avícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; b) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios y la administración de bienes, capitales y compañías en general; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; d) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria frigorífica relativo a los productos mencionados precedentemente; e) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y frigorífica indicadas, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de dicha actividad como ser: materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general de granjas y tambos, frutas y hortalizas, maquinarias, instrumental y sistemas, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras; f) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en

las que se requiere el concurso público; g) Turismo. La explotación de todo tipo de actividad turística, así como los medios necesarios para ello, incluyendo explotación hotelera y establecimientos rurales de tipo turístico, la explotación de cotos de caza y/o pesca en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones que la rigen y el desarrollo de toda actividad vinculada al agro-turismo; h) Importación y Exportación. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura; Presidente Giorgio Mori y Director Suplente Raúl Felipe Ferrari Costa; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Néstor Eduardo Romero Santos
N° 36.999

ARGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria Nro. 279 del 16/8/ 2002, pasada al folio 746 del Registro Notarial 271 de Bs. As., se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social constitutivo, que trata su Objeto Social, solo y expresamente en lo referente al punto D) Mandatos y Servicios, el que quedó redactado de la siguiente forma: D) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial e inmobiliario. Quedando el resto del mismo igual que lo publicado con fecha 12/8/2002.

Escribano - Eduardo H. Jorge
N° 4370

ARISTOCRAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 577, F° 1881 del 22/8/2002, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Rafael La Porta Drago (L.E. 4.269.641), argentino, abogado, casado, nacido el 1 de Agosto de 1938, con domicilio en Maipú 1300, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires y Diego Martín Garrido (DNI 21.980.096), argentino, abogado, casado, nacido el 8 de diciembre de 1970, con domicilio en Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires 2) Denominación: ARISTOCRAT ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: (a) la compra, venta, locación, distribución, leasing, importación, exportación, explotación, instalación, mantenimiento y cualquier otra operación vinculada con máquinas electrónicas y/o electromecánicas de juego de azar en todas sus modalidades, incluida la modalidad de vídeo lotería, accionadas por monedas de curso legal, cospeles, tokens, tarjetas magnéticas y/o cualquier otro medio a adoptarse en el futuro y en general con cualquier tipo de máquinas e instalaciones de juegos de azar, entretenimiento o similares, equipamiento para casinos, salas de juego y parques de entretenimiento; (b) la provisión de repuestos, servicio de reparación, consultoría y asesoramiento con relación a las actividades detalladas en el apartado a) precedente; y (c) ejercer representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2) un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Diego Martín Garrido; Director Titular: Juan Pablo Irarrazaval; Director Suplente: Ronald Mark Rowan 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre da año".

Autorizada - Paula Azulay
N° 4378

ARTE GRAFICA IMPRESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 538, del 12/8/2002, folio 1176, Registro 553 de Capital, se constituyó "ARTE GRAFICA IMPRESORES S.A.". Socios: Luis María Marino Aguirre, arg., casado, ingeniero, nacido el 2/7/37, LE: 4.677.748, y Marcos Marino Aguirre, arg., soltero, comerc., nac. el 2/4/72, DNI: 22.654.757, dom. en F.J. Santa María de Oro 2727, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Domicilio: Juncal 970, Piso 5 "L", Capital Federal. Duración: 99. Objeto: a) Imprenta: Preimpresión, postimpresión e Impresión por todo tipo de medios gráficos. Comercialización, importación, exportación y consignación de todo tipo de insumos destinados a imprenta e Industria Gráfica. b) Publicidad: Publicidad, imagen empresarial y/o corporativa, propaganda pública o privada por todos los medios y métodos creados o a crearse. Presidente: Luis M. Marino Aguirre. Director Suplente: Marcos Marino Aguirre. Buenos Aires, 14/8/2002.

Escribano - Luis N. Pampliega
N° 4350

AUTOLIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Silvia Liliana Caraduje, nacida el 09/10/58, D.N.I. 13.258.583, domiciliada en 2 de Mayo 4319 de Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, y Víctor José Capellino, nacido el 16/11/50, D.N.I. 8.474.272, domiciliado en Santiago del Estero 190, piso 8°, depto. B, Capital Federal, ambos argentinos, contadores públicos y casados. 2) Fecha instrumento constitución: 21/08/02. 3) Denominación social: AUTOLIDER S.A. 4) Domicilio: Pringles 1346, piso 5°, unidad 18, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: a) la explotación integral de concesionarias de automotores, para la intermediación, compraventa, importación y exportación de vehículos de todo tipo, chasis y carrocerías, nuevos y usados; b) la compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios para automotores; c) la prestación de servicios de mantenimiento y reparación, mediante la explotación de talleres de mecánica, chapa y pintura del automotor; d) el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con la industria automotriz, e) la compra, venta, importación, exportación y distribución de motocicletas y ciclomotores, sus repuestos y accesorios y la explotación de talleres de reparación y mantenimiento de las mismas. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 12.000,00. 8) Composición órgano de administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato un año. Presidente: Silvia Liliana Caraduje; Director suplente: Víctor José Capellino. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Organización de la representación legal: La ejerce el Presidente del Directorio. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio.

Apoderado - Pedro Luis Odifreddi
N° 4322

BOPAVISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) BOPAVISION S.A. 2) Jorge Omar Paviotti, DNI 8.618.104, nac. 7/7/52, casado, contador, dom: Ituzaingó 1090, Santa Fe, Santa Fe, Raúl Abraham Taleb, D.N.I. 10.069.991 nac. 2/1/52, soltero, dom.: Pedro Serrano 209 Diamante, Entre Ríos, Lic. en Ciencias Políticas, argentinos, 3) Escritura del 20-8-02 4) Larrea 1774, 6° of. C Capital 5) La sociedad tendrá por objeto el proyecto, instalación y explotación y mantenimiento de a) estaciones de broadcasting operables en modulación de amplitud (AM) y/o frecuencia modulada (FM), Televisión abierta y CTV por cable y/o codificado, dentro de los canales y frecuencias asignadas al efecto, b) redes y sus elementos de conmutación asociados, destinados a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo fijos o móviles, terrestres aéreos o marítimos, c) cables submarinos o subfluviales, coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados; mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con cualquier empresa estatal o privada 6) 99 años 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1$ y de 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 3 por dos años. Prescinde Sindicatura. Pte.: Jorge Omar Paviotti, Vice: Raúl Abraham Taleb. Dir. Sup: Miguel Angel Dángelo. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
N° 4313

CALCIPUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/7/2001 se resolvió cambiar el domicilio a jurisdicción nacional. Modifica artículo primero, fija sede social en calle Tucumán N° 1545 piso 2° departamento "d" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador - José Luis Negro
Nº 36.984

CHOCOLATES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 16/8/02 se constituyó bajo las siguientes cláusulas: Denominación: CHOCOLATES INDUSTRIALES S.A. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse a la realización, directamente por sí o por cuenta de a través de o asociada a terceras personas, de las siguientes operaciones, a saber: Alimentos: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Industriales: fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 100 y 5 votos. Socios: Antonio Domingo Babbaro, argentino, 47 años, casado, contador, DNI 11.613.690, domicilio en 25 de Mayo 879, Temperley, Buenos Aires, Jorge Eduardo Lentini, argentino, 49 años, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 10.996.509, domicilio Cuenca 3246, 11° Cap. Fed., Eduardo Raúl Rol, argentino, 44 años, licenciado en alimentación, DNI 13.773.176, domicilio Lambaré 880, 1° Cap. Fed. y Jorge Luis Berra, argentino, casado, 46 años, contador, DNI 11.959.905, domicilio Tucumán 1321, 6° "B" Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede: Cuenca 3246, 11° "C" Cap. Fed. Directorio: Presidente: Jorge Luis Berra, Vicepresidente: Jorge Eduardo Lentini, Director Titular: Eduardo Raúl Rol, Director Suplente: Antonio Domingo Babbaro.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 4356

CHOCO SUISSE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 21 de agosto de 2002, se resolvió por unanimidad el cambio de la denominación actual "CHOCO SUISSE S.A." por el de "DULCE POSADA S. A." y consecuentemente modificar el Artículo Primero de los Estados Sociales.

Autorizado - Andrés Willa
Nº 4346

CONTE-COR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 7/3/02. Designa Presidente: Paulo Andrés Poleskczuk y Suplente: Carolina Luján González por renuncias respectivamente de: Salomón Klein y Manuel Ciocan. Reforma art. 12° prescindiendo de la sindicatura.

Presidente - P. A. Poleskczuk
Nº 13.914

CORELEY PROPERTIES INC.
(Sociedad extranjera)

Por escritura número 273, del 2/5/2002, folio 591, Registro Notarial 553 de Capital Federal, CORELEY PROPERTIES INC. (SOCIEDAD EXTRANJERA), estableció como fecha de cierre de ejercicio los días 31 de diciembre. Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 4349

CREDIT HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pública del 22/8/02 se rectificó la const. soc. del 14/8/02, desvinculándose como socia fundadora Natalia Vanesa Monasterio, y se modificó el acta constitutiva: Socios (args. empresarios): Yahamila Norma Bendayan, casada, 24/2/32, LC 1.162.687, dom. Lavalleja 142, Ituzaingó. Prov. Bs. As.; y Christian Rolando Marciano, casado, 9/12/73, DNI 23.626.885, dom. Tte. Galán 2942, El Palomar, Prov. Bs. As. Presidente: Bendayan y Dir. Supl. Marciano.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 13.962

DALINGER & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 97, F° 227, Reg. 144 Capital del 20/08/2002, Socios: cónyuges en primeras nupcias Augusto Alcides Dalinger, nac. 12/05/1961, DNI 14.461.498, CUIT 20-14461498-5 y Liliana Noemí Piantieri, nac. 28/05/1957, DNI 13.482.324, CUIT 27-13482324-6, ambos arg., corredores de cereales, dom. Entre Ríos 1588, Quilmes, Provincia de Bs. As, Denominación: "DALINGER & CIA. S.A."; Domicilio: Bolivia 4867, Dpto. "A" Cap. Fed. Objeto: Por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. la comercialización e intermediación en el ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país, recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento y aceptarlos en consignación. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 c/u y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Augusto Alcides Dalinger. Director Suplente: Liliana Noemí Piantieri. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribana - Marina A. Goldman
Nº 37.047

DELFEMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 20 de agosto de 2002. Socios: Javier Pablo Spagarino, argentino, nacido el 10 de enero de 1979, DNI 27.087.266, soltero, comerciante, domiciliado en Fonrouge 3255, Cap. Fed., Estela Soledad Torres, argentina, nacida el 30 de marzo de 1971, DNI 22.121.222, soltera, comerciante, domiciliada en Tte. Gral. J. D. Perón 2250 4° B, Cap. Fed. Denominación Social: DELFEMI S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la fabricación, transformación, e industrialización en todas sus etapas de indumentaria de todo tipo, productos de cuero, calzado y sus afines. b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de los productos antes mencionados. c) Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestación de toda clase, compraventa de cereales, semovientes, fertilizantes, maquinarias agrícolas y todo otro producto o subproducto o insumo relacionado con la actividad agropecuaria. d) Importación y Exportación: de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. e) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. f) Servicios y Mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignación, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autár-

ticas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. g) Inversora: préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital Social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Javier Pablo Spagarino, Director Suplente: Estela Soledad Torres. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Domicilio Social: Florida 896, Capital Federal.

Presidente - Javier P. Spagarino
Nº 13.965

EL HURON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Von Sanden, nacido 18/2/69, casado, argentino, comerciante, Estancia "El Caburé" Zona Rural de James Craik, Pcia. de Córdoba, DNI 20.818.607; y Luis María De La Llama y Odriozola, nacido 4/12/28, soltero, argentino, naturalizado, comerciante, calle 9 de Julio 727, Villa María, Pcia. de Córdoba, DNI 10.652.379. 2) Escritura Pública N° 411 F° 1075 del 16/8/02. 3) EL HURON S.A. 4) Tucumán 1424, Piso 8° "E" Capital Federal. 5) Agrícola-ganadera y Forestal. Financiera: quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importación y Exportación Representaciones y Mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Nicolás Von Sanden; Director Suplente: Luis María De La Llama y Odriozola. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 13.908

EXECUTIVE JET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 57, del 24/7/2002, F° 150, Reg. 376 de C.F. Se reformó Est. Social a saber: 1) Cambio de domicilio social: Manuel de Arroyo y Pinedo 804, 7° "A" C. Fed. 2) Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente en su caso, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. 3) Artículo Décimotercero: La sociedad prescinde de su sindicatura conforme lo reglado en el artículo 284 de la Ley 19.550, estando a cargo de los accionistas, el contralor previsto en el artículo 55 de la Ley 19.550. Para el supuesto que por aumento de capital la sociedad quedará comprendida en el artículo 299 de dicha ley, la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Escribana - Adriana E. Tissera
Nº 37.017

FIRBIMATIC INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2002, la sociedad resolvió modificar los artículos 3° y 9° del Estatuto Social. Asimismo se resolvió el traslado de la sede social y la fijación del directorio. Quedaron modificados los siguientes ítems: 1 Objeto: "Artículo tercero: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, la venta, fabricación, armado, montaje, y/o ensamblado de máquinas, su importación, exportación, de productos y subproductos y sus repuestos destinados al rubro limpieza lavado e higiene de ropa familiar, ropa de abrigo, de trabajo, prendas de vestir de cualquier tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 2 "Artículo noveno: La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con un mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en orden a su elección. Mientras se prescinda de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primer sesión deben designar un presidente y un vicepresidente y un director suplente. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del directorio". 3. Número de Directores: 1 titular y 1 suplente. 4. Traslado de sede social: nueva sede social calle Miller N° 3679 Capital Federal.

Escribano - Hugo Andrés Germán Giles
Nº 4342

FONDOS FIDUCIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Gowland, arg., 2/12/56, cas., Arquitecto, CUIT 20-12543663-4 y DNI. 12.543.663, Av. Corrientes 222, 20° Cap.; y Rodrigo Andrés Segovia, arg., 3/11/70, cas., Empresario, CUIL 20-21681839-4 y DNI. 21.681.839, Av. Santa Fe 2679, 12° B, Cap.; 2) N° 522 del 21/8/02, Reg. 677 Cap.; 3) FONDOS FIDUCIARIOS S.A.; 4) 99 años; 5) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 683, 4° "A", Cap.; 6) Suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización y administración de emprendimientos industriales, comerciales e inmobiliarios, actuando como Sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441; 7) $ 12.000; 8) 31 de julio de cada año; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 12) Presidente :Rodolfo Gowland ; y Director Suplente: Rodrigo Andrés Segovia.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
N° 4354

FRANQUICIAS CLANDESTINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 147 del 16/8/02 Reg. Not. 1908 Cap., se constituyó. A) Denominación: FRANQUICIAS CLANDESTINE S.A. B) Sede social: Tucumán 1429 piso 9° "A" Cap. Fed. C) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. D) Socios: Rafael Alberto Eddi, nac. 14/9/70, cas. 1er. nup. Romina Valeria Chab, DNI 21.820.655 CUIT 20-21820655-8, domic. Vuelta de Obligado 2539 2° Cap. Fed., Ricardo Isaac Chab, nac. 28/10/42, cas. 1er. nup. Silvia Bamberger, LE 4.402.556, CUIT 20-04402556-7, domic. Prometeo 3179 Cap. Fed; ambos argentinos y comerciantes. E) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Comercial: compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, explotación, fabricación, elaboración, industrialización, transformación, transporte, distribución, importación y exportación de artículos para perfumería, cosmética, marroquinería bijouterie y regalería, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de mercaderías y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior. 2) Franquicias: ser titular de marcas, pudiendo registrar las mismas, suscribir contratos de licencias de marcas y contratos de franquicia, ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. 3) Servicios: mediante la presentación de servicios de investigación de mercados; promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial utilizando en caso de corresponder la intervención de profesionales con título habilitante. 4) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. 5) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. F) Capital: pesos 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. G) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. H) Cierre Ejercicio: 31/5 de c/año. I) Directorio: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Prescinde Sindicatura. Presidente: Ricardo Isaac Chab y Director Suplente: Rafael Alberto Eddi, aceptan cargos.

Escribano - Marcelo A. Cabuli
N° 4320

G Y G LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pública. del 8/8/02, se constituyó la sociedad G Y G LOGISTICA S.A. 2) Orlando Atilio Giménez, D.N.I. 14.590.455, esp., C.U.I.T. 20-14590455-3, nac. 8/2/61, comerciante, casado, domiciliado España 950, Florida Pcia. de Bs. As. 3) Alberto Rubén Giménez, D. N.1. 12.290.935, arg., C.U.I.T. 20-12290935-3, nac. 10/11/56, comerciante, casado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2478, Olivos Pcia. de Bs. As. 4) Duración: 99 años. 5) Domicilio: En la Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: explotar todo lo concerniente al transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros; servicios de logística comercial, conservación de productos de propiedad de terceros; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; de software y hardware para todo tipo de tareas y operatorias, en locales propios y/o ajenos; de asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. 9) Cierre del Ejercicio: 31/12. 10) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 11) Presidente: Orlando Atilio Giménez; Direc. Suplente: Alberto Rubén Giménez. 12) Domicilio: Roseti 576 Cap. Fed.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
N° 4307

GENOIL CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 62, 30/8/2000, Registro 1015, Cap. Victorio Amadis Podesta, arg. 1/7/70, soltero, DNI. 21.732.218, abogado, Matías Ezequiel Podesta, arg. 5/7/78, soltero, DNI. 26.735.525, empresario, domiciliados en la calle 14 de Julio 1521 Cap. Fed. Denominación: "GENOIL CO. S.A.". Duración. 99 años. Objeto: Comerciales: La compra, venta, transferencia, consignación, exportación, importación, distribución, almacenamiento de todo tipo de productos derivados de hidrocarburos, compraventa de todos los elementos concernientes al funcionamiento y armado de estaciones de servicios y aprovicionamiento de sus respectivos minimercados (convenience stores). b) Inmobiliaria: Compraventa, alquiler, administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. c) Asesoramiento: Asesorar a estaciones de servicios en cuanto a su adecuado desarrollo comercial, logístico y administrativo. Cap. $ 12.000, Directorio: 1 a 3, 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 31/8 cada año. Presidente: Victorio Amadis Podesta, Director suplente Matías Ezequiel Podesta, dom. 14 de Julio 1521 Cap. Fed.

Autorizada - Elena Beatriz Zanone
N° 37.043

GRUPO FITZ ROY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz Fretes, CI 02.493.889, paraguaya, solt., dom.: Quiroga 1284, Avellaneda, nac. 16/11/76 y Brughera Fernando E., DNI: 13.736.494, arg., solt., nac. 22/2/60, Pacheco de Melo 2930, 2 A, Cap. ambos comerciantes. 2) 22/08/02. 3) GRUPO FITZ ROY S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión, de: materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica, textil, alimenticia, plástica, bazar, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras, y de inversión, excepto: las de ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Importación y Exportación. E) Explotación de establecimientos, gastronómicos, turísticos, hotelería frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. F) Consultoría empresarial en todas sus áreas a través de profesionales matriculados donde se requiera. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 2 Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Dia Fretes Claudia A. Dir. Sup.: Brughera Fernando E. 10) 31-07. 11) Palpa 2440, 18 B, Capital.

Autorizado – Eduardo Fusca
Nº 4441

GRUPO SP DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ext. Unánime de fecha 2/4/2002 se resolvió la reducción de capital de $ 1.910.857,00 a $ 1,00 y aumento de Capital a $ 12.000,00, modificando el artículo 4° del Estatuto Social.

Autorizada - Silvina Ferreiro
N° 4301

IDEA FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Xavier Usach, 40 años, licenciado en sistemas, DNI N° 14.867.483, domiciliado en Charlone 987, 6° D, Cap. y Roberto María Schatz, 43 años, especialista en sistemas, DNI N° 13.416.329, domiciliado en Vuelta de Obligado, 2850, 3° D, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Esc. Púb. N° 462, F° 1934, Reg. 1481, de Cap. del 20/8/02. 3) IDEA FACTORY S.A. 4) Viamonte 1592, 6° I, Cap. Fed. 5) Mandataria: mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, financiero e inmobiliario; Industrial: armado de máquinas, equipos, sistemas de procesamiento de datos como hardware, sus piezas, repuestos, accesorios, e insumos, programas de software; Comercial: compra, venta, distribución y financiación de equipos, productos y bienes para computación representaciones comerciales; Servicios: reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, diseño de sistemas de procesamiento de datos, impresión de formularios y documentos de uso comercial, prestación de servicios y consultoría de informática, gestión de negocios, dictado de cursos de informática, estudios de factibilidad, inversión, Análisis de mercado de informática, mantenimiento de equipos de software de computación, su comercialización, asesorar y búsqueda y selección de personal para sistemas de información y procesamiento de datos, cursos de capacitación en el área de sistemas, impartidos por profesionales con título, compraventa, importación y exportación, comercialización de servicios de desarrollo de software y todo servicio de una red de telecomunicaciones, cualquier procedimiento de telecomunicaciones, explotación, desarrollo de cualquier otro servicio complementaria de dichas telecomunicaciones, traducciones de películas cinematográficas, videos, y programas destinados a la televisión, administrar, financiar, exportar e importar servicios relacionados a la actividad médica y sanitaria, encomendando a médicos la dirección técnica, consultoría empresarial a través de profesionales matriculados, brindar servicios de información electrónica; Financieras: inversiones o aportes de capital, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales; Inmobiliarias; compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Ernesto Aaron Krawchik; Dir. Marcelo Xavier Usach; Dir. Sup.: Roberto María Schatz. 11) Firma Pte. 12) 31 de julio.

Autorizado/Abogado - Hugo Antonio Mir
N° 37.022

INVERSIONES Y ARBITRAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. N° 297, F° 667. Bs. As. 6/8/2002. Esc. R. A. Irala. Titular. Reg. 1092, Cap. Fed. Socios: Gustavo Osvaldo Calderón, DNI 18.252.794, CUIT 20-18252794/8, argentino, empresario, casado, dom. Calle 54 N° 465, Mercedes, Bs. As.; Alfredo Cristian Santillán Larrea, argentino, casado, empresario, DNI 11.938.157, CUIT 20-11938157/7, dom. Paraná 547, 3°, Cap. Fed. y Francisco de Lezica, argentino, casado, empresario, DNI 8.037.984, CUIT 20-08037984/7, dom. Cuba 2175, 6°, Cap. Fed.; Plazo: 99 años. Objeto: Actividad Ganadera: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves de caza menor, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación de salmuera o vinagre, enlatados, en recipientes herméticos y la congelación rápida, embutidos chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos, adquisición y/o enajenación a cualquier título, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución de cueros vacunos, elaborados o en proceso de elaboración. Agropecuaria: Criadero, producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcicultura; compra venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja y de frutihortícolas, así como también la forestación, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutícolas, forestales, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas; Productor y Consignatario de Hacienda y Cereales: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y todo otro producto derivado de la exportación agrícola ganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales. Comercialización de Semillas: Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícolas, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, a la comercialización, producción, representación, importación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; Agrícolas: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/u oleaginosos. Inmobiliaria Agropecuaria Forestal: Compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matricula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran; Préstamo a particulares y empresas: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros consumos adheridos al sistema; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, y realizar operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Préstamos a la Industria: por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vía de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, comanditado, colectivo, cuotas o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollará las operaciones y actividades y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el recurso de ahorro público; Financiamiento de Inversiones: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella; Inversiones en General: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen, expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Fondos Comunes de Inversión: Dirección y administración de fondos comunes de inversión, ateniéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. Comercialización de Máquinas Agrícolas y Repuestos: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos y a explotación de taller de reparación y pintura; Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, la explotación de sistemas de administración y venta, y de métodos de organización comercial, industrial y financiera; y todas aquellas actividades afines que no estén prohibidas por la ley y por este contrato. Capital: $ 12.000, div. en 12.000 acciones de vn. $ 1 c/u. Dom. Social: Sarmiento 348, 1°, Cap. Fed. Presidente: Gustavo Osvaldo Calderón. Directores Titulares: Alfredo Cristian Santillán Larrea y Francisco de Léxica. Director Suplente: Luis Alberto Sosa, argentino, casado, empresario, DNI 11.669.022, CUIT 20-11669022/6, dom. calle 47 N° 412, Mercedes Bs. As., aceptan los cargos. La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 30/6.

Escribano - Ramón Alcides Irala
N° 13.904

LATITUD AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz Fretes, CI 02.493.889, paraguaya, solt., dom.: Quiroga 1284, Avellaneda, nac. 16/11/76 y Brughera Fernando E., DNI: 13.736.494, arg., solt., nac. 22/2/60, Pacheco de Melo 2930, 2 A, Cap. ambos comerciantes. 2) 22/08/02. 3) LATITUD AUSTRAL S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión, de: materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica, textil, alimenticia, plástica, bazar, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras, y de inversión, excepto: las de ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Importación y Exportación. E) Explotación de establecimientos, gastronómicos, turísticos, hotelería frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. F) Consultoría empresarial en todas sus áreas a través de profesionales matriculados donde se requiera. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 2 Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Dia Fretes Claudia A. Dir. Sup.: Brughera Fernando E. 10) 31-07. 11) Suipacha 190, Piso 9, Of. 907, Capital.

Autorizado – Eduardo Fusca
Nº 4443

LE VAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc del 21/8/02 2) LE VAST S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, LE 5.114.997, 29/1/28, cas., Humberto 1° 737 Burzaco, Pcia. Bs. As.; María Ethel Marinelli DNI 13.429.915, 2/4/57, sol., Carlos Calvo 838 2° G Cap. Fed., ambos, arg., gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, eletrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos Estaciones de servicios combustibles y reparaciones. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) 31/7. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Gerardo Miguel Hitters; Dir. Suplen. María Ethel Marinelli.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 13.955

LUTTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/7/2002 se resolvió reformar lo siguiente: Nueva Denominación: "GLOBAL SUD S.A.".

Presidente - Luis Alejandro Frassia
N° 4328

MIGUENS-PEREZ ITURRASPE SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ. el 2/10/00, bajo N° 14.571, L° 12 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrit. del 22/8/02, se protoc. Acta de Asamb. N° 2 del 11/10/01, en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 740.544 y modificar el Art. 5° del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 4353

MULTIMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Que por escritura del 12/8/2002, F° 757, Reg. 231 de Cap. Fed., se celebró el Acuerdo Definitivo de Fusión entre las sociedades MULTIMARCA S.A. (sociedad absorvente) y Graf S.A., Kintastra S.A., Tecavaz S.A., Metcor S.A., Stradanorte S.A., Novaera S.A., 393 Metro S.A., 777 Morón S.A., 777 Balmar S.A., 821 Subte S.A. y 821 Boulevard S.A. (sociedades absorbidas) , disolviéndose estas últimas sin liquidarse, y 2) Que con motivo del compromiso definitivo de fusión antes referido MULTIMARCA S.A. aumentó su capital a la suma de $ 144.000 y modificó su objeto social, reformando en consecuencia los arts. 4° y 3° del Estatuto Social. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendedores de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas, locales gastronómicos en centros comerciales y a la calle y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artisticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta por mayor y menor, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico, como así también vehículos en general, sus repuestos y accesorios. d) Explotación y administración de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. e) Producción, industrialización y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios, frutícolas, hortícolas y vegetales, como asimismo de todas las materias primas, subproductos, maquinarias y demás elementos relacionados con dicho objeto. f) Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compra, venta, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración, construcción y explotación de bienes raices, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios. g) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, pudiendo otorgar franquicias. h) Compra, venta y fabricación de productos de las industrias del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles. i) Importación y exportación. j) Realización de servicios de consultoría, asesoramiento y administración en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo y promoción de empresas en los campos de administración, industrial, comercial, técnico, publicitario, financiero, impositivo y económico, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, y el suministro de sistemas de organización y administración, cuidado, mantenimiento y vigilancia y del personal idóneo y especialmente preparado que se requiera para efectuar dichas tareas. k) Presentación en licitaciones públicas o privadas con relación a cualquiera de los rubros de su objeto social. l) Realización de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor o por este estatuto.

Autorizado - Ignacio Arzac
N° 13.934

MUNDO TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Maciñeiras, arg, 20-6-42, casado, empresario, LE. 4.390.191, C.U.I.T. 20-04390191-6, dom. en Marcelo T. de Alvear 548, piso 8, Dto. C, de esta Ciudad y Luis Padin, arg., 14/8/34, casado, ingeniero, DNI. 5.151.138, C.U.I.T. 20-05151138-8, dom. en Av. 44 No. 1003, La Plata, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MUNDO TANGO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Gastronomía: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, pizzería, confitería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y envasados en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Galería de arte: Exposición de cuadros y objetos de arte en general, tanto de obras nacionales como de autores extranjeros. c) Escuela de danza: Para la formación y perfeccionamiento de bailarines, niños, jóvenes y/o adultos. d) Espectáculos: Realización de espectáculos públicos o eventos artísticos especialmente los musicales y variedades, contratando a tal efecto los artistas necesarios, así como la realización de todo tipo de actividades de recreación y eventos culturales, e incluso importación y exportación de videos y libros relacionados con espectáculos. Ejercicio de representaciones, agencias, confirmaciones, mandatos y concesiones. e) Productos Regionales: Adquisición, venta, distribución, importación y exportación de artículos regionales de cerámica, barro, cristal, madera, metal o cuero; tejidos de punto, mantas y ponchos. f) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras (t.o) ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tales efe¢tos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por

este contrato. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto c/u de $ 1 valor nominal c/u suscripto de la siguiente forma: Jorge Maciñeiras: 6.000 acciones y Luis Padin: 6.000 acciones. Administración: Representante Legal: Presidente; Jorge Maciñeiras, Director Suplente: Luis Padin, duración: 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 548, 8vo. "C", Capital Federal. Escritura 338, Reg. Notarial No. 914 de Capital, 20/8/2002.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix
N° 4315

PHARMA-DEVELOP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Rubén Figueiras, arg, cas. Silvina María Salazar, cont. públ., 16/11/63, DNI 16.602.701, Boulogne Sur Mer 1430 Pacheco pcia. Bs. As., Elvira Beatriz Zini, arg, solt., lic. en química, 2/1/57, DNI 12.724.406, Juncal 1151 PB "A" C. Fed. Jorge Luis March, arg, cas. Susana Elizabeth Heinlein, cont. públ, 2/12/60, DNI 14.400.017, Pacheco de Melo 1999 9° A C. Fed., Andrea Laura Gracián, arg, cas. Ricardo Jorge Bruzo, empl., 29/1/63, DNI 16.475.095, Marcos Paz 3820 C. Fed. Constitución: Esc. 319, 21/8/2002, Fo. 767, Reg. 1773 C. Fed. Esc. María Noel Devoto. Sede: Juncal 1151 PB "A" C. Fed. Objeto: explot. industrias de prod. farmacéuticos y otras espec. medicinales, prod. químicos, sintéticos y plásticos; comerc. de dichos productos; investigar y desarrollar prod. veterinarios; dar serv. de apoyo en tareas de registro; actualizar dossieres de registro de prod. farmacéuticos y veterinarios; realizar y/o coordinar estudios toxicológicos, clínicos y de biodisponibilidad y bioequivalencia; desarroll. modelos in vitro de apoyo para investigación y desarrollo de prod. farmacéuticos y veterinarios; diseñar estudios de investigación y desarrollo; dar apoyo científico y técnico a empresas farmacéuticas, veterinarias, de investigación y desarrollo en estas áreas y/o proveedoras de insumos y servicios en estas áreas; import. y export. de insumos, prod. y/o muestras; proveer muestras de prod. farmacéuticos y/o veterinarios; realizar actividades financieras mediante la financiación de las mercaderías que se distribuyan, inversiones de capital, dando y tomando en préstamo, con o sin garantía, dinero u otros valores, constituyendo y transfiriendo hipotecas y demás derechos reales. Quedan excluidas las operaciones previstas por el Decreto-Ley 18.061/69 y toda otra que requiera concurso público. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 10 directores. Presidente: Elvira Beatriz Zini; Dir. Tit: Jorge Luis March y Andrea Laura Gracián; Dir. Supl: Marcelo Rubén Figueiras. Duración: 3 ejercicios. Reelegibles. Representación: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio: 31/7.

Escribana - María Noel Devoto
N° 36.986

PIGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 853, 21-8-02, Reg. 1698, C.F. 1) Juan Andrés Fernández Unsain, arg., divorc., comerc., 10-12-36, DNI 269.594, dom. Güemes 1330, Moreno, Bs. As. y 2) Adriana Rosana Carbonell, arg., soltera, comerciante, 1-02-74, DNI 23.640.734, dom. Muñoz 513, Rosario Pcia. S. Fe; Objeto: Agropecuario Inmobiliario y Representaciones. Duración: 99 años. Capital social: ($ 12.000,00). Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: J. A. Fernández Unsain; Director Suplente: Adriana Rosana Carbonell, sin sindicatura; Sede social: Tacuarí 1173 piso 2° "C" CF.

Abogado - Pedro Mollura (h.)
N° 4303

PRO PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16-8-02, F° 305, Reg. 1353, Cap. Fed. se transcribió acta de asamblea gral. extraordinaria del 16-7-02, que resolvió el aumento de capital de $ 12.000.- a $ 1.262.000.- y se reformó el artículo sexto del estatuto. El aumento se realizó mediante la capitalización de aportes irrevocables hechos por uno de los socios, habiendo renunciado el restante al derecho de preferencia.

Escribana - Graciela Inés Zitta
N° 4345

PROYECTO WEB

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 318/02 Reg 412 C.F. Asamblea Gral. Extraord. 24/10/01. Modifica fecha de cierre de ejercicio a 31 de diciembre de cada año. Modifica art 13°, adaptándolo.

Escribano - Osvaldo César Civelli
N° 13.939

QUINIJET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución S.A.: Socios: Mario Diego Visceglie, arg., casado, comerciante, nacido 15/6/61, DNI. 14.391.761, domicilio Treinta y Tres Orientales 935 Cap. Fed. y Juan Nicolás Ciano, arg., casado, comerciante, nacido 15/11/60, DNI. 13.736.946, domicilio Moldes 1511 Cap. Fed. Fecha Const.: 29/7/2002. Denominación: "QUINIJET S.A.". Domicilio: Moreno 850 10 P "F" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, cesión, explotación, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza. Constructora: La construcción, refacción o terminación de edificios, obras viales y todo tipo de obras privadas o públicas, de ingeniería o arquitectura civiles o industriales sea a través de contrataciones directas, licitaciones públicas y/o privadas. Industriales: Producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados, electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: Compra venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación existentes o a crearse de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares y de los productos a que se refiere el rubro industrial y la comisión, consignación, mandato y representación de los mismos. Realizar servicios de instalación, operación, administración, comercialización y distribución de todo tipo de juego de azar como Blackjack, Video poker, Baccarat, Tragamonedas, Loto, juegos de Bingo, Quinielas, Raspaditas, incluyendo juegos de azar progresivos que aún no se encuentren reglamentados y se reglamenten en el futuro. Instalación de locales en cualquier localidad con software. Servicios para clearing y procesamiento de tarjetas de crédito para su utilización en transacciones de juego y juegos interactivos. Administración de los débitos y créditos de cuentas de clientes mediante sistemas electrónicos. Licitar y contratar con la Nación, estados provinciales nacionales, con privados y con estados extranjeros. Financieras: De aporte de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y otorgar préstamos a intereses con o sin garantías, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales y privados del país y del extranjero. Quedan excluidas todas las actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público. Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor Pesos 1. cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 1 ejercicio; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Mario Diego Visceglie y Director Suplente: Juan Nicolás Ciano. Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. La Sociedad.

Escribano - Roberto Schillaci
N° 4373

RIOSTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 854, 21-8-02, Reg. 1698, C.F. 1) Marcelo Arturo Romero Acuña, arg., casado, comer., 17-8-59, DNI 13.509.705, dom. Av. Belgrano 524, Rosario, Pcia. S. Fe; y 2) Juan Andrés Fernández Unsain, arg., divorc., comerc., 10-12-36, DNI 269.594, dom. Güemes 1330, Moreno, Bs. As. Objeto: Agropecuario, Comercial, Inmobiliario y Representaciones. Duración: 99 años. Capital social: ($ 12.000,00). Cierre ejercicio: 30/12. Directorio: Presidente: M. A. Romero Acuña; Director Suplente: J. A. Fernández Unsain; sin sindicatura; Sede social: Tacuarí 1173 piso 2° "C" CF.

Abogado - Pedro Mollura (h.)
N° 4305

SIAS REGIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 12.07.02 se resolvió modificar la denominacion social y reformar el art. 1° del estatuto social: "Primero - Denominación: bajo la denominación de ATYS ARGENTINA S.A., continúa funcionando una sociedad anónima que anteriormente se denominaba SIAS REGIONAL S.A. y que se constituyó originalmente bajo la denominación SIAS FRUIT ARGENTINA S.A."

Autorizado - Ramón Mendonça
N° 4377

TAPALQUEN-CO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "TAPALQUEN-CO S.A." 1) Salvador María Radavero, arg., cas., nac. 1-3-43, ing. agrónomo, D.N.I. 4.412.015, CUIT 20-04412015-2, Galileo 2425, 10° Cap. Fed. Alicia Estela Lara, arg., cas., L.C. 4.830.675, nac. 17-11-43, CUIT/L 27-06318454-1, prof. inglés, Galileo 2425, 10° Cap. Fed.; 2) Esc Públ. del 15/8/2002. 3) TAPALQUEN-CO S.A. 4) Sargento Cabral 881, 5° "L" C.F. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Agropecuaria; b) Comercial; c) Inmobiliaria; d) Financiera. 6) 99 a. dde. su inscrip. 7) $ 12.000. 8) Direc. y Adminis.: Direc. integ. por 1 a 3 tit., término de 2 ejercicios. Pres.: Salvador María Radavero; Dir. Suplen.: Alicia Estela Lara. 9) Repres. legal: Presid. o Vicepresid. en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12 de c/año.

Escribana - Valeria Goldman
N° 37.010

TESEOPIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const. 20/8/02, esc. 275, Clarisa A. Sabugo, Reg. Not. 1781, Cap. Fed. 2) Cónyuges Sandra Edith Zapolski, arg., 22/1/66, empresaria, DNI 17.605.509, CDI 27-17605509-5 y Fabián Alejandro Djurinsky, arg. 3/11/63, contador, DNI 16.584.344, CUIT 20-16584344-5, dom. Av. Cnel. Díaz 2179, 14°, "A" C.F. 3) TESEOPIA S.A.". 4) Sede: Av. Cnel. Díaz 2170, 14° A, C.F. 5) Financiera de Inversión; único objeto tomar participaciones en otras soc., mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a soc. constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de soc. comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso púb. 6) Cap. Soc.: $ 12.000. 7) Pres. Fabián A. Djurinsky. Dir. sup. Sandra E. Zapolski. 8) 99 años. 9) Cierre 30/9.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
Nº 4376

TOURNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/9/01 y por Acta de Directorio N° 61 del 23/01/02, protocolizados por Esc. Púb. N° 447, F° 1879, Reg. 1481 del 09/8/02, de Cap., se ha resuelto modificar parcialmente el Estatuto Social, especialmente los arts. 8° y 9° y cambiar el domicilio social fuera de su articulado, específicamente reduciendo el número de Directores del Directorio y eliminando la Sindicatura. Art. 8°: Directorio formado por un Titular y un Suplente por 2 ejercicios. Art. 9°: Se prescinde. Síndico. Asimismo, por el Acata de Directorio citado se fija el domicilio social en Viamonte 723-3° "13", Cap. Fed. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 37.021

TRADECO INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 865, 15/8/2002.1) Gerardo H. Campos, DNI 13.551.411, argentino, casado empresario, nac. 4/11/59; María C. Cinalli, DNI 17.338.202, argentina, casada, empresaria, nac. 28/7/64, ambos dom. Corrientes 1729, 1° "12" Mar del Plata, Bs. As. 2) Dom.: Rivadavia 2986 Cap. 2) Dur: 99 años. 4) Objeto: consultora comercial en comercio exterior, comercialización de todo tipo de alimentos y bebidas en general 5) Cap.: $ 12000. 6) Cierre: 31/12 c/año. 7) Presidente: Gerardo H. Campos y Director Suplente: María C. Cinalli.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 13.930

TREBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. del 01/08/02, pasada al F° 1377 del Reg. 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "TREBUS S.A.". Domicilio: Cdoro. Ramírez 5624,14° B Socios: Elda Isabel Bardaji, arg., solt., nac. 2/12/56, DNI 12.894.614, comer., dom. Lavalle 1523 y Nancy Jessica Gabriela Alvarez, arg., solt., nac. 6/12/71, DNI 22.320.797, comer., dom. Azul 532, ambos de Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades. La explotación comercial del transporte de carga en todas sus modalidades, ya sea mercaderías en general, inclusos a granel, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros de distinta envergadura, contratación de personal para dicho fin, transporte automotor de pasajeros urbanos e interurbano, mediante la utilización de remises, autos de alquiler con chofer, servicio de transporte escolar, incluyendo servicio para colonias de vacaciones y clubes. Capital Social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Elsa Isabel Bardaji, Director Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 37.000

TRIBERG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 15/8/02, folio 546 del Registro 1614, se constituyó la sociedad "TRIBERG S.A." socios: Silvia Beatriz Allegretto, argentina, casada, DNI 16.037.114 nacida el 29/3/62, traductora pública, y domiciliada en Salvador María del Carril 3217, 3° piso, departamento B, Capital Federal, y Silvana de la Puerta, argentina, soltera, DNI 14.070.509, nacida el 7/2/60, periodista, domiciliada en Arenales 2464, 2° piso, Departamento A, Capital Federal. Sede social: Alsina 711, 1° 11, Cap. Fed. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 valor nominal c/u. Cada uno de las socias suscribe 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. Objeto: Tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Compra venta, distribución, importación y exportación, consignación y comercialización en general de toda clase de bienes, productos, alimentos, mercaderías en general sean estos tradicionales o no. II) Mandato, Representación, y Gestión de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas tanto en el país como en el exterior. Compraventa de Franquicias tanto en el país como en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Administración Representación: Directorio: mínimo 1 máximo 10 término 2 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de c/año. Presidente: Silvana de la Puerta y Director Suplente: Silvia Beatriz Allegretto. Aceptaron los cargos. Buenos Aires, 5 de julio de 2002.

Escribana - Estela García Liñeiro
Nº 4341

UNION AGROINDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 207 del 14/8/02, Juan Pablo Eguia, 16/11/77, DNI 26.473.027, Buenos Aires, 3220, Olivos;

José Manuel Figueroa Millán, 14/2/78, DNI 26.493.179, J. Hernández 411, Munro; ambos args. solteros, coemrc. UNION AGROINDUSTRIAL S.A. 99 años. Industriales y Comerciales: Faena de hacienda para el abastecimiento en general, en establecimientos propios o de terceros, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de carne y subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente. Venta directa de carne, faenadores de toda clase de ganado y los subproductos de los mismos, por mayor y/o menor. Explotación de industria frigorífica de carne, conservación, venta de chacinados, troceo, conservas y productos alimenticios derivados de la carne. Explotación de frigoríficos, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, instalación de mercados, ferias, remate y venta de ganados y carnes. Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de productos y subproductos del país, de todo tipo de productos para el mejoramiento del suelo, abonos, fertilizantes y agroquímicos. Transporte de haciendas, carnes y sustancias alimenticias. Agropecuarias: Explotación agrícola ganadera, en campos propios o ajenos, invernada, cría, tambos y demás. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, administración de bienes rurales y urbanos. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde C. Ejerc.: 31/12. Sede: Rodó 6309. Capital. Presidente: Juan Pablo Eguia; Director Suplente: don José Manuel Figueroa.

Autorizada - Cristina Palesa
Nº 13.956

VALVULAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 197 del 13/08/02 F° 673 Esc. I. L. Pomerantz Reg. Not. 1432, Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 10/07/02 por la cual se subsana una vista realizada por la IGJ, quedando redactado el Artículo Primero de la siguiente manera: Artículo Primero: Denominación: Bajo el nombre de VALVULAS S.A., continúa funcionando la sociedad Samuel Fisbin y Cía. S.A., manteniéndose el nexo de continuidad de la misma. Asimismo el Sr. Vicente Carlos Grecco, en su carácter de Director Suplente, constituye domicilio real en la calle Franklin D. Roosevelt 5413 de la Capital Federal.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 36.988

VELPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escr. 186 20/8/2002, F° 535 Reg. 931 Cap. Fed. Soc.: Luis Constantino Gasparri, arg., nac. 3/6/1954, DNI 11.027.258, div., comerc., dom. Chivilcoy 2705, 1 A, C.F. y Margarita Haydée Jara, arg., nac. 30/5/1950, cas., comerc., DNI 6.264.769, dom. Roca 905, San Antonio de Padua, Merlo, PBA. Durac.: 99 años dde. su inscrip. Obj.: a) fabricación, producción, elaboración, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de velas, parafinas, esencias en general y todo otro material a fin para desarrollar la actividad; b) compra, venta, comercialización por mayor o menor, consignación, exportación, importación, explotación, representación, distribución, comisión, de los bienes y productos mencionados en punto a). Cap.: $ 12.000 repres. por acciones nominativas no endos. de $ 1, c/dcho. a 1 vto. por acción. Suscrip.: $ 12000. Integ.: $ 3000. Plazo integrar: 2 años dde. su inscrip. Direcc. y Adminis.: Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Repres.: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejer.: 31/8 c/año. Dom.: Chivilcoy 2705 1 "A", Cap. Fed.. Presid.: Margarlita Haydée Jara, Direc. Sup.: Luis Constantino Gasparri.

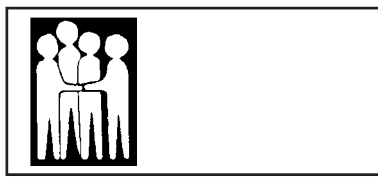
Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 13.905

YMK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María de los Angeles Auad, nac. 10/4/1962, empleada, DNI 14.700.251, dom. Av. Rivadavia 7113, 8° "B", Cap. Fed. y Walter Edgardo Fernández, nac. 5/12/1967, empleado, DNI 18.292.889, dom. Beruti 3850, Cap. Fed. arg., solteros. Fecha de Constitución: 12/8/2002. Sede: Av. Garay 2235, 14° "A", Cap. Fed. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de galerías, casas habitaciones urbanas o rurales, casas de departamento, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones realizadas con su objeto social, siempre y cuando ello no implique la realización de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Administradora: mediante la administración de obras ya terminadas por cuenta propia, de terceros o de consorcios de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, de centros comerciales y de todo tipo de explotación inmobiliaria ya sean existentes o a crearse. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros (mandato: 1 años). Representación: Presidente del Directorio. Presidente: María de los Angeles Auad y Director Suplente: Walter Edgardo Fernández. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 37.011



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLUM SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 21/06/02. Socios: Luis Alfredo Castrogiovanni, argentino, comerciante, casado, L.E. 4.438.623, 03/07/44, Ballivian 2750, Cap. Fed. y Alberto Jorge Moreira, argentino, comerciante, divorciado, L.E. 7.801.581, 28/09/49, H. Wineberg N° 2770, P. 2°, Dto "6", Olivos, Pcia. de Bs. As. Plazo de duración: 90 años. Objeto Social: Custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos, custodias personales, planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodias integrales en organizaciones, efectuar averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades. Traslado y depósito de valores. Planificar, diseñar e implementar y/o controlar sistemas electrónicos de seguridad. Realizar auditorias de seguridad, sugerir y/o implementar modificaciones sobre los sistemas auditados y toda otra actividad afín que no se hallare expresamente prohibida por las Leyes que regulen la actividad en cada jurisdicción. Administración y Representación: El socio Alberto Jorge Moreira en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 3.000. Sede Legal: Bucarelli 1867, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 13.918

ART NET GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime de esc. pública del 22/8/02 ante Esc. Adrián Comas, se ref. arts. 2, 4 y 5: Plazo: Original 10 años desde 16/6/92, el 16/6/02 entró en disolución, y el 22/8/02 se reactiva, Plazo 99 años desde inscrip. de la reconducción. Sede: Mendoza 1731, 11° "C", CF. Capital: $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1. Totalmente suscripto e integrado: Carlos Daniel Verdino, 5.100 cuotas y María del Carmen Ayala Rojas, 4.900 cuotas. Adm. y Rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Renunció como Gerente María del Carmen Ayala Rojas, y se designó único gerente a Carlos Daniel Verdino.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 13.961

ARTEKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 15/8/2002. 1) Silvana A. Carreras Smith, DNI 23.103.670, argentina soltera, empresaria, nac. 10/2/73; Patricia M. Carreras Smith, DNI 25.020.565, argentina, soltera, empresaria; Susana C. Smith, LC 5.610.337, argentina, divorciada, arquitecta, nac. 4/3/47, todos dom. L. Quinteros 1014, 2° Cap. 2) Dom.: L. Quinteros 1014, 2°, Cap. 2) Du.: 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; mantenimiento y refacción de inmuebles ; comercialización de materiales de construcción muebles, accesorios y artículos de hogar y todo otro bien relacionado. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/7 c/año. 7) Gerente: Susana C. Smith.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 13.929

BENDAVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jonatan Ariel Sandhaus, argentino, casado en primeras nupcias con Verónica Gryncwajg, 7/09/70, comerciante, DNI 21.951.369, dom. Baunes 1965, Cap. quien actúa por sí y además en nombre y representación de Débora Graciela Sandhaus, argentina, soltera, 29/4/69, comerciante, DNI 20.792.276, dom. Baunes 1965, Cap., a mérito del poder especial que ésta le confirió por escritura de fecha 9 de abril de 2001, pasada al folio 59, del Registro número 213, Cap. Fed. 2) Instr. Priv.: del 21/8/02 3) Sede Social: calle Baunes 1965, Cap. 4) Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, franquicias, consignación y comercialización de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que las componen. Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cueros, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 5) Plazo de duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 8.000. 7) y 8) Gerencia: A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes por el término de duración social. 9) Fecha de Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Jonatan Ariel Sandhaus.

Carla C. Patane
N° 13.923

CENTRO MEDICO INTEGRAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/10/76 N° 2906 L° 72 de S.R.L. Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes y modificación: Acto privado del 14/8/02 entre Jorge Roberto Albuixech, Julia Vives, Agustín Ulises Sánchez, Delia del Carmen Malanca, Gregorio Seropian y Graciela Nora Neira, únicos socios de "CENTRO MEDICO INTEGRAL BUENOS AIRES S.R.L." resuelven: Jorge Roberto Albuixech y Julia Vives, ceden, venden y transfieren con efecto retroactivo al 31/7/02, la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 1.600 a Agustín Ulises Sánchez, Delia del Carmen Malanca, Gregorio Seropian y Graciela Nora Neira; renunciando ambos a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas sexta y novena así: 6°) Capital: $ 0,0012; 9°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Agustín Ulises Sánchez, Delia del Carmen Malanca, Gregorio Seropian y Graciela Nora Neira.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 36.980

CIRUGIA Y ORTOPEDIA JONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/8/02. Socios: Oscar Eduardo Pérez, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.623.001, Juan Agustín García 5037, 1°, Capital; Fernando Ariel Pérez, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 27.178.770, Alvarez Jonte 5165, Capital. Denominación: "CIRUGIA Y ORTOPEDIA JONTE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, alquiler, permuta, distribución, reparación, mantenimiento y preármado de elementos: biológicos, flebológicos, traumatológicos, ortopédicos, órtesis, prótesis, implantes, instrumental científico de ortopedia, calzado y plantillas, elementos rodantes (sillas), motos, talabartería, gabinetes y consultorios y accesorios médicos y profesionales. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Alvarez Jonte 5165, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 36.981

CLAUDIA CALAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 255 del 16/8/02. Reg. 1067. Socios: Norberto Ricardo Medrano, arg., cas., com., DNI 12.438.921, 45 años, dom. Callo 1714, Cap., Claudia Stella Maris Calavia Rizzo, arg., div., com., DNI 18.100.377, 36 años, dom. Av. Santa Fe 954, P 3, Cap. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: compraventa de alhajas, antigüedades, brillantería, cuadros, estatuas, obras de arte, esculturas, muebles, petit muebles, joyas, metales preciosos, oro, plata, marfiles, vidrios, piedras, relojes, porcelana, lámparas, arañas, cristalería, platería, orfebrería, mármoles, piedras preciosas, fósiles como así también para actuar como importadora y exportadora, y consignataria de todos los rubros que componen su objeto. A tal fin tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas $ 1 y un voto c/u. Repres. Legal, administración y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indiv. e indist. socios o no, término dos ejercicios. Gerente: Claudia Stella Maris Calavia Rizzo. Ejercicio cierra: 30-6 de cada año. Av. Callao 1708.

Escribana – Alicia E. Busto
N° 36.993

CUMBRES AZULES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 16/08/02, Daniel Eduardo Alonso, arg., casado, Lic. en Sistemas, 14/09/60, DNI 14.568.505, Jufré 250, 7°, dto. H, Cap. Fed y Marcela Fernanda Otero, arg., solt., docente, 18/09/65, DNI 17.221.806, Maure 1687, Cap. Fed. 1) CUMBRES AZULES S.R.L. 2) 99 años. 3) a) Ejecución de proyectos, desarrollo, diseño, creaciones, montajes, mantenimiento, registros, modificación, actualización, administración e implementación de sistemas informáticos de cualquier naturaleza, creados o a crearse. b) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, gerenciamiento y desarrollo de sitios web, nacionales o extranjeros, portales de internet, buscadores, aplicaciones informáticas, servicios de consultoría y auditoría, software, ingeniería, testeo y control de calidad de hardware y sistemas operativos. 4) $ 1.000. 5) Gerentes en forma indiv. e indist. 6) 31/07 c/año. 7) Jufré 250, 7°, dto. H, Cap. Fed. 8) Gerente: Daniel Eduardo Alonso.

Autorizada – Milena Calza
N° 13.954

DECOFACIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios 31/7/02 se modificó el Art. 4 del Estatuto para reflejar la composición actual: Cuarto: El capital social se fija en $ 1.000 dividido en mil cuotas de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rosignuolo Diego H.: 500 cuotas y Alicia A. Valverde: 500 cuotas.

Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas
N° 13.907

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 15/8/2001 "EMPREN-DIMIENTOS ASOCIADOS S.R.L." modificó su objeto social así: "La compra, vta., permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, alquiler y compra y venta de cocheras, alquiler de locales para fiestas y espectáculos, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, en cuyo caso podrá efectuar las contrataciones correspondientes; importación y exportación de máquinas y materiales, mandatos por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones; importar y exportar aguas minerales y/o mineralizadas, bebidas alcohólicas, animales, vegetales, material reproductivo y/o propagación, productos, subproductos y/o derivados de origen animal o vegetal, mercaderías que contengan entre sus componentes ingredientes de origen animal y/o vegetal, y comestibles en general.

Abogado – Gustavo Dadic
N° 4336

EXLINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. 21/08/2002. 2) EXLINK S.RL. 3) Daniel Edgardo Pavesi, sol., arg., 29/11/1955, DNI. 11.945.632, CUIT 20-11945632-1, com., dom.: Salgado 4 número 181, Lobos, Prov. Bs. As., don Marcos Jesús Vázquez Debali, cas. 1ras. c/Sandra Lil Feble, uruguayo, 25/06/1965, analista de sistemas, con CI. Uruguaya 1.912.111-2, CUIT 20-60290539-0, dom: Solanas 303, Canelones, Uruguay; y Daniel Geille Chucarro, cas. 1ras. c/Karina Alvarez Goya, uruguayo, 08/02/1969, analista de sistemas, C.I. Uruguaya 1.946.071-8, CUIT 20-60290538-2, dom.: Montero 3022, Montevideo, Uruguay. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Sistemas de información: desarrollo, compra, arrendamiento, comercialización y distribución de todo tipo de sistemas de información. 2) Servicios y asistencia técnica: Prestación de servicios de consultoría en general y de asistencia técnica, operativa y de mantenimiento de sistemas de información. 3) Comerciales: Comercialización, compra, venta y distribución de sistemas de información. Podrá otorgar licencias o sublicencias, abonar y percibir cánones u honorarios en el país o en el extranjero. Aceptar y ejecutar mandatos y representaciones. Explotar, poseer, operar y administrar páginas Web, producir y emitir contenidos para las mismas. 4) Importación y exportación: Mediante importación y/o exportación de sistemas de información, materias primas, materiales, elementos componentes, sus repuestos y accesorios, computadoras y otros bienes y productos relacionados con el objeto comercial de la sociedad. 5) Inversión: a) Podrá realizar las siguientes actividades de inversión: Compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital, o préstamos. b) Otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. c) Financiar negocios comerciales e industriales; efectuar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos y privados o cualquier otra especie de valor mobiliario. d) Efectuar colocaciones de sus disponibilidades, realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. 5) Juan F. Seguí 4430, 6° Of. 43. 6) 99 años. 7) $ 2.000, 2000 cuotas de $ 1 v/n. 8) $ 500. 9) Cierre 30/06. Gerente: Daniel Edgardo Pavesi.

Autorizado – Alfredo Vidal
N° 4323

FINANSERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. priv. del 15/08/2002, Christian Germán Barra, vende, cede y transfiere, 4000 cuotas sociales de $ 1 v/n cada una, a favor de Germán Pereyra, arg., casado, 79 años, LE N° 4.450.640, comerciante, domicilio: Jorge Newbery 1850, P. 2°, Cap. Fed., CUIT N° 20-04450640-9; en consecuencia se modifica el Art. 4° del Contrato Social. Los Sres. Christian Hernán Miguel Barra y Eduardo Marcelo Barra, renuncian a sus cargos de Gerentes, por lo tanto, se designa Gerente al Sr. Germán Pereyra, quien acepta el cargo.

Autorizada – Zulema del Valle Reartes
N° 13.927

GEODRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día por escritura N° 176, de fecha 26-06-2002, pasada al folio 402 del Registro Notarial de Capital Federal 939, a cargo del Escribano Rodolfo Jorge Pondé se instrumentó la reconducción de la sociedad "GEODRILL S.R.L." por el término de diez años contados desde el 31 de diciembre de 2001.

Escribano – Rodolfo Jorge Pondé
N° 4302

GLOBAL TRADING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/8/02. Socios: Claudio Luis Taranto, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.622.373, 25 de Mayo 609 Bernal; Cristian Gabriel Balletbo, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.675.558, Av. Puig 272 Turdera. Denominación: "GLOBAL TRADING GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Financiera. b) Representaciones y Mandatos c) Ejercer el comercio exterior, actuando como importadores o exportadores. d) Organización de empresas en el sector comercial. Realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico, programación, registro y archivo de datos, su programación, comprar y vender materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, inmuebles, fondos de comercio, útiles e implementos relacionados. Inmobiliaria e) Asesorar, buscar y seleccionar personal para tareas de sistemas de información y procesamiento de datos, dictar y organizar cursos de capacitación. Capital: $ 4.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Alicia Moreau de Justo 1180 3° "302" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 36.982

HAINES & JUREVICIUS COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. SRL Instr. Priv. 2/8/02. Socios: María G. Jurevicius, dom. V. del Pino 2264, 8°, Cap., DNI. 13.655.717, Empresaria, arg., casada, y Hernán H. Haines, dom. Malabia 2334, 8°, "27", Cap. DNI. 18.100.138, lic. en cienc. quím., arg. Denominación: HAINES & JUREVICIUS COMUNICACION SRL. Domic.: Florida 165 12° "1203" Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las sig. activ.: Org. de eventos. Marketing. Publicidad. Rel. Púb. Promoc. Prod. editorial. Repres. institucional y comercial de terceros. Consult. y asesoramiento en prensa y coman. Comercializ., creación, asesoramiento técnico y contratación de comunicación publicitaria por todos los medios, ya sea gráfico, televisivo, radial, vía pública y punto de venta, existentes en plaza, o que pudieran existir en el futuro. Diseminación y distrib., ya sea en forma directa o a través de terceros, por medios eléctr. u/o, de comunicados de prensa, cartas y noticias de empresas, textos y art. e información en gral. dirigida a los medios de comunicación, suscriptores, agencias de noticias, y al público en general, ya sea dentro del país o en el ext.; serv. relacionados que estén a disposición de la soc., en todos los casos, utilizando redes e infr. de terceros. La soc. tiene plena cap. jurídica para adq. derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que, dir. o indir., se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Durac.: 50 años. Cap.: $ 1.000. Administ.: Uno o más gtes. c/mandato p/3 años. Prescinde de Sindic. Rep. legal: Gte.: María G. Jurevicius. Cierre ej.: 31/12.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas
N° 13.906

IMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/8/02. Socios: Patricia Noemí García, 36 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 17.546.894, Constantinopla 3236 Capital; María Rosa La Greca, 70 años argentina, viuda, jubilada, DNI: 2.447.541 Argerich 4885 Capital. Denominación: "IMEDICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de materiales descartables, aparatos, equipos, instrumental, insumos y artículos utilizados en la medicina y sus ciencias auxiliares. Equipamientos de establecimientos asistenciales, hospitales, sanatorios, clínicas, interviniendo en licitaciones. Capital: $ 10.000. Administración: Patricia Noemí García. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Argerich 4885 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 36.987

INDUSTRIAS GUTTLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego José Lentini, 12-6-1973, soltero, arg., comerciante, DNI 23.469.042, Luciano José Lentini, 9-10-1978, soltero, arg., comerciante, DNI 26.952.803, ambos domiciliados en Avda. Rivadavia 6066, p. 12 "A", Cap. Fed. 2) Escritura 16-8-2002. 4) Avda. Rivadavia 6066, p 12 "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3ro. o asociada a 3ros. a: Tintorería Industrial: Producción, funcionamiento, distribución, compra y venta, exportación e importación de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes; lavado, teñido, secado, acabado y procesamiento químico de las fibras textiles, naturales y manufacturadas en todos los estados de fabricación en la industria textil. 6) 30 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Gerencia por plazo de la sociedad. 9) Diego José Lentini. 10) 31 de mayo.

Abogada – María Susana Carabba
N° 13.959

INTERJEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/8/2002. Socios: María Jimena Alonso, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 27.938.310, Chilavert 48 Ituzaingó; Sebastián Daniel Alonso, 21 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 14.488.789, Chilavert 48 Ituzaingó. Denominación: "INTERJEANS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, transformación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, provisión y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, cuero, marroquinería, calzados y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 2.000. Administración: Sebastián Daniel Alonso. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Navarro 5030 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 36.983

KALID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/8/02. Christian José Selman, arg., soltero, comerciante, 8/1/75, DNI 24.308.945, Federico Leloir, Cuartel 5° s/n, Gral. Rodríguez y José Antonio Selman, arg., casado, comerciante, 31/8/40, DNI 4.316.434, Montiel 1728, Capital. KALID S.R.L. 99 años. a) Transporte de residuos industriales. b) Comercialización de productos agrícolas, avícolas y ganaderos. Comercialización de alimentos balanceados a base de los productos recientemente citados. c) Compra-venta de ganado vacuno, ovino, porcino y caprino. $ 40.000. Administr.: Ambos socios. 30/06. Montiel 1720, Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 36.951

KLIMATIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Rodolfo Lencina, 04/05/53, casado, argentino, DNI 10.555.456, cont. púb., L. De La Torre 990 - Vte. López - Prov. Bs. As.; María Teresa Papaianni, 31/08/64, casada, argentina, DNI 17.254.556, arquitecta, L. De La Torre 990 - Vte. López - Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 29/07/02. 3) KLIMATIKA S.R.L. 4) Juana Azurduy 1520 - 3° P. Of. D/E - Bs. Aires 5) Realizar por cta. propia, de 3ros. o asoc. a 3ros., dentro o fuera del país, las siguientes actividades: diseño, fabricación, venta, importación, exportación, instalación, montaje, reparación y mantenimiento de sistemas de calefacción, refrigeración y ventilación, como así también de todas sus partes, accesorios y repuestos. 6) 99 años desde insc. en Reg. Púb. Comercio. 7) $ 4.000. 8) Gerentes: Rubén Rodolfo Lencina y María Teresa Papaianni. Duración: tres ejercicios. 9) Gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

Gerente - Rubén R. Lencina
N° 13.946

MALIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/08/02 F° 623 reg. 1025 C. Fed. se constituyó MALIAL S.R.L. Socios: Lidia Beatriz García, arg., nac.19/10/51, soltera, DNI 10.092.795, CUIT 27-10092795-6, agente de viajes, dom. Saavedra 275, Moreno, pcia. de Bs. As.; y Marcelo Semelis, arg., nac. 27/11/65, cas. en 1° nupcias con Graciela Beatriz Dominguez, DNI 17.819.719, CUIL 20-17819719-4, agente de viajes, dom. Bompland 1591 3° "E", C. Fed. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: efectuar por cta. propia, de 3os. o asociada a 3os. en cualquier parte del país o del exterior las sigs. actividades: Turismo: Mediante la intermediación en: a) reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte ya sean nacionales y/o extranjeros; b) contratación de servicios hoteleros en el país o en el exterior. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares ya sea en el país o en el exterior. Recepción y/o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país. Toda otra actividad relacionada con el turismo. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la intermediación en la venta de los mismos, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a empresas, sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones realizadas con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compraventa de títulos, acciones o valores mobiliarios nacionales o extranjeros, y toda clase de operaciones financiera permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, todo ello de cualquier índole que fueren. Las actividades deberán estar a cargo de profesionales con título habilitante en la materia cuando las normas legales así lo dispongan. Capital $ 2.000. dividido en 2.000 cuotas de $ 1. c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%, saldo plazo de ley. Proporción del aporte: Lidia Beatriz García: $ 1.000.-; y Marcelo Semelis: $ 1.000. Gerencia: ambos socios en forma indistinta; a excepción de las actividades ante los bancos las que deberán ser realizadas en forma conjunta. Duración: por el plazo sociedad. Cierre Ejercicio 31/07. Domicilio Social: Av. Corrientes 534 10° "D" C. Fed.

Escribana – Laura M. Puentes
N° 13.937

MECHI HAIR TO MUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 142, 15/8/02. María Mercedes Castilla Sastre, 22 años, solt, estud, DNI 27.727.195, Elena Zicarelli 80, Los Guaicos, Jujuy; Maximiana Visitación Obregon, 70 años, viuda, ama de casa, DNI 2.415.665, Bulnes 267 2° 1, ambas arg. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Peluquería, Salón de Belleza, Perfumería y Artículos de vestir, organización de eventos. 4)

$ 5.000. 5) 31/12. 6) Gerente: María Mercedes Castilla Sastre.7) Av. Las Heras 1981.

Autorizado – Matías L. Oliver
N° 36.991

MEDEMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ.: 13/10/1981, N° 3325, L°82, T° de S.R.L. Inst. privado: 15/08/02, Carlos Alberto Brusco, cede, vende y transfiere, 25.000 cuotas a favor de Perla Mabel Lauzana, argentina, casada, comerciante, 46 años, D.N.I. 12.491.694, Yerbal N° 1446, Villa Adelina, Pcia de Bs. As, renunciando al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. Se designa Gerente a Perla Mabel Lauzana, con todas las facultades que enuncia la cláusula quinta del contrato social, quedando la gerencia integrada asimismo por el socio Eduardo Ismael Peralta. Se modifica la cláusula cuarta del contrato: Cap. Soc. $ 50.000.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 13.920

MOTORMASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Socios: Andrés Bonifacio Achille, argentino, nacido el 08-05-41, casado, comerciante, L.E. N° 4.376.928, de 61 años, domiciliado en Montevideo 581, P.B., dto. "B" C. F., CUIT N° 20-04376928-7 y el Sr. Carlos Daniel Campa, argentino, 22-10-51, casado, comerciante, D.N.I. N° 10.108.681, de 50 años, domiciliado en Cuevas 3761- Dto. 1- Ciudadela 3 de Febrero- Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-10108681-0 2- Constitución por instrumento privado de fecha 20-08-02. 3- Denominación: MOTORMASTER S.R.L. 4- Domicilio social. M. T. de Alvear 1640. 3°- "F" C.F. 5- Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: 1) Importación, exportación, mandatos, licencias, representación, compraventa y consignación de bienes, mercaderías, materias primas, chapas de acero y de hierro, comercialización en forma directa o en forma indirecta como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero incluyendo toda la gama de repuestos, implementación y accesorios para automotores; 2) Compra, venta, importación, exportación, preparación y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos medicinales químicos, farmacéuticos de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica. B) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 6- Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio 7- El capital social se fija en la suma de $ 6.000. dividido en seiscientas cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Andrés Bonifacio Achille suscribe 300 cuotas equivalentes a la suma de $ 3.000. y el Sr. Carlos Daniel Campa suscribe 300 cuotas equivalentes a la suma de $ 3.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo 8- Administración: Ejercida por los socios gerentes Andrés Bonifacio Achille y Carlos Daniel Campa quienes tienen la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Silvia Verónica García. Abogada.

Abogada – Silvia Verónica García
N° 37.036

NORTH-PET'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Federico Hernán Alonso, argentino, comerciante, soltero, nacido 23-10-74, DNI 24.017.595, domicilio Garibaldi N° 1259, Victoria, Ptdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. y Carolina Ana Alonso, argentina, estudiante, soltera, nacida 31-10-77, DNI 26.321.602, domicilio Garibaldi N° 1259, Victoria Ptdo. San Fernando, Pcia. Bs. As. 2) NORT-PET'S S.R.L. 3) Inst. Priv. 13-8-2002. 4) Yatay N° 724, Piso 5°, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, enajenación, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y locación, mandato, consignación y distribución de todas las materias primas, productos y procesos relacionados directa o indirectamente con los indicados en el rubro industrial, sus partes, componentes y accesorios, así como de instrumental veterinario y quirúrgico y su negociación en cualquier de las formas arriba indicadas, dentro del país o fuera de él. Realizar diagnósticos, análisis e investigaciones científicas relacionadas con los fines de la Sociedad. b) Industrial: Elaboración e industrialización de productos biológicos, químicos, farmacéuticos de cualquier tipo, naturaleza o destino, preferentemente para uso veterinario y/o destinados a combatir plagas y enfermedades de la explotación agropecuaria, así como los productos intermedios destinados a esos mismos fines; c) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos en cualquier predio, de propiedad de la Sociedad o no. D) Servicios: Realización de mandatos, y prestación de servicios de asesoramiento científico, en las condiciones que autoricen las leyes. E) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerente: Federico Hernán Alonso. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado – Roberto O. Garnica
N° 4329

PABLO H. MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Pública del 09/08/02, se constituyó la sociedad PABLO H. MARTIN SRL. 2) Manuel Martín, D.N.I. 93.759.190, esp., C.U.I.T. 20-15247361-4, nac. 15/01/46, comerciante, casado, domiciliado Eva Perón 5555, Capital Federal. 3) Pablo Hernán Martín, D.N.I. 22.962.902, arg., C.U.I.T. 20-22962902-7, nac. 13/09/72, comerciante, soltero, domiciliado en Ambrosetti 111 4° Piso, Capital Federal. 4) Duración: 99 años. 5) Domicilio: En la Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Productos metalúrgicos: explotación integral de establecimientos metalúrgicos dedicados a la laminación de aceros, corte de flejes, fabricación de arandelas y tuercas; su compra, venta, importación, exportación y distribución. Productos Plásticos: fabricación de productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos para embalaje y/o empaque y suministros industriales; su compra, venta, importación, exportación y distribución. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 5000 divididos en 50 cuotas de $ 100 valor nominal c/u. 8) Administración: A cargo del gerente en forma individual, conjunta o indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30/06. 9) Domicilio: Primera Junta 5550 A Cap. Fed.11) Gerente: Pablo Hernán Martín.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
N° 4299

PENTAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/7/02, Alejandro Raul Boido, arg., cas., nac.12-7-69, comerciante, DNI. 20.911.549, dom.Yatay 878, Morón, Prov. Bs. As.; Leonardo Hugo Boido, arg., solt., nac. 14-4-71, comerciante, DNI. 22.061.602, dom. Yatay 878, Morón, Prov. Bs. As; Jessica Kate Cordery, inglesa, solt. nac. 24-9-78, estudiante, DNI. 92.390.050, dom. French 3006, 1° C, Cap. Fed., constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "PENTAPLAST S.R.L.". Domicilio: French 3006, 1° piso "C" Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: fabricación, producción, comercialización, importación, exportación y venta de productos plásticos, en todos sus tipos y calidades para la industria en general, por sí, para terceros o asociada a terceros. Fecha cierre ejercicio: 31 de mayo. Capital: $ 6.000. Administración: a cargo de dos socios cualesquiera con el cargo gerentes con uso de firma indistinta, por un ejercicio pudiendo ser reelegidos. Gerentes: Alejandro Raúl Boido y Leonardo Hugo Boido. Buenos Aires, agosto de 2002.

Escribana – Dalia Carmen Dulcich
N° 13.963

PUNTO B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 29-7-02, ante Esc. Sanchez, F° 426, Registro 1670, Verónica María del Carmen Bucich y María Ofelia Otero, venden, ceden y transfieren, 240 cuotas de PUNTO B SRL a Luis Antonio Apaz, 14/12/55, DNI 11.897.775, casado, Solezzi 115 Capital, 180 cuotas y Eduardo Oscar Starasilis, 2-6-41, DNI 4.371.209, divorciado, Acoyte 1261, Capital, 60 cuotas. La sra. Bucich renuncia al cargo de gerente. Se designan gerentes a los sres. Apaz y Starasilis y aceptan el cargo. Cambio de sede social: Antes: Cuba 2900, Capital. Nueva sede: Marcelo T. de Alvear 871, 2° Capital.

Escribana – Graciela E. Sánchez
N° 13.940

QUEEN VON DEL SUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Pública del 09/08/02, se constituyó la sociedad QUEEN VON DEL SUAR SRL. 2) Manuel Martín, D.N.I. 93.759.190, esp., C.U.I.T. 20-15247361-4, nac. 15/01/46, comerciante, casado, domiciliado Eva Perón 5555, Capital Federal. 3) Pablo Hernán Martín, D.N.I. 22.962.902, arg., C.U.I.T. 20-22962902-7, nac. 13/09/72, comerciante, soltero, domiciliado en Ambrosetti 111 4° Piso, Capital Federal. 4) Duración: 99 años. 5) Domicilio: En la Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 8000 divididos en 80 cuotas de $ 100 valor nominal c/u. 8) Administración: A cargo del gerente en forma individual, conjunta o indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30/06. 9) Domicilio: Av. Directorio 3275 2° Piso Dpto. A Cap. Fed. 11) Gerente: Manuel Martín.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
N° 4306

RODOLFO ALIMONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Luis Alimonda, 28/12/64, casado, arg., DNI 16.968.621, cont. públ., Sta. María 6385 – Rincón de Milberg – Prov. Bs. As.; María Gabriela Palacios, 24-12-66, casada, arg., DNI 18.294.578, empresaria, Sta. María 6385 – Rincón de Milberg – Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 20-8-02. 3) RODOLFO ALIMONDA S.R.L. 4) Juana Azurduy 1520 – 4° P Of. C – Bs. As. 5) Realizar por cta. propia, de 3ros. o asoc. a 3ros., dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral a empresas públicas y privadas, consultoría en general, procesamiento de datos; b) Compraventa, exportación, importación, depósito, locación, consignación, cesión, fraccionamiento, representación, comercialización, comisión y transporte de todo tipo de mercaderías y materiales. 6) 99 años desde insc. en Reg. Púb. Comercio. 7) $ 1.000. 8) Gerente: Rodolfo Luis Alimonda. Duración: diez ejercicios. 9) Gerentes. 10) 31 de agosto de cada año.

Gerente – Rodolfo L. Alimonda
N° 13.947

SEGURIDAD PROSSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 7-8-22, Matrícula 61215, legajo 1/114885, se cambió la jurisdicción a la. Provincia de Buenos Aires.

Gerente – R. E. Cason
N° 13.936

SEIN TÓMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 21/08/02; 1) Socios Hugo Pedro Samardzija, 18/01/1956, 46 años, soltero, DNI 11.870.771, empresario y Norma Angélica Hamasaki, 15/04/1958, de 44 años, divorciada, DNI 12.376.249, médica, ambos argentinos y con domicilio en la calle De la Peña 927 de la localidad de Wilde, Prov. Bs. As. 2) Denominación: "SEIN TÓMO S.R.L.". 3) Objeto: realizar por cuenta propia, por 3°, o asociada a 3°, dentro o fuera de la República Argentina: a) la prestación de servicio de atención médica en todas las especialidades y prestaciones complementarias tales como diagnóstico, fisiatría, kinesiología y rehabilitación. b) la prestación de servicio de traslado de pacientes y todo otro relativo al arte de curar. c) fabricación, compra y venta en el país o en el exterior de instrumental, equipos, accesorios, drogas, reactivos, prótesis y elementos de ortopedia y todo otro elemento empleado en salud humana y atención de pacientes, siendo las enumeraciones efectuadas de carácter meramente enunciativo sin que se restrinja su alcance a las actividades y/o productos mencionados. 4) Capital Social $ 3.000. 5) Representación Legal y Uso de la firma social: Gerente: Hugo Pedro Samardzija. 6) Duración: 99 años. 7) Cierre del ejercicio: 31/12; 8) Sede social: Libertad 246, piso 3° de esta Ciudad de Bs. As.

Autorizada – Marialma Berrino
N° 13.943

SID – SERVICIO DE INTERNACION DOMICILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa Const.: 1) Natalia Agata Ruiz, D.N.I. 25.704.782, nac. 10/12/1976, soltera, comerciante, arg., domic. Madero 951 C.A.B.A. y Horacio Fernando González, D.N.I. 7.616.019, nac. 1/05/1949, casado, comerciante, arg., domic. Yerbal 2161, 1° "D" C.A.B.A. 2) Instr. Privado del 16/08/2002. 3) Denominación: "SID - SERVICIO DE INTERNACION DOMICILIARIA S.R.L. 4) Domicilio legal: Sarandí 228, Planta Baja "B" C.A.B.A. 5) Objeto: a) La prestación de los sgtes. servicios médicos: Clínica médica o pediátrica; Médicos Especialistas, Kinesiología; Psicología; Nutricionista; Fonoaudiología; Enfermería; Laboratorio de Análisis Clínicos, Radiología; Electrocardiología; Ecografía; Ecocardiografía; Oxígeno Terapia; Saturometría; Emergencia Médica y Servicio de Acompañantes, principalmente en internación domiciliaria de enfermos crónicos y también de aquéllos que atraviesan períodos de post-internación. Las prestaciones precedentes son propias del objeto social y han sido enumeradas a título ejemplificativo, toda vez que el referido objeto comprende todas las prestaciones asistenciales que puedan brindarse a domicilio, sea por la propia sociedad, directa o indirectamente mediante la contratación de terceros o; través de asociaciones con otras personas físicas o jurídicas. b) La realización de exámenes médicos periódicos a los enfermos antes mencionados. c) Atención de emergencias en el traslado de enfermos y/o discapacitados y la prestación de la atención médica en el lugar en que se encuentre el paciente y en el trayecto hasta el establecimiento asistencial al cual debe ser derivado, por medio de unidades móviles propias y/o de terceros, debidamente equipadas d) La prestación de asistencia médico-quirúrgica y de servicios de urgencia, en consultorios, sanatorios y clínicas, como así también la atención de enfermos ambulatorios o internados. e) Celebrar convenios de cooperación científica con asociaciones y fundaciones y/o otras personas físicas o jurídicas. f) Podrá asimismo intervenir en licitaciones públicas o privadas relacionadas con el arte de curar. g) Las prestaciones enunciadas precedentemente, deberán ser ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: $ 5.000.-, en 5.000 cuotas de $ 1.- VN. 8) Admin., Represent. legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes cualesquiera en forma conjunta, socios o

no. 9) Organización y Representación legal: Gerentes: Natalia Agata Ruiz y Horacio Fernando González. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de dic. de c/año.

Autorizada – María del Carmen Croci
N° 4371

SONEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado 20-4-01, Hernán Enrique García Gómez y Marta Santiaga Falcone de García Gómez, Cedieron 100 cuotas sociales de $ 20 v/n c/u ,50 a Juan Nazareno Marinelli y 50 a Silvana Andrea Cáceres; Los Cedentes Renuncian a la Gerencia. Se nombra Gerente a Juan Nazareno Marinelli quien acepta el cargo. Cambio de sede social a Coronel Díaz 2277, piso 14 "F", CF.

Autorizado – Alejandro López
N° 37.025

THE PAMPA TRADING CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Víctor Palazzo, nació 7/5/66, casado, DNI 18.137.872, y María Fernanda Perlasca, nació 17/6/68, divorciada, DNI 21.488.630, ambos argentinos, comerciantes, de Sarmiento 848, 2° Cap. Federal. 2) 7/8/02. 3) THE PAMPA TRADING CO. S.R.L. 4) 25 de Mayo 252, 2°, Cap. Federal. 5) Compra, venta, consignación, distribución y representación de todo tipo de artículos y mercaderías. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías. Mandatos y servicios y administración de bienes, representaciones comerciales. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 2.000. 8) Gerentes: Ambos socios por tiempo indeterminado. 9) Gerentes, en forma indistinta. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
N° 13.938

TRAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 132 del 30/07/02, Reg. 1047 se resolvió modificar el objeto social, reformando el artículo tercero del contrato: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto funcional en el ámbito de todo el territorio nacional, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, atendiendo los siguientes rubros: a) Investigaciones Privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia y custodia de bienes o lugares dentro de inmuebles, servicios de vigilancia, custodia, seguimientos y búsqueda de personas y domicilios, vigilancia y custodia de establecimientos, bienes y lugares donde operen o funcionen empresas, comercios, fábricas, empresas del Estado, reparticiones públicas, countryes, entidades gremiales. Traslado de bienes y valores. Vigilancia y custodia de bienes, valores y mercaderías en tránsito. Averiguación y determinación de solvencia moral y/o material de personas y entidades. Servicio de Bomberos Portuarios. Todo conforme a las disposiciones legales vigentes que rigen la materia. En cada jurisdicción los términos del objeto social se ajustarán a lo determinado por la normativa vigente en cada una de ellas y en particular en la Provincia de Buenos Aires a lo especificado en la Ley 12.297 artículo 2, dedicándose a las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. b) Representaciones comerciales y mandatos de firmas o empresas nacionales o extranjeras que fabriquen y/o distribuyan elementos vinculados o que sirvan a la actividad de seguridad, de cualquier origen o composición, incluida la comercialización. Consultoría, asesoramiento y auditoría en seguridad. c) Servicios a empresas, reparticiones o entidades de: relaciones públicas, selección de personal, mensajería, confección, distribución y comercialización de revistas y publicaciones. d) Limpieza y/o desratización y/o desinfección de bienes inmuebles públicos o privados, terrenos baldíos, espacios verdes, puertos y sus muelles, estaciones terminales y aeropuertos. Limpieza externa o interna de medios de transportes de pasajeros y cargas terrestres, navales o aéreos. Mantenimiento de edificios, externo o interno y sus instalaciones sanitarias, eléctricas, de calefacción, de refrigeración, mampostería, pintura y vidrios.

Escribano – Horacio A. Luengo
N° 4347

TURIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 16/8/2002 1) Paula P. M. Vázquez, DNI 12.089.377, argentina, casada, empresaria, nac. 29/6/58; Carlos R. Spinosa, DNI 10.217.296, argentino, casado, empresario, ambos dom. Corrientes 2641, Martínez, Bs. As. 2) Dom.: Uruguay 4° "A" Cap. 2) Dur: 99 años. 4) Objeto: Prestación de servicios de remises, taxis y todo tipo de transporte público o privado de personas, equipajes, encomiendas y cargas generales. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/7 c/año. 7) Gerente: Paula P. M. Vázquez.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 13.928

XZHX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/07/02. José Tesini, italiano, casado, comerciante, 21/4/34, DNI 93.662.384, Pueyrredón 1535, Capital y Alejandra Mónica Vega, argentina, soltera, comerciante, 4/5/77, DNI 25.983.081, Mármol 630, Pdo. La Matanza. XZHX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 99 años. a) Explotación de establecimientos agroganaderos, frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. Industriales: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento y enfriamiento de los productos derivados de las actividades recientemente mencionadas. b) Comercialización de mercaderías crudas para su procesamiento; carnes bovina, ovina, porcina y caprina; fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias y recuperos; asimismo la comercialización de productos de granja, lácteos y sus derivados. c) Faenamiento, troceo, venta, abastecimiento de ganado y producto de granja; fabricación, venta y distribución de embutidos, chacinados y derivados de la carne; implantación de colonias ganaderas, tambos y criaderos. d) La explotación de establecimientos gastronómicos, bares, confiterías parrillas, restaurantes y toda actividad relacionada con la actividad gastronómica, así como también la elaboración y comercialización de productos alimenticios. Servicios de catering. $ 10.000. Administr.: Darío Andrés Tesini. 30/11. Av. Congreso 3303, Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 13.952

Y. K. CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por acta de reunión de socios unánime del 21/02/02 el socio Eugenio Daniel Blanco, cedió sus 2.000 cuotas a María del Luján Llu-ch, arg., soltera, empresaria, 20/7/70, DNI 21.580.165, dom. Calle 138 "A" Nro. 2354, Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Abogado – Fernando Fernández
N° 13.915

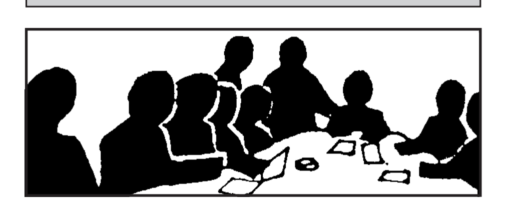
YURY & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 21-8-02 se constituyó "YURY & CO S.R.L.". 1) Adolfo Antonio Jury, arg., divorciado, nac. 28-12-34, DNI 4.146.564, comerciante, dom. Sánchez de Bustamante 2360, 9° P, Depto "A", Cap. Fed y Christian Fernando Di Próspero, arg., soltero, nac. 12-9-68, DNI 20.426.669, comerciante, dom. Sarmiento 1848, 3° P, Depto "H", Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) Objeto: Productos Alimenticios: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, carnes y sus derivados, productos pesqueros y todos sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas, jugos de frutas, dulces y helados y cualquier otra clase de producto alimenticio. Asimismo a la explotación de negocios del ramo gastronómico; Indumentaria: Fabricación, compra, venta y comercialización de toda clase de indumentaria y anexos; Comercial: Compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, explotación de marcas, licencias, franquicias y patentes de invención de toda clase de bienes; Importación y Exportación: de todo tipo de productos sean elaborados, semielaborados o en su faz primaria; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, reforma, explotación, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, subdivisión de tierras y urbanización, realización de toda operación comprendida en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, locaciones de obras y servicios para la construcción y edificación de cualquier tipo y naturaleza.; 4) $ 4000; 5) 31 de diciembre; 6) Sarmiento 1848, 3° P, Depto "H", Cap. Fed.; 7) Gerente: Adolfo Antonio Jury por el término de duración de la sociedad.

Escribana – Silvina Justo
N° 37.029

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

CONVOCATORIA

Mat. C.F. 1593 - INAES. Se convoca a los Sres. socios a la Asamblea Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI a realizarse el 28 de septiembre de 2002 a las 19 hs. en su sede sita en Av. Belgrano 3540 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de motivo de convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 10 cerrado el 15 de diciembre de 2001.
4°) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
5°) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente - Lorena Pakoik García
Secretaria - Silvia González Alsina
e. 27/8 N° 4351 v. 27/8/2002

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "SAN CRISPIN"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 del estatuto social, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social, calle Pringles 163, Capital, el día 28 de setiembre de 2002, a la hora 11:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Anexo "A" Bienes de Uso e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 146° ejercicio económico financiero cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Consejero Titular N° 1 y Consejero Suplente N° 1 por el término de dos años; Vicepresidente, Consejero Titular N° 2, Consejero Suplente N° 2, tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.
3°) Designación de dos señores asociados presentes en la H. Asamblea para aprobar y firmar el Acta.

NOTA: La documentación mencionada en el punto 1° estará disponible en nuestra sede social diez días antes de la Asamblea. Se recuerda a los asociados Activos que rigen las disposiciones estatutarias relacionadas con las Asambleas, Art. 20: Las Asambleas se constituirán a la hora fijada en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Revisora de Cuentas. Art. 21: Constituyen la Asamblea, con derecho a voz y voto, los asociados Activos con un año de antigüedad ininterrumpido como tales, que no adeuden suma alguna a Tesorería y que figuren en el padrón cuya confección dispone el Art. 20 del Decreto Ley N° 20.321/73.

Presidente - Atilio B. Pizá
Secretario - Julio L. Molinari
e. 27/8 N° 4334 v. 27/8/2002

ASOCIACION MUTUAL UNION FERROVIARIA

CONVOCATORIA

Comunica a todos los asociados que su Consejo Directivo ha convocado a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26/9/2002 a las 11 horas, en Av. Independencia 2880, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de las autoridades de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período 1/4/2001 al 31/3/2002.
c) Informe del Consejo Directivo sobre el pedido de prórroga de la Asamblea.
d) Elección del Consejo Directivo, por el período 2002-2006 por finalización de mandatos.
e) Elección de la Junta Fiscalizadora por el período 2002-2006, por finalización de mandatos.
f) Designación de dos delegados para firmar el Acta de Asamblea. Consejo Directivo.

NOTA: A partir del 26/8/2002 en el local social, Avda. Independencia 2880, Capital Federal, se encontrará a disposición de los asociados el padrón de los afiliados en condiciones de participar de la Asamblea. A partir del 11/9/2002, en Avda. Independencia 2880, Capital Federal, se encontrará a disposición de los socios la Memoria y Balance, Cuadro de Estado y Recursos e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio a considerar por la Asamblea.

Presidente - Adolfo A. Argüello
Secretario Administrativo - Armando Matarazzo
e. 27/8 N° 4332 v. 27/8/2002

"B"

BOPA SURAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13/9/02 a las 9 horas, en Tucumán 978, 7° piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de la persona que habrá de presidir la Asamblea.
3°) Consideración y resolución acerca del aumento del capital social a la suma de $ 3.500.000.
4°) En su caso, reforma de los estatutos sociales.

Director - Angel Alberto Pruzzo
e. 27/8 N° 4372 v. 2/9/2002

"C"

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A. a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 20 de setiembre de 2002, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social, Maipú 971, 6° piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Honorarios al Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jacob León Moskovic
e. 27/8 N° 4348 v. 2/9/2002

"E"

ECO CARNE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Srs. accionistas de ECO CARNE S.A. a la Asamb. Gral. Ext. el día 13/9/02, en la sede social de Av. Rivadavia 4194, 11° "D" de Cap. Fed., a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta de acciones.
2°) Vencimiento del mandato del Directorio, aprobación de gestión.
3°) Fijación del número de Directores y elección del nuevo Directorio.
4°) Cambio de domicilio de la sede social.
5°) Autorización de gestión.
6°) Designación de los accionistas que firman el Acta.

Presidente - Alejandro Vadon
e. 27/8 N° 13.926 v. 2/92002

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 2002 a las 17 horas, en la Av. Córdoba 1439, 3° piso, Ofic. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, del Balance General, del Estado de Resultados, de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros anexos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5°) Tratamiento y eventual aceptación del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones efectuado por el señor Héctor Eduardo Pérez.
6°) Aumento de capital y determinación de su monto.
7°) Determinación de eventual establecimiento de prima de emisión.

El punto 7 del Orden del Día será considerado en Asamblea Extraordinaria. En caso de que el aumento fuere superior al quíntuplo, el mismo será considerado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Pérez
e. 27/8 N° 36.974 v. 2/9/2002

"L"

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2002, a las 9:30 horas, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo N° 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4) Consideración de la gestión de los señores Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Ratificación de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6°) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio 2002.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Pablo Varan
e. 27/8 N° 4339 v. 2/9/2002

"M"

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de septiembre de 2002 a las 17:00 horas en la calle Talcahuano 750, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Si los accionistas están de acuerdo con la política de expansión de la empresa tanto en aspectos de escala horizontal como vertical (compra de sanatorios y/o prepagas).
c) En caso afirmativo aprobar aumento de capital ad-hoc a los fines de financiar esa expansión.
d) Destitución del Sr. Osmar Ismael Mionis.
e) Designación de otro Director en remplazo del mismo.
f) Iniciación de querella criminal por injurias y calumnias contra el Sr. Mionis y contra la Sra. Velinsone.
g) Reforma del art. cuarto del estatuto social.
h) Ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 4 de junio de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Gustavo L. Criscuolo
e. 27/8 N° 4312 v. 2/9/2002

"N"

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para las 10:00 horas y en segunda convocatoria para las 11:00 horas, del día 16 de septiembre de 2002, a realizarse en la calle Cerrito N° 1294, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Eventual modificación de la decisión asamblearia relativa al aumento del capital social.
3°) Tratamiento de los acuerdos a celebrar con los acreedores en moneda extranjera.

Presidente - Eliseo Iezzi
e. 27/8 N° 13.941 v. 2/9/2002

"S"

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 13 de septiembre de 2002 en el domicilio legal de la Compañía, sita en Rodríguez Peña 694, piso 11 de la Capital Federal, a las 18:00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 43 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Destino de los Resultados Acumulados y resultado del ejercicio.
6°) Retribución al Directorio.
7°) Retribución al Síndico.
8°) Elección y fijación del Directorio.
9°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Alberto Creus
e. 27/8 N° 1696 v. 2/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADISI Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

Escritura 9/8/02. Designación de autoridades: Pte.: Lilia Perfecta Folgado de Ferro; Vice.: María Haydée Ferro; Dir. Tit.: Constanza María Ferro; Dir. Suplente de Lilia P. Folgado de Ferro: Lilia María Ferro; Dir. Suplente de María Haydée Ferro: Alfonso Balaguer; Dir. Suplente de Constanza María Ferro: Georgina María Ferro, resuelto por Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio del 18 y 20 de abril de 2002 respectivamente.

Escribana - Ma. Z. García de Arana
e. 27/8 N° 37.005 v. 27/8/2002

AGROMUNDIAL S.A.

Comunica: El 4/6/02, renuncia el Presid. Daniel Eduardo Monteagudo Tejedor, arg., cas., 48 años, empresario, DNI 11.499.692, domic. Estocolmo 2564, Casanova, Pcia. Bs. As.

Escribana - Silvia María Parera
e. 27/8 N° 4375 v. 27/8/2002

APRILE BUENOS AIRES S.A.

Avisa que por escritura del 26/7/2002 se protocolizó el Acta del 26/7/02; se designa nuevo Directorio a: Presidente: Margarita Rosa Lucie; Vicepresidente: Juan Bella; Director Suplente: Mauro Iacomini.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 27/8 N° 13.921 v. 27/8/2002

ARTICO Y MALVINAS ARGENTINAS S.A.

Insc. IGJ 16/3/95 bajo el N° 2192, L° 116, T° A de S.A. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17 de febrero de 1999, se designa el siguiente Directorio: Presidente: Rosa Beatriz Doria, argentina, soltera, comerciante, 7/6/78, DNI 26.655.901, Garmendia y Ocampo s/N°, Parque San Martín, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Rosa Acosta, argentina, soltera, comerciante, 17/4/60, DNI 14.134.613, calle Garmendia N° 2648, Merlo, Pcia. de Bs. As.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
e. 27/8 N° 13.919 v. 27/8/2002

“C”

CASA TONY S.A.

(Inscripción 29/10/02, N° 10.423, L° 112, T° “A” de S.A.). Por Asamb. Extraord. Unánime 21/8/02, Angélica Zotalis renunció como Presidente designándose a Herminio Roberto Maldonado, arg., 15/12/37, empresario, solt., LE 5.614.887, Castro Barros 980, 2° “B”, Cap., aceptando el mismo el cargo consignado.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
e. 27/8 N° 13.925 v. 27/8/2002

COMPAÑIA AGROPECUARIA DEL NORTE S.A.

Inscripta bajo el N° 8080, Libro 18 Tomo de Sociedades por Acciones el 30 de julio de 2002. Informa que por Asamblea de accionistas del 14 de agosto de 2002, el Directorio queda constituido así: Presidente: Orlando Raúl Sanguinetti; Director Suplente: José Antonio David. Directores salientes: Olga Carmen Amat y Carlos Alberto Orellana.

Presidente - Orlando Raúl Sanguinetti
e. 27/8 N° 4338 v. 27/8/2002

CONSTRUCTORA TERRITORIAL S.A.

Inscripta bajo el N° 4737, Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones el 21 de mayo de 2002. Informa que por Asamblea de accionistas del 25 de julio de 2002, el Directorio queda constituido así: Presidente: Alejandro Antonio García Sagues; Director Suplente: José Antonio David. Directores salientes: Olga Carmen Amat y María Eugenia Priuli.

Presidente - Alejandro A. García Sagues
e. 27/8 N° 4337 v. 27/8/2002

“D”

DAWERS S.A.

Hace saber que por Acta del 21/5/02 designó Pte.: Oscar Leónidas Soumoulou, arg., cas., comerc., 61 años, DNI 5.376.956, G. Cruz 2992, 4° “E”, Cap. Reemplazando a Jorge Guillermo Fernández. 1.705.558.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 27/8 N° 13.949 v. 27/8/2002

D.D.M. TAX S.R.L.

Insc. IGJ 21/3/2000 N° 2740, L° 112 SRL. Por Acta N° 2 del 7/5/2002 se modificó el domicilio legal y comercial a Mercedes 1557, Cap. Fed.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
e. 27/8 N° 4355 v. 27/8/2002

DEWIED INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

Asamblea Gral. Extraordinaria 1/12/01 aprobó asignar capital por $ 54.972,50.

Abogado/Autorizado - Edgardo G. A. Petrakovsky
e. 27/8 N° 4330 v. 27/8/2002

DIRTAN S.A.

IGJ N° 1.653.834. Se hace saber por un día que por resolución de reunión de Directorio del 29/11/2001 se fijó domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 1457, 5° p., Of. 47 (C1037ACA). Buenos Aires.

Gerente General - Edgardo A. De Santis
e. 27/8 N° 13.944 v. 27/8/2002

DRYSUR S.A.

Comunica que por Acta del 9/4/02 designó Presidente: Carlos Guerrico Chavier, comerc., casado, 18/7/45, DNI 7.576.408, Av. Roca 645, Cutral-Có, Neuquén y Suplente: Alejandro Vaisberg, viudo, 31/8/26, LE 4.331.649, Guido 1666, 6° “17”, Cap., ambos arg., comerc., por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.704.052.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 27/8 N° 13.948 v. 27/8/2002

“E”

ESTUDIO D’ADAMO, CODESEIRA Y ASOCIADOS S.R.L.

IGJ N° 1.651.285. Se hace saber que la reunión de socios del día 31 de mayo de 2002 resolvió la disolución y liquidación de la sociedad en los términos del Art. 94 inc. 1) de la Ley 19.550. Se designa a los socios como liquidadores y depositario al Sr. Néstor Héctor Codeseira con domicilio en Cuzco 716 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Socio - Claudio D. D’Adamo
e. 27/8 N° 37.013 v. 27/8/2002

EXXON Sociedad Anónima Petrolera Argentina

Insc. en el Reg. Púb. de Com. el 1°/12/98, N° 14429, L° 3, T° A. Se comunica que por escritura 351 del 27/5/02, pasada al folio 1309 del Reg. 189 de esa Capital, la sociedad “EXXON SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA”, protocolizó el Acta de Asamblea 30 del 16/5/02, por la cual se fijó en 4 el número de Directores, a saber: John G. McCaffrey, Alejandro M. Larroudé, John M. Bree y Daniel Risso; por reunión de Directorio 31 del 20/5/02, se eligió Presidente a John M. McCaffrey. El Escribano.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 27/8 Nº 4309 v. 27/8/2002

“F”

F. PEREZ RODRIGUEZ Y Cía. Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos

Inscripta en el R.P.C. el 8/9/1960, N° 2935, F° 74, L° 53, T° A de E.N. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio N° 273 del 30/4/2002 fue aceptada la renuncia de Nélida Lucía Prieto como Directora Suplente.

Presidente - Ramón Antonio Pérez Alvarez
e. 27/8 Nº 37.008 v. 27/8/2002

FRIGORIFICO SAGA S.A.I.C. y A.

Comunica que por A.G.O. unánime del 31 de enero de 2002, designó al Sr. Roberto Antonio Fondovila para ocupar el cargo de Presidente, único Director Titular, en reemplazo de Sr. Amadeo Alberto Saggese.

Presidente - Roberto A. Fondovila
e. 27/8 Nº 4366 v. 27/8/2002

“G”

GRUPO SP DE ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio N° 41 de fecha 19/04/2002, se resolvió cambiar la sede social a C. Pellegrini 1043 2do. piso, Cap. Fed.

Autorizada - Silvina Ferreiro
e. 27/8 Nº 4304 v. 27/8/2002

“I”

INFINEUM ARGENTINA Sociedad Anónima

Inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 11/11/98, N° 13.128, L° 3, SpA. Se comunica que por escritura 404 del Reg. 189 de Capital, la sociedad “INFINEUM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el Acta de Asamblea N° 7 del 16/5/02 por la cual se fijó en 3 los directores, a saber: Antonio F. Capoccetti, Edgardo Enrique Mendiola y Pablo Miguel Blázquez; y por reunión de Directorio 43, de misma fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Antonio F. Capoccett; y Vicepresidente: Edgardo E. Mendiola. El Escribano.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 27/8 Nº 4308 v. 27/8/2002

ITALY DONNA S.A.

Inscripto en la I.G.J. el 2/3/94, N° 1761, L° 114, de S.A. Por acta de asamblea de fecha 31/12/2001, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, su liquidación y cancelación en la I.G.J. (art. 94, inc. 1 y 4 y art. 112 de la Ley 19.550). Se designó liquidador al señor Silvio Corona, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.983.384, domiciliado en la Avenida Córdoba número 2508, piso 11, departamento B, de esta ciudad.

Autorizado - Fernández Ferrari, Gonzalo
e. 27/8 Nº 4368 v. 27/8/2002

“J”

JOSE ALLONA SAACeI

(Avda. Belgrano 615 6° “D” C.P. 1092). Comunica que la A.G.O. del 16/08/2002 aumentó Capital al Quíntuplo (de $ 65.000 a $ 325.000) de acuerdo Est. Soc. Acciones misma clase. Plazo de integración 45 días de la fecha. Buenos Aires, 22/08/2002. Presidente Alicia Allona de Vinagre.

Presidente - Alicia Allona de Vinagre
e. 27/8 Nº 4326 v. 29/8/2002

JUEGOS & CO S.R.L.

Insc. 23/7/1983, N° 3454 del Libro 84, de S.R.L. La reunión de socios del 29/6/2002, resolvió aceptar la renuncia de los gerentes Daniel Alberto Samoilovich y Lea Gorodisky, continuando en el cargo, como único gerente el señor Jaime Poniachik Gersgorn, DNI 93.659.878. La Escribana

Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 27/8 Nº 4343 v. 27/8/2002

“L”

LA LEY Sociedad Anónima Editora e Impresora

RPC: 20/11/959, N° 3295, L° 52, T° “A” de E.N. Comunica que según Asamblea del 3/4/2002, designó por 1 ejercicio: Directorio: Presidente: Gilberto Fischel; Vicepresidente: Carlos Colombo; Director Titular: Douglas Elespe; Directores Suplentes: Silvio Piza, María Luján Crespo y Gonzalo Lissarrague.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 27/8 Nº 649 v. 27/8/2002

LABORATORIOS MONSERRAT Y ECLAIR Sociedad Anónima

Asamblea del 30/04/02 eligió nuevos administradores; Directorio el 02/05/02 distribuyó los cargos. Presidente: Pablo Miguel Barenboim. Vicepresidente: Saahila Hachim. Directora Suplente: Andrea Nora Libson. Por Esc. del 27/09/2000 ante el Registro 665, en cumplimiento de lo resuelto por el Directorio el 11/09/00 se otorgó Poder General Amplio de Administración y Judicial a favor de Pablo Miguel Barenboim, Alberto Pomerañetz y Saahila Hachim

Autorizada - Iris Mabel Meza
e. 27/8 Nº 13.960 v. 27/8/2002

“M”

MARATONA S.A.

IGJ N° 1.704.385. Comunica que por Asamblea del 23/04/02 se resolvió elevar el N° de directores a tres, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Gabriele Rosa, Alessio Gorla y Angel Alberto Pruzzo como Directores Titulares y el Sr. Carlos María Peltzer como Director Suplente.

Director - Angel Alberto Pruzzo
e. 27/8 Nº 4374 v. 27/8/2002

MEDINES S.A.

Comunica que por acta del 30/7/02 designó Presidente: Roberto Ghio, italiano, 16/2/44, DNI 93.700.005, Reconquista 533 Piso 3° D y Suplente: Daniel Alberto Kisiel, argentino, 34 años, DNI 18.498.731, Catamarca 1946, ambos comerc., casados, por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Patricia Lorena Escobar. Expte. 1.708.089.

Autorizado - Mlynkiewicz, Beni
e. 27/8 Nº 13.950 v. 27/8/2002

MEITRON S.A.

Por acta del 16/08/02 designa Presidente: Julián Fullana Jornet y Suplente: Raúl Ripsky por reemplazos respectivamente de: Gariel Patricio Castillo y Alidio González de Costa. Debido a la

transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a O'Higgins 2854 6° B Capital.

Presidente - J. F. Jornet
e. 27/8 Nº 13.910 v. 27/8/2002

MOBIL ARGENTINA S.A.

Insc. en Reg. Com. el 22/10/92 bajo el N° 10.158, Libro 112, tomo A. Se comunica que por escritura N° 347 del 27/5/02, pasada al folio 1300 del Reg. 189 de Cap., la sociedad "MOBIL ARGENTINA S.A.", protocolizó el Acta de Asamblea del 16/5/02, por la cual se fijó en 4 el número de Directores, a saber: William P. Davis II, John G. McCaffrey, Alejandro M. Larroudé y Daniel Risso; y por reunión de Directorio N° 144 del 20/5/02, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Willilam P. Davis II; Vicepresidente John G. McCaffrey. El Escribano.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 27/8 Nº 4310 v. 27/8/2002

"N"

NOTINGER S.A.

Por acta del 21/08/02 designa Presidente: María Raquel Carballido Durán y Suplente: Liliana D'elía por reemplazos respectivamente: de Gabriel Patricio Castillo y Alidio González de Costa. Debido a la transferencia de paquete accionario, cambia domicilio a Charcas 4330 1° Dto. 5.

Presidente - M. R. C. Durán
e. 27/8 Nº 13.912 v. 27/8/2002

"R"

RABATOUR FINANCIAL Sociedad Anónima

Sociedad extranjera (Rep. Oriental del Uruguay). Resolvió por acta de fecha 10/08/02 la apertura de una sucursal, inscribiendo la sociedad bajo los arts. 118 y 123 Lsc., nombrando representante a Clara Lilia del Socorro Alfaro, argentina, viuda, 3/07/1910, L. C. 299.911, calle Arenales N° 3135; Piso 3° Dto. "D", Cap. Fed. y fijando la sede legal especial en la calle Arenales N° 3135; Piso 3° Dto. "D", Cap. Fed. Abogado: Dr. Héctor F. Taverna.

Abogado - Héctor F. Taverna
e. 27/8 Nº 13.958 v. 27/8/2002

RECOLETA TOWN S.A.

L° 17, T° Soc./Acc. N° 7844. Por Acta de Directorio del 16/8/02, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/8/02, se designó a Jorge Roberto Quaranta como presidente y/a Ricardo Luis Peralta como Director Suplente.

Presidente - Jorge Roberto Quaranta
e. 27/8 Nº 36.972 v. 27/8/2002

RUYMER S.A.

RUYMER S.A. con domicilio en Gelly y Obes 2279, 9° Piso, de esta Ciudad en cumplimiento de las prescripciones del Art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 27 de diciembre de 2001 resolvió reducir el Capital Social desde la suma de pesos seiscientos cincuenta y un mil a la suma de pesos veinte mil conforme las disposiciones de los artículos 203, 204 y 220 inc. 1°, de la Ley 19.550. Las oposiciones de la ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación se reciben en Perú 367, Piso 8°, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma al apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de las facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de los que surja el derecho del oponente.

Presidente - Luciano Rubén Hersch
e. 27/8 Nº 37.045 v. 29/8/2002

"S"

SAN TELMO EQUIPAMIENTOS S.A.

Por A.G.E. del 31/07/02 designa Presidente Amadeo Pepe Vice Ludovico Tomasello y Suplente Norberto Daniel Barbeito, quienes renuevan sus propios mandatos.

Presidente - A. Pepe
e. 27/8 Nº 13.911 v. 27/8/2002

SWANELL FINANCING S.A. (extranjera)

Por acta del 24/07/02 ha resuelto abrir una sucursal en la argentina designando representante a Juan Fato, fijando domicilio en Galicia 276

p/Presidente - J. Fato
e. 27/8 Nº 13.913 v. 27/8/2002

"T"

TANUS ARGENTINA S.A.

Insc. IGJ 18/7/85, N° 6233, L° 100, T° A de S.A. Por esc. 665 del 20/8/2002, F° 1933, Reg. 310 de CF, en Asambl. Gral. Ord. Unánime y reunión del Directorio ambas del 30/7/2001, designó: Presidente: Martín Zoldi y Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Síndico Titular: Liliana Iñíguez y Síndico Suplente: Jorge Alberto.

Escribana - Verónica A. Kirschimann
e. 27/8 Nº 13.916 v. 27/8/2002

TRANSMEDIA COMUNICACIONAL S.A.

La Asamblea General Ordinaria del día 15/5/2002 aumentó su capital de $ 12.000 a $ 60.000, emitiendo 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Valor nominal $ 1 y 1 voto por cada acción.

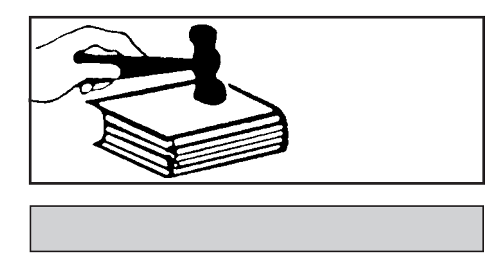
Presidente - Alfredo Landro
e. 27/8 Nº 37.046 v. 29/8/2002

"U"

UNITED GAMES S.R.L.

Insc. 1/9/1994, bajo el N° 7259 del Libro 101 de S.R.L. La reunión de socios del 30/5/2002, resolvió aceptar la renuncia del gerente Jaime Poniachik Gersgorn, continuando en el cargo, como único gerente el señor Daniel Alberto Samoilovich, LE 7.866.371.

Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 27/8 Nº 4344 v. 27/8/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conforme art. 585 del C.C. subastará por ejecución de prendas, el 10 de septiembre de 2002 a las 13 hs. en ACARA, sito en la calle Lima 265, 12° piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben todos los días de 12:00 a 16:00 hs en Gallardo 236 y Barragán 306 de Capital Federal. La puesta en marcha de los mismos se realizará el 7 de septiembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO	BASE $
Kononczuk Walter Alejandro	Ford Galaxi 2.0 L, año 1993	TRA 555	$ 950
Campili Jorge Dante	Fiat Duna SPO 1,7, año 1995	APE 568	$ 3.300
Santa Giuliana Julio César	Volkswagen Gol GLD 1.6 D 5 ptas. año 1998	BSU 212	$ 3.300
Fissolo Juan	Peugeot 505 SR 4 ptas., año 1993	VCA 700	$ 3.000
Martínez María Socorro	Fiat Duna SD 4 ptas., año 1991	RDU 356	$ 1.900
Rojas Karina Mabel	Volkswagen Senda Diesel, año 1995	AHU 977	$ 1.400
Martínez Daniel Marcelo	Renault 9 RL año f996	AVI 167	$ 1.900
Avila Mario Nicolás	Renault Kangoo RL Express Diesel DA año 2000	DPU 899	$ 5.000
Trochi Manuel Elías	Peugeot 205 GLD año 1996	AXK 690	$ 2.000
Zamboni Elbio Omar	Ford Galaxi 2.0 L, año 1993	TCW 759	$ 1.600
Skobalski Graciela Edit	Renault Megane RN Bic AA 16 V F 2 año 2002	DJO 428	$ 7.500
Mora Fernando	Volkswagen Pointer CL año 1996	ARN 971	$ 3.000
Roman Adriana Yanet	Fiat Duna 4 ptas. SD año 1998	CKV 160	$ 2.600
Miño Oscar Mano	Ford Orion GLX 4 ptas., año 1996	AVL 890	$ 800
Canteros Osvaldo Andrés	Fiat Palio S 1.3 MPI año 1999	CXS 894	$ 4.900
Lazzarich Roberto Hugo	VW 1.500, 4 ptas., año 1984	SWS 567	$ 900
Aguerre Gastón M.	Fiat Duna SDL año 1994	UJL 706	$ 900
Diepa Jorge Gregorio	Volkswagen Gol GLD 3ptas. año 1996	BBJ 467	$ 1.300
Sampietro Analía Laura	Renault 19 injection C/AA Sedan 4 ptas. año 2000	DHS 284	$ 4.700
Arballo Cristian Adrián	Renault 9 RN año 1995	ALK 814	$ 2.100
Tizon Walter Sergio	Daewoo Espero 2.0 LTR deluxe año 1995	APG 575	$ 2.100
Sordo Lucas	Peugeot 306 XS 3 ptas. año 2000	DFT 074	$ 3.700

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, en efectivo o cheque certificado, dólares se tomaran como pago, cotización Banco Nación día anterior, no se entregarán los vehículos hasta que los cheques por saldo no se encuentren acreditados; saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4°, of. "Legales" Capital Federal; bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos de transferencias a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las deudas por patentes son ilustrativas, queda por cuenta del comprador verificarlas o no.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 27/8 N° 37.015 v. 29/8/2002

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962 y conf. al. 585 del C. Com.), subastará el 2 de septiembre de 2002 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, de esta Ciudad, los siguientes Automotores, por ejecución de prenda contra: 1) PINO, Alejandro, dominio BTW 519, marca Fiat, modelo Duna S 1.4. año 1997; 2) Bagden, Javier, dominio AYZ 893. marca Ford, modelo Orion Ghia 2.0. año 1995; 3) Rudaz, Gladis, dominio ACO 105, marca Renault, modelo 19 RT Tric. Iny., año 1995; 4) ROMANO, Alba, dominio BQS 590, marca Fiat, modelo Palio 1.6 SPI 3p, año 1997; 5) Pedreira, Carlos, dominio DOW 545. marca Fiat, modelo Palio EL 3p. año 2000; 6) Ochoa, Cristina. dominio DPV 020, marca Renault, modelo Clio RT 1.6 4p., año 2000; 7) Violante, Liliana, dominio AUE 936, marca Renault, modelo Laguna RXE 2.0, año 1999; 8) González, Carlos, dominio CWQ 824, marca Renault, modelo Megane RT DT Tric., año 1999; 9) Fonso Reyes, Edmundo, dominio CHM 337, marca Citroën, modelo Xantia SX 2.0, año 1999; 10) Rodríguez, Diego, dominio BPQ 307. marca Fiat, modelo Uno S 3p, año 1997; 11) Yañez, Sara, dominio AQE 922, marca Suzuki, modelo Swift GL. año 1996; 12) Giménez. Clemente, dominio DDS 092. marca Renault, modelo Clio RL 5p, año 2000; 13) Cañete Raimundi, Felipe, dominio DLG 404, marca Fiat, modelo Fiorino 1.7 D, año 2000; 14) Molina, Nilda, dominio DOI 257, marca Renault, modelo 19 RE Iny., año 2000; y 15) Arbia, Jorge, dominio BWG 403, marca Peugeot, modelo 205 GLD 5p, año 1998. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638. Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: jueves 29 a las 15 hs. y sábado 31 a las 11 horas. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en pesos. Comisión 10% más IVA, Seña: 30%, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos estos vehículos se entregarán con verificación policial, cuyo costo ($ 50.-) es a cargo del comprador. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Se aceptan cheques personales c/Bcos. de esta plaza (entrega de los vehículos una vez acreditados los mismos). Informes: 4374-0173 - remates@velocom.com.ar - www.inforemate.com.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 27/8 N° 13.933 v. 27/8/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARTIN PICALLO. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/8 N° 36.940 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCIA MANUELA TEJEDOR. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/8 N° 4226 v. 29/8/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, cita a LUIS ALBERTO OREIRO a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2002.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 27/8 N° 390.914 v. 27/8/2002

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo interinamente de la Señora Jueza Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 7° Piso, Capital Federal, cita al Señor BENITEZ MARCIANO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BENITEZ MARCIANO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", Expediente N° 45088/2001. El presente deberá publicarse por un (1) día, durante seis (6) meses. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".
Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 27/8 N° 37.040 v. 27/8/2002

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, cita y emplaza por el plazo de diez días a JORGE MARIO GLITMAN, JULIO ALBERTO ELISSAMBURU, LUIS ALONSO PALADINO y ANTONIO ALONSO; y a ALBERTO LUIS PERA, JULIO ELISAMBURU Y LUIS GLITMAN y/o sus posibles herederos para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "BOUCHET DE SCHIAFFINO CELIA PAULINA c/PERA ALBERTO LUIS y Otros s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 343 del CPCC). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.
e. 27/8 N° 37.042 v. 28/8/2002

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 sito en Lavalle 1212 2° a cargo de la Dra. Graciela Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, se dictó la siguiente resolución en los autos NN o LOBELO o DANTA CRUZ PABLO VALENTIN s/Protección de persona. Buenos Aires agosto 13 de 2002... Resuelvo. Decretar el estado de adoptabilidad de los menores LUCAS GASTON DANTAS CRUZ y PABLO VALENTIN DANTAS CRUZ ... Notifíquese a la Sra. VICTORIA REGIA DANTAS CRUZ mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial, durante tres días sin costo alguno en atención a la naturaleza de las presentes actuaciones. Fdo. Graciela A. Varela Juez.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 27/8 N° 390.922 v. 29/8/2002

N° 97

Juzgado Civil N° 97, Secretaría Unica, autos "TERRICABRAS JORGE y Otros c/CULETTA, ALFREDO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" cita por cinco días a herederos de CULETTA, ALFREDO NORBERTO a los fines de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 2002.
El Secretario Interino.
e. 27/8 N° 4314 v. 28/8/2002

N° 102

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 102, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de 15 días a doña GRACIELA CARMEN CORREA QUAGLIAROLI a estar a derecho, contestar la demanda interpuesta, y comparecer a la audiencia del día 12-9-2002 a las 9:30 hs conforme lo dispuesto por el art. 34 inc. 1 del C.P.C.C. conforme lo ordenado en los autos "ROMERO JOSE AMERICO c/CORREA QUAGLIAROLI GRACIELA CARMEN s/Divorcio" Expte. N° 14120/02. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, julio 19 de 2002. 1) En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 319 del Cód. Procesal, el presente juicio debe tramitarse por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del código citado, de la demanda interpuesta, traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de 15 días. Notifíquese por cédula. 2) De conformidad con lo dispuesto por el art. 34 inc. 1° del CPCC, convoco a las partes a la audiencia del día 12 del mes de septiembre de 2002 alas 9:30 hs. Notifíquese. 3) Atento a lo solicitado, dictamen de la Defensoría Oficial —ver fs. 20— practíquese por edictos la notificación ordenada precedentemente, las cuales se publicarán en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación" durante dos días emplazando a GRACIELA CARMEN CORREA QUAGLIAROLI para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, Fdo. Ricardo A. Sangiorgi, Juez Nacional en lo Civil interino". El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 27/8 N° 37.039 v. 28/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita a RODRIGUEZ, JUAN MARIO para que comparezca dentro del 5° día a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en los autos "CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ, JUAN MARIO s/Ejecutivo", el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 y 22/8/2002.
e. 27/8 N° 36.659 v. 28/8/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/COLLI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a COLLI CARLOS ALBERTO, DNI. 17.751.027 para que dentro del plazo de 5 días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/8 N° 13.953 v. 28/8/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635 P. 1°, Capital Federal (1022), cita por cinco días a la Srta. IBARRA LILIANA INES a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "IBARRA LILIANA INES s/Pedido de Quiebra p/Nuevo Banco Industrial de Azul S.A.", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. El presente debe publicarse por un día.
16 de julio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/8 N° 4324 v. 27/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Eugenio Bulygin (h.), sito en Libertad 731, piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARAM S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. 13.640/96, cita a los codemandados MARIA DIANA GHAZARIAN y ARTURO GHAZARIAN a fin de que comparezcan a reconocer las firmas y documentación que se le atribuyen, bajo apercibimiento de que si no comparecieren en el plazo de cinco días, se nombrará Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 2002.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 27/8 N° 391.069 v. 27/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin (h.), situado en Libertad 731, piso 5°, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUZMAN, CARLOS ANDRES y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 2375/2001, cita y emplaza a los codemandados CORNAGLIA SILVANA CLAUDIA y GUZMAN CARLOS ANDRES, bajo apercibimiento de que si no comparecieren en el plazo de cinco días se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin, publíquense edictos por un día en el diario Ambito Financiero y en el Boletín Oficial. Fdo.: Francisco de Asís L. Soto, juez federal. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 2002.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 27/8 N° 391.071 v. 27/8/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14, desempeñada por la Dra. Carmen Palacios, sito en la calle Libertad N° 731, piso 6° de la Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/REBOLLEDO, VALERIA s/Cobro de Pesos", cita y emplaza a REBOLLEDO, VALERIA (DNI N° 21.763.412) a fin que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y oponga excepciones dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 27/8 N° 391.070 v. 28/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13 desempeñada por el Dr. Horacio C. Alfonso, sito en la calle Libertad N° 731, piso 6° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POZZALI, ARTURO JOSE y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 5468/2000, cita y emplaza a ARTURO JOSE POZZALI (DNI N° 11.815.835), ARTURO OSVALDO POZZALI (L.E. N° 3.248.952) y GRACIELA MARIA MONTENEGRO DE POZZALI (DNI N° 11.815.836) a fin que comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio y opongan excepciones dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 27/8 N° 391.073 v. 28/8/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 18 desempeñada por la Dra. Stella M. Uboldi, sito en Libertad 731, piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/QUIROZ FANY ESTER s/Proceso de Ejecución", Expte. 6866/00, cita y emplaza a FANY ESTER QUIROZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 27/8 N° 391.080 v. 28/8/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 22 desempeñada por la Dra. Laura Sendón, sito en la calle Libertad 731, 7° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGUILAR PABLO DANIEL s/Proceso de Ejecución", cita al demandado AGUILAR PABLO DANIEL, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por (1) un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2002.
Laura G. Sendón, secretaria.
e. 27/8 N° 391.076 v. 27/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 46.865 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a JUAN MASIAS y JORGE GALINDO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/8 N° 390.978 v. 2/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 3537/02, que se le sigue a TERESA MARTINEZ, D.N.I. N° 93.057.467, por falsificación de documentos, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 20 de agosto de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 27/8 N° 390.923 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4816/00 que se le sigue a JOSE WILDE CONDORI VARGAS y a DORA GLADIS MEDRANO LEDEZMA por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia de los nombrados ante los estrados del Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar sus rebeldías y sus inmediatas capturas.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 27/8 N° 390.926 v. 2/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado NORMAN ZAMBRANA TALAVERA, de nacionalidad Boliviana, estado civil soltero, nacido el día 25 de diciembre de 1966 en la ciudad de Santa Cruz de las Sierras, Bolivia, DNI. nro. 92.921.430, domiciliado en la calle Díaz Vélez 3779, décimo piso, departamento "C" de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 7.235/01, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "ZAMBRANA TALAVERA NORMAN s/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 13 de agosto de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/8 N° 390.971 v. 2/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JORGE LUIS

RODRIGUEZ ZUÑIGA, nacido el 22-08-72 en Lima - Perú, hijo de Pascual Rodríguez y de Irma Zuñiga, a estar a derecho en los autos N° 12.659/01, caratulados "RODRIGUEZ ZUÑIGA, JORGE LUIS s/Falsedad ideológica", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 14 de agosto de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 27/8 N° 390.964 v. 2/9/2002

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, cita y emplaza a HECTOR ORLANDO BALBUENA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 7329/02 caratulada "BALBUENA HECTOR ORLANDO s/Infracción Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 05 de agosto de 2002.-... cítese a HECTOR ORLANDO BALBUENA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf art. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mí: Diego Agüero, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los 5 días del mes de agosto de dos mil dos.

e. 27/8 N° 390.970 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JOSE CARMELO ACOSTA, D.N.I. N° 22.146.402, a estar a derecho en los autos N° 7569/02, caratulados "ACOSTA, JOSE CARMELO s/inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararla rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 7 de agosto de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 27/8 N° 390.972 v. 2/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 6, ala Retiro, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en los autos N° 17.180 caratulados "SEMILLAS SELECCIONADAS Y PRODUCTOS AGRICOLAS S.A.C.A.I. e I. y Otros s/Ley Penal Cambiaria", del Registro de la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a CLAEYS PHILIPPE XAVIER, pasaporte francés 59.05.88.18850, para que comparezca ante este Tribunal en el horario de 7:30 a 13:30 horas, dentro del tercer día de notificado, con el objeto de que se lleve a cabo la audiencia prevista en el artículo 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su comparendo por medio de la Fuerza Pública.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 27/8 N° 390.941 v. 29/8/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4 (Talcahuano 550, piso 7°, Oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 21 de agosto de 2002 … cítese al imputado IBARRA DARIO ALEJANDRO mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde …" Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.

e. 27/8 N° 391.091 v. 2/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nro. 3, en la causa Nro. 1395 caratulada «TOLABA TORREJON, ARMANDO s/Inf. ley 22.362", de trámite por ante la Secretaría Nro. 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a ARMANDO TOLABA TORREJON, cuyos últimos domicilios conocidos lo son en la calle Blas Parera 2870 del Barrio San Pedrito, San Salvador de Jujuy, y en Balcarce Nro. 1012 de la localidad de Lanús (Pcia. de Bs. As.), a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día 9 de septiembre del año 2002, a las 11:00 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. d) de la ley 22.362; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: «///rón, de agosto de 2002. Tiénese presente la nota que antecede, y reiterando los fundamentos expresados a fs. 187; dispónese nuevamente la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, a los fines de hacer saber al causante ARMANDO TOLABA TORREJON que deberá comparecer por la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día 9 de septiembre del corriente a las 11.00 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito previsto en el art. 31 inc. d) de la ley 22.362; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese. Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

Morón, 6 de agosto de 2001.

e. 27/8 N° 390.932 v. 2/9/2002

JUZGADO FEDERAL MERCEDES (B)

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a MIGUEL ALFREDO TOLEDO (D.N.I.: 17.207.383), con último domicilio en 16 y 49 de Mercedes (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TOLEDO, MIGUEL ANGEL s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 50.828), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art, 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario El Oeste de Mercedes (B).

Mercedes (B), 12 de agosto de 2002.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 27/8 N° 36.975 v. 28/8/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a MARIO BONAFINE y MARIA ESTHER KERSZBERG, con último domicilio en 12 N° 347 de Mercedes (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BONAFINE, MARIO y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 50.301), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Hora" de la Ciudad de Mercedes (B).

Mercedes (B), 12 de agosto de 2002.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 27/8 N° 36.976 v. 28/8/2002

JUZGADO 1ª INSTANCIA DE LA FAMILIA SANTA CRUZ

Por disposición de S.S. Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de la Familia de la Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Claudia Elvira Guerra, Secretaría Civil N° Dos a cargo de la Dra. Florencia Viñuales, de la ciudad de Río Gallegos, se ha dispuesto publicar el presente por medio del cual se cita al Sr. JOSE LUIS APAZA a efectos de que comparezca, a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados: "FRANCO OLGA c/APAZA JOSE LUIS s/Tenencia". Expte. F-2929/01, en el término de diez (10) días, el que se amplía en (15) quince días más en razón de la distancia, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declarárselo ausente y designarle Defensor Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces que lo represente en este juicio. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Secretaría Civil N° Dos, Río Galleros, 12 de junio de 2002.
Claudia E. Guerra, juez.
Florencia Viñuales, secretaria.

e. 27/8 N° 390.973 v. 28/8/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CUCCARESE PAULA s/Quiebra", C.U.I.L. 27269490727 Expte. N° 79.823, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/02, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 15 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 27/8 N° 390.937 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALONSO NESTOR WALTER POR MEGA CRISTAL S.R.L. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra x MEGA CRISTAL S.R.L.), Expte. N° 66.016", con fecha 15 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en La Pampa 2669, piso 3° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de agosto de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/8 N° 390.939 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "COOPERATIVA DE VIV. CRED.Y CONS. OESTE LTDA. s/Quiebra" (Matrícula 17.607), Expte. N° 74.394, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 16 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 27/8 N° 390.938 v. 2/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "SEA SIDE S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 53.531, con fecha 18 de julio de 2002 se declaró abierto el Concurso Preventivo de SEA SIDE S.A. Síndico designado María del Carmen Amandule, con domicilio en la calle 24 de noviembre N° 1226 de la Capital Federal, TE 4931-9311. Se fija hasta el 10 de octubre de 2002 para que los acreedores presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de diciembre de 2002 y 7 de marzo de 2003 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 2 de setiembre de 2003 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días (conf. Art. 27/28 LC). Gerardo Guillermo Vasallo. Juez.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 27/8 N° 2069 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 2002, se decretó la quiebra de JORGE HECTOR PULIDO (D.N.I. 6.151.039) designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540 Piso 10°, B, (4811-8592), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/11/02 y 20/12/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 2002 … publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/8 N° 390.929 v. 2/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo del Sr. JORGE ALBERTO VARGAS, con domicilio en Matheu 1765, piso 12, Dto. 7, UF Nro. 255, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 27/9/02 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cdora. Raquel Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4to., Of. "16", Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado los días 8/11/02 y 20/12/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 4/7/03 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/8 N° 37.020 v. 2/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gon-

zález, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7° de esta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "CRISOLMET S.A. s/Quiebra" (Expte. 53.458), se ha presentado el informe previsto por el art. 218 de la Ley 24.589, el proyecto de distribución y regulación de honorarios practicada, pudiendo formularse observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Fernando Saravia, secretario.

e. 27/8 N° 390.997 v. 2/9/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso Cap. Fed., comunica que con fecha 6/8/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de RAYA S.A. (CUIT 30-69881747-6) Síndico: Cdor. Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en J.E. Uriburu 1010 Piso 6to. "J" Cap. Fed. Te.: 4821-9420, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 7 de octubre de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20/11/02 y 5/2/03. La audiencia informativa se celebrará el día 10/7/03 a las 11.00 hs. en el Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 27/8 N° 37.019 v. 2/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de FALTER ANDREA con D.N.I. N° 22.471.052 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sarcuno Donado Antonio con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° 36, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de octubre de 2002.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 27/8 N° 390.996 v. 2/9/2002

N° 17

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 P. 3, Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de mayo de 2002, se ha dictado una resolución en los autos "TOWER NET s/Concurso Preventivo", ordenando se publique por 5 días la ampliación del período de exclusividad venciendo el mismo el 7/7/2003. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30/6/2003 a las 10 hs.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/8 N° 13.966 v. 2/9/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Capital Federal, en los autos caratulados "GALAZZI, GASPAR SILBERT s/Quiebra" (Expte. 45.621), comunica por 5 días que con fecha 12 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de GALAZZI, GASPAR SILBERT. El síndico designado es el doctor Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64, Piso 2°, Dpto. "10" de la Capital Federal, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12 de septiembre de 2002, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 24 de octubre de 2002 y 5 de diciembre de 2002 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/8 N° 390.982 v. 2/9/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que con fecha 1 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de MALEN GRUPO EDITOR S.A. inscripta en la I.G.J. el 1 de octubre de 1997 bajo el N° 11.168 del Libro 122 Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Gallo N° 1527, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Mauricio León Zafran con domicilio en Avda. Callao 420, piso 12, oficina "C" de Capital Federal en el horario de 12:30 a 18:00; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 27 de septiembre 2002. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 8 de noviembre de 2002 y 20 de diciembre de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/8 N° 390.955 v. 2/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LOTITO JUAN CARLOS, con domicilio en Pasaje Félix Arrizabalaga 4495 7° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/10/2002 ante el Síndico Ricardo Luis Bonifatti, quien constituyó domicilio en Tucumán 335 8° "D", quiEn presentará el informe individual de los créditos el día 25/11/2002 y el informe general el día 11/2/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/8 N° 390.983 v. 2/9/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

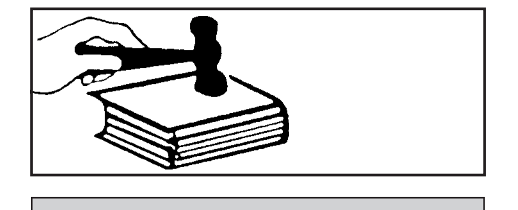
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/8/2002 - Vence: 29/8/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/08/02	JUAN CARLOS TORRES	36928
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/08/02	PALERMO ISABEL	36962
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/07/02	CLARION HECTOR ALCIRIO	13857
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/08/02	JUAN RAMON SPASOFF	36901
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/08/02	MARIA ISABEL MANGINELLI	36945
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/08/02	SCIARAFFA NICOLAS	36959
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/08/02	JUAN CARLOS SORRENTINO	13861
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/08/02	ISAAC WRZACKI	36947
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/07/02	GREGORIO VICTORIANO HARO	36963
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/08/02	ANA MARIA ZOLEZZIO	36942
36		SEBASTIAN F. FONT	12/08/02	CLAUDIA OJUEZ y/o CLAUDIA OJUEZ MUÑOZ MAINES	36900
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/07/02	ARSENIO FERNANDO BEJARANO	13873
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/08/02	ANGELA CATALINA CHIONETTI	36917
45	U	MARISA S. SORINI	12/08/02	BATONI, EMILIO; BATONI, JOSE ALFREDO y SPINA, ANTONIA CANDIDA	36894
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/12/01	ETCHEBERRY, CARMEN TERESA ESTER	36914
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/08/02	MARIA ESTRELLA FERNANDEZ	36960
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/08/02	EMILIA SASSANO y MIGUEL PETRACCA	13856
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/08/02	JORGE LUIS BURGOS	36891
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/08/02	CARLOS ALBERTO SCODELARO	36915
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/08/02	CARLOS EDUARDO GONZALEZ	36931
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/08/02	JULIA ISABEL DI GRAZIA	36896
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/08/02	SEGRETO PABLA	36908
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/02	ANGELICA ANTONIA AIRE	13864
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/02	RAFAEL CALIFANO	36923
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/08/02	CARRIZO MARIA CANDELARIA	36950
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/07/02	REYNALDO ENRIQUE LOPEZ	36933
68	U	MAXIMILIANO CAIA	13/08/02	ELIAS KRUPATKIN	36949
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	15/08/02	AQUILINO CARLOS FREIRE	36895
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/08/02	MAZZUCA RAUL ALFONSO y SANTOPIETRO de MAZZUCA, FELIPA CESARIA	36948
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/08/02	RICARDO DANIEL RUGGIERO	13858
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/08/02	MARTA LEONOR MARASCO y MARIA JOSEFINA MARASCO	36956
91		ALBERTO UGARTE	20/08/02	EUGENIA REGINA PIASECKI	36946
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/08/02	CARMEN MEDINA	36952
94	U	EDUARDO PARODY	6/08/02	OSCAR LUCIANO FREIJO	36957
94		EDUARDO PARODY	15/08/02	CLELIA CLORINDA MONTALBETTI	36964

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	7/08/02	ELVIRA DOLORES FRANCO y HORACIO DOMINGUEZ	36919
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	20/08/02	DANIEL RAMON MARTINEZ AGUERRE	36969
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	6/08/02	JORGE LUIS VIAGGIO GOLDARACENA	36897
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/08/02	MARTA RENARD	36927
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/08/02	ELBA CONTE	2056
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/07/02	CARLINA ITALA GERARD	36898
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/08/02	NADIM ABBOUD	36958
110		VIRGINIA SIMARI	14/08/02	ISABEL ELISA MEJIAS	13885

e. 27/8 N° 149 v. 29/8/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. SAN MARTIN 551/69 c/SHIBAMOTO Y CIA. LTDA. s/Ejecución de Expensas" Expte. 79.404/2000 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 10 (diez) de setiembre de 2002 a las 11:20 horas en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 el inmueble ubicado en la calle San Martín 551/55/61/69 —entre Lavalle y Tucumán— Unidad 9° Tercer cuerpo "A" de esta ciudad de Buenos Aires. Matrícula 14-296/9. Circ. 14; Sec. 1; Manz. 38; Parc. 10. Sup. total 125 m2 40 dm2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. Condiciones de venta: Es al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: En Aguas Argentinas a fs. 88 por $ 433,71 de fecha 5/6/2001; en Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) a fs. 105 sin deuda de fecha 20/6/2001; en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 104 por $ 775,81 por A.B.L. de fecha 11/6/2001; por expensas a fs. 31 período marzo/agosto 2000 por $ 1.297,63 más $ 325 (int. y costas) y de setiembre 2000/mayo 2001 a fs. 93 por $ 2.161,60 más $ 545 (int. y costas). Días para la exhibición del inmueble 4 y 5 de setiembre de 2002 de 14:00 a 15:00. Mandamiento de constatación a fs. 149/151. Se encuentra desocupado, el estado es regular, compuesto por un salón grande, cinco oficinas, una antecocina y una cocina, un lavadero, un baño completo y un baño de servicio, dos placares, piso de madera en todos sus ambientes con excepción de la cocina y el lavadero, la finca está ubicada al contrafrente del edificio y la identificación de la puerta de acceso tiene la letra "G". El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% (cfr. art. 7, Regl. Ac. 24/2000, (CSJN).

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 27/8 N° 37.004 v. 28/8/2002

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BALDREGUI, SANTIAGO s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 42.828/93, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 4 de septiembre de 2002 a las 8:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Juan B. Alberdi 220/22/24 entre Doblas y Viel. Unidad Funcional N° 45, 9° piso, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40; Manz. 114; Parc. 3. Matrícula 6-2174/45. Superficie total 84 mts. 21 dm2. Porc. 3 con 64 centésimos. El inmueble consta de living-comedor amplio con piso de parquet con un balcón de 1,80 por 8,66 mts. El balcón mencionado en primer término posee vista hacia la Av. Juan B. Alberdi, una cocina amplia con piso de granito, mueble y lavaplatos, habitación de servicio con piso de cerámica, pasillo de distribución con amplio placard, dos dormitorios con placard, baño principal con piso de cerámica y con bañadera de hidromasaje, todo ello en buen estado general de uso y conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento, todo ello desocupado, libre de bienes y ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 21/3/00 part. sin deuda fs. 509. OSN al 22/3/00 part. sin deuda fs. 510. GCBA al 22/3/00 no registra deuda fs. 511. Expensas al 9/11/01 $ 22.474,65 fs. 564. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27, 28, 29 y 30 de agosto de 2002 de 9:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 27/8 N° 4359 v. 28/8/2002

Nº 34

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 34, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, 5° piso, Capital Federal en autos: "QUINTANA BOTAS MARIA TELVIANA y Otros c/POLLARD CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 9988/01, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 2 de septiembre de 2002, a las 8,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios). Subastará al contado y mejor postor en conjunto el inmueble sito en la calle Lavarello N° 1168/70 del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ.: II, Secc: P, Mza.: 6, Parc.: 16 a, Matrícula 40512/13 designado según título como lote 17 de la manzana A, su lote de terreno mide 10,05 m fte. al ONO, 31,79 m. SSO, 30,82 m. NNE, 10 m. c/fte. ESE Sup. 313,05 m2. Consta de galpón en buen estado de conservación con baños. Desocupado según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Municip.: $ 1.421,91 al 16/08/02, Inmob.: $ 32.839,56 al 20/8/02, Aguas Args.: $ 1.494,57 al 15/08/02. Visitas: 30 y 31/8/2002 de 10 a 12 hs. Base: $ 43.300. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). El adquirente deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta el saldo de precio si el comprador así no lo hiciere teniendo en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, intereses de la tasa pasiva mensual del BCRA, desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 27/8 Nº 4462 v. 28/8/2002

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CONS. DE PROP. SAN JOSE 1285/87 c/UZAIR LILIANA ROSA y Otro s/Ejecución de Expensas" (Reservado), Expte. N° 85.231/1999 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 5 de setiembre de 2002 a las 12:40 hs. en la oficina de subastas judiciales de la CSJN, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 3 y 4 de septiembre de 2002 de 15 a 17 hs.; el inmueble ubicado en la calle San José 1285/87, PB y sótano, UF 25 (local de comercio con entrada independiente por San José 1285) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Mza. 29; Parcela 5-g. Matrícula 12-404/25. Superficie total s/título: 73 m2 28 dm2. Porcentual 4 con 62 centésimos. Según constatación obrante en autos a fojas 150 del 5/12/01 el local se encuentra totalmente desocupado y libre de bienes en toda su extensión. Consta de un salón en planta baja con baño y un sótano sin luz que abarca una mayor extensión que la superficie que el local ocupa en planta baja, siendo el estado de conservación del local bueno, hallándose alfombrada la sección de planta baja y cuya vidriera (puerta y parte) es espejada. Así mismo en una de las paredes se observa una refacción (pared norte) de la medida de una puerta la que se encuentra revocada. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda a GCBA s/fs. 87 $ 1.404,22 al 18/4/2001; a OSN s/fs. 95 sin deuda al 2/5/2001; a A.A.S.A. s/fs. 84 $ 1.082,99 al 16/4/2001. A expensas s/fs. 182 $ 6.736,63 al 15/7/2002. Expensas mes de junio 2002 $ 104,83.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 27/8 N° 13.964 v. 28/8/2002

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en autos "WEINTRAUB, VICTOR y Otro c/BTESH, SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 67.924/2001), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel./Fax 4866-1006), rematará el 2 de setiembre de 2002 a las 11,40 hs. en la Of. de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233, Capital, al contado y mejor postor el inmueble ubicado en San Luis 2439/41/43 entre Azcuénaga y Larrea, Capital. Mat. F.R. 11-1579. Medidas: 17,32 mts. x 12,20 mts. (aprox.). Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 33, Parc. 25. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 20/11/01 $ 12.953,17 (fs. 93/5); Aguas Argentinas al 20/11/01 $ 4.775,97 (fs. 88/9) y O.S.N. (e.l.) (fs. 129) sin deuda. Valuación Fiscal/1998: $ 73.753,86. Libre de todo ocupante. Los Nros. 2439/41 dan al hall de la propiedad y el N° 2443 a un portón de garage que ha sido modificado, la que junto al 2439 están clausuradas. El bien consta de planta baja, primer piso y terraza, el que se encuentra totalmente dividido en forma precaria por medio de tabiques de aglomerado y con entrepisos con tirantes de madera. Su estado general es: Malo. Base: $ 155.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Acordada 24/2000: 0,25% todo Al contado y en efectivo o cheque certificado por Banco de esta plaza a la orden del Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 580 (CPCN). El inmueble podrá visitarse los días 29/8/02 y 30/8/02 de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento art. 133 CPCN.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Juan A. Casas, secretario.

e. 27/8 Nº 4438 v. 28/8/2002

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ISACCHI, ELIDA DOLORES CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 8410/98 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 4 de septiembre de 2002 a las 11:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien sito sobre calle Rivadavia 1174 de la localidad de Luján —atento acta de constatación obrante en autos el bien de marras se encuentra entre los números 1172 y 1182, no existiendo el N° 1178—, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. 1; S. C; M. 63; P. 31. Partida 8.066. Matrícula 24.850. Base $ 36.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Acordada N° 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C.C., texto Ley 23.928) en el BNA, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Elida Dolores Carmen Isacchi (DNI N° 12.251.726), propietaria del inmueble, quien lo habita junto con su concubino el Sr. Eduardo Daniel Recarey y los hijos de ambos, Mauricio Damián y Sofía Recarey. El bien a subastar se trata de una propiedad que tiene dos locales al frente, uno de ellos con baño, en cuanto al otro local ha sido vendido al Sr. Rodolfo Horacio Suárez. Se deja constancia de que este último local linda con la propiedad que tiene el número 1172. La propiedad tiene un pasillo entre los locales por donde se accede a la vivienda familiar la cual posee living comedor, cocina, patio interno, pasillo que da a tres habitaciones. Posee además baño completo, lavadero, jardín y galpón en el fondo, encontrándose en regular estado de conservación. El segundo local se encuentra ocupado por el Sr. Rodolfo Horacio Suárez (CIPF N° 5.889.119) informando que compró el local a la demandada en autos en diciembre de 1989. En dicho bien funciona un taller de reparación de electrodomésticos el cual el mencionado Suárez explota en forma personal. El bien se trata de un local al frente el cual posee un baño deteriorado. Las medidas aproximadas del inmueble son de 8 metros al frente y de 30 metros al fondo con una superficie total estimada de 240 metros cuadrados. Informes de deudas: Municipalidad de Luján (prestadora de servicios de agua potable) al 7/7/98 $ 748,94. Servicios Sanitarios al 7/7/98 $ 5.593,96. Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 1/7/98 $ 3.069,43. En atención a lo resuelto por la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil, en fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El bien a subastar podrá visitarse los días 29 y 30 de agosto de 2002 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de

suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 27/8 N° 4364 v. 28/8/2002

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "ROMERO CESAR FLAVIO y Otros contra GOMEZ MAURA IDALIA y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 82.909/99) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 4 de septiembre de 2002 a las 10:20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 61 ubicada en Club de Campo El Cardenal del Monte, en el Cuartel Quinto del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gaona Colectora en el Acceso Oeste, Km. 56. Según plano 46-10-76: Parcela 585-a. Superficie 477,79 m2. Porcentual de una ciento setenta ava parte. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección Rural; Parcela 585-a; Subparcela 61. Polígono 00-61. Inscripción dominial Matrícula N° 30873/61. Título de propiedad glosado a fs. 22/26. Según constatación de fs. 168, se trata de una casa en construcción totalmente abandonada, en mal estado de conservación, y para su terminación hace falta más de un 75% aproximadamente. Libre de ocupantes. Puede visitarse los días 29 y 30 de agosto de 2002, entre las 16 y 17 horas. Registra deuda por impuesto inmobiliario fs. 94/95 al 3/10/00 $ 62,96. Por impuesto municipal, fs. 82 al 31/8/00 $ 826,88. Por expensas fs. 79 al 13/7/00, período 7/99 al 7/00 $ 4.393,52. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 152.490. Al contado y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, la que podrá abonarse en efectivo, cheques cancelatorios, cheques certificados o cheques personales del oferente, dejando expresa constancia que en el caso de no acreditarse en debida forma, se declarará nula la venta y será declarado postor remiso al comprador. Comisión 3% más 0,25% según Acordada de CSJN. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512…". conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, teléfono (15) 4424-2737.
Ciudad de Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 27/8 N° 4357 v. 28/8/2002

N° 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio C. Borda, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CONS. PROP. AVDA. INDEPENDENCIA 1577/87 c/PROPIETARIO INDEPENDENCIA 1577/87, PISO 2°, DEPTO. "2", U.F. "52" s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 35.102/96 que el 4 de septiembre de 2002 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", Cap. Fed., 4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Independencia 1577/87, Unidad Funcional N° 52, Departamento "2" del 2° piso, Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 16; Parc. 32. Matrícula 13-711/52. Sup. total 76,10 m2). La Unidad 52, se encuentra desocupada y en mal estado, sito en el 2° piso al frente del edificio que mira sobre la Avenida Independencia, se compone de hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, baño completo (que se encuentra desprovista de sus artefactos salvo la bañera), ante-cocina, cocina, posee además entrada y baño de servicio y cuenta con un balcón enrejado sobre el frente. Exhibición los días 31 de agosto y 2 de septiembre de 10 a 12 hs. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Deudas: ABL al 4/10/96 $ 391,03 (fs. 73); Ags. Args. al 17/9/96 $ 142,52 (fs. 49); OSN partida sin deuda por aplicación de pagos. Expensas al 28/2/02 $ 17.582,11 (incluye intereses y punitorios); último mes $ 106,83 (fs. 171/72). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad previstas por el CPCCN: 133 y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el CPCCN: 580.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Julio C. Borda, secretario.
e. 27/8 N° 4365 v. 28/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nac. de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MILLAGUAN ROBERTO (L.E. 7.605.370) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 75.727, que el martillero Eduardo Saravia, CUIT N° 20-05469127-1 rematará el jueves 12 de septiembre de 2002 a las 10:15 hs. en la Of. de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un automóvil Volkswagen Senda diesel, sedán 4 ptas., año 1995, dominio ANT 461, motor VW N° BE889063, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ049205, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 5.000. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En caso de fracasar la subasta, pasada la media hora, saldrá nuevamente a la venta reduciendo la base en un 50%, o sea $ 2.500, y de no haber postores, pasada otra media hora se llevará adelante una nueva subasta sin base. las deudas que pudieran existir en concepto de patentes e infracciones, estarán a cargo del comprador. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Río Negro $ 4.347,30 al 8/5/02. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 27/8 N° 4361 v. 28/8/2002

N° 14

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados "GARCIA ERNESTO EDUARDO c/ANTONINO LUIS FRANCISCO (DNI 10.115.064) y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 113.225/00, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 5 de setiembre de 2002 a las 9:40 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes bienes: 1 TV Philips Power Vision; 1 TV Grundig OS; 1 videocasetera Panasonic; 1 videocasetera JVC H12 F200 EN; 1 radiograbador JVC RCQW 33; 1 radiograbador Panasonic RX-CW55; 1 fax Panasonic KXF 230; 1 microondas General Electric Space Marker II; 1 bicicleta fija VOIT 955 MB; un lavarropas Eslabón de Lujo AWV 902; 1 secarropas Drean; 1 mesa ratona con tapa de vidrio y mármol en base; 1 mesa de vidrio y base de madera de 2 mts.; 6 sillas haciendo juego; 1 sillón de 4 cuerpos; 4 butacones de madera para bar tapizados en cuero verde; todos los bienes usados, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin base. Comisión 10%. IVA 21%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Los bienes serán entregados previo pago total, en el estado que se encuentran y exhiben por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado de los mismos. Se aceptan ofertas bajo sobre —art. 104 del Reglamento del Fuero— las que podrán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.Pr. Los bienes se exhiben los días 29 y 30 de agosto de 2002 de 13 a 15 hs. en Virrey Olaguer y Feliú 2448, piso 6° Dto. "25" de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.
Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/8 N° 4362 v. 27/8/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COHEN, VIVIANA ELIZABETH s/Quiebra" (Expte. N° 20.694), que el martillero Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematará el día 9 de setiembre de 2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en la calle Caracas 1614/16, Unidad Funcional N° 3, Planta Alta (fs. 503), entre Av. Juan B. Justo y Remedios de Escalada de San Martín, Capital Federal. Sup. total 120 m2. 51 dm2. Porc. 51 con 68 centésimos. Matrícula N° 15-3497/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 67; Manz. 99; Parc. 30 b (fs. 419 vta.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 25.000 (fs. 575). Seña 30%. Comisión 3% (fs. 394). Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 CSJN). El inmueble está habitado por Alberto Mayo Cohen y su esposa; consta de tres dormitorios, living-comedor, comedor diario, un baño y cocina en el 1° piso y en la planta terraza un quincho (fs. 503). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 5 de setiembre de 2002 (Art. 212, Ley 24.522). Exhibición días 4 y 5 de setiembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial (fs. 678).
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 27/8 N° 390.992 v. 2/9/2002

N° 23

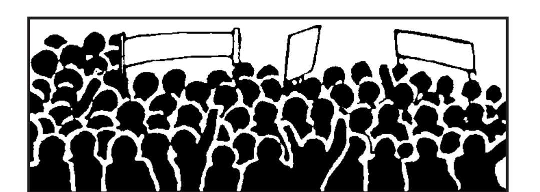
Juzgado Nacional de Comercio N° 23 de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "CASTREGE JUAN CARLOS s/Quiebra" Expte. N° 29.236 que el martillero Patricio López Malbrán rematará el día jueves 29 de agosto de 2002 a las 8:40 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. A; Manzana 7 - W; Parc. 8, con frente a la calle N° 170. Sup. total de 424,50 m2. Desocupado. Se trata de un terreno baldío. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Sin base. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior al de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y sólo se encuentran a cargo del adquirente los impuestos y tasas que pesan sobre el inmueble a partir de la posesión constituir domicilio legal en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 27/8 N° 390.994 v. 27/8/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por un día en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERRIOS JOSE LUIS (DNI 16.606.948) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 40.254 que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 5/9/2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 13 hs. en Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. Bs. As., con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Fiesta LXD, año 1997, dominio BIS 146, motor RTLVP12584, chasis 9BFZZZFHAVB112584, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.500. Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25%. El comprador se hará cargo de la suma de $ 2.256,55 en concepto de patentes, fs. 89. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del C.Pr.) hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia el mismo día en la sede del Tribunal a las 12:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 27/8 N° 4358 v. 27/8/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FELICI, OCTAVIO s/Quiebra" Expte. 37.375, que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 30 de agosto de 2002 a las 12:40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, en block, inventariados a fs. 300/301, entre los que se encuentran: 1 TV color 29' pulgadas Noblex modelo 29 TC 699; sillón de 3 cuerpos con 3 almohadones; PC (con teclado, disquetera, visor, impresora); piano electrónico Yamaha; mesa; equipo Kenia doble casetera y radio AM FM; heladora y freezer Electrolux; equipo musical Sony 4 módulos; videograbadora Panasonic; CD varios; 1 cuadro; radio JVC; ocho sillas; centro de mesa; alfombra de 3 m. por 3 m.; juego de copas de champagne y jarra de metal blanco; microondas Frigidaire; ubicados en San Lorenzo 2127, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30% a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión 10%. IVA sobre precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio consistente en el 70% restante dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 28 de agosto de 2002 de 11 a 13 hs. Publica en el Boletín Oficial y en La Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/8 N° 390.993 v. 28/8/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE DE LOS JUBILADOS

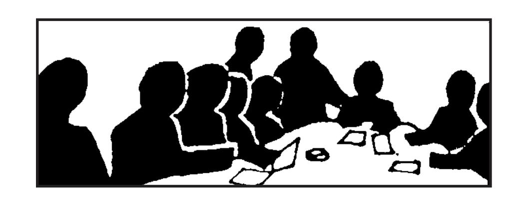
Distrito Misiones

Posadas, 31 de mayo de 2001.

Vistos y Considerando:

La rendición de cuentas y balance presentados por el Partido "Frente de los Jubilados" correspondiente al ejercicio 2000 que figura agregado a fs. 297/305 de las presentes actuaciones.
Que, a fs. 307 se notificó a la Fiscalía, quien emite dictamen sin realizar observaciones.
Que se encentran vencidos los términs previstos en el art. 47, inc. c de la ley 23.298, sin que se hubieren formulado objeciones a las cuentas presentadas.
Por ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 48 de la ley 23.298.
Resuelvo:
Aprobar el balance y renidición de centas presentadas por el Partido Unión "Frente de los Jubilados" correspondiente al ejercicio de 2000 ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día —art. 48, in fine ley 23.298— a cuyo fin líbrese el oficio pertinente.
Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaría. Notifíquese.
RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción, Penal, Correccional y Competencia Electoral.
e. 27/8 N° 390.940 v. 27/8/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA GUATAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. 90762. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de septiembre de 2002, a las 12:30 horas, en la calle Esmeralda 1347, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2002 y ratificación de la gestión del Directorio y el Síndico.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la remuneración al Síndico.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los mismos por el que establece el Estatuto y distribución de cargos.
7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital las acciones respectivas o comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Vicepresidente - Angélica Pradere
e. 22/8 N° 4081 v. 28/8/2002

ALPARGATAS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Fe de Erratas. ALPARGATA S.A.I.C. hace saber por cinco días que el plazo para efectuar el depósito de constancias y certificados (art. 238 LSC) para asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada para el próximo 11/09/2002, mediante avisos publicados los días 14 al 21/08/2002, vencerá el próximo 5 de septiembre de 2002 a las 17:00 horas, en lugar del 06/09/2002 como se consignara erróneamente.

Apoderado - Pedro L. Morelli
e. 22/8 N° 4130 v. 28/8/2002

ANNIE MILLET TRANSFERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripcion IGJ Nro. 6787 Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas de ANNIE MILLET TRANSFERS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Septiembre de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Av. Santa Fe 883 Piso 1° Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo.
3°) Derecho de preferencia a los accionistas Artículo 194 Ley 19.550.
4°) Reforma Artículo 4° Estatuto Social.

Presidente – Luis Ernesto Molina
e. 21/8 N° 4040 v. 27/8/2002

AUTO-REDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de AUTO-REDE S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09/09/02 a las 14.00 hs. en Paseo Colón 315 4to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la liquidación efectuada por los liquidadores.
2°) Autorizar la cancelación de la Inscripción General de Justicia y demás organismos pertinentes.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.

Presidente – Isaac Bekenstein
e. 21/8 N° 4048 v. 27/8/2002

"C"

CAMAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CAMAR S.A., para el día 12 de septiembre de 2002, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social y domicilio legal de la sociedad, sito en Av. Santa Fe 969, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades y distribución de cargos del Directorio.
2°) Traspaso a la Cámara Argentino Armenia para la Industria, el Comercio y las demás Actividades Económicas del dominio de la unidad funcional número tres, ubicada en la planta segundo piso, del inmueble sito en la Zona Norte de la Capital Federal con frente en la Avenida Santa Fe números 967 y 969 entre las de Suipacha y Carlos Pellegrini.

Vicepresidente – Manuel Arslanian
e. 21/8 N° 3984 v. 27/8/2002

CAMPOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de CAMPOL S.A. para el día 9 de septiembre del 2002, a las 18 horas, en Uruguay 292, Capital Federal, a sus accionistas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del estado contable de liquidación social.
2°) Disolución de la sociedad el 31/8/02.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente – Luis M. Ardizzi
e. 21/8 N° 36.670 v. 27/8/2002

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro Inspección G. Justicia: 110.896. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 10 de septiembre de 2002, a las 15 horas en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
3°) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, Ley N° 19.550 y sus modificatorias Ley N° 22.903 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el Síndico.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos, por un período de dos años.
6°) Elección Síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 23/8 N° 4190 v. 29/8/2002

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro I.G.J. N° 9135. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 2002, a las 19 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Arenales 1336, 8° A de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos, del Artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 22.903, correspondiente al 43 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5°) Designación del Directorio por el término de dos años.
6°) Ratificación de lo decidido en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 5 de Abril de 1997 en lo referente a la modificación del Art. 10 del estatuto respecto a la sindicatura de la Sociedad, modificación de la duración del mandato de los Directores según el Art. 7 del estatuto, aumento del capital social, modificación del valor unitario de las acciones y aprobación al anexo del reglamento interno del Club.

Presidente – Silvina Eugenia Cirio

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19:30 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 21/8 N° 4083 v. 27/8/2002

CENPI S.A

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de CENPI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Avda. Scalabrini Ortiz 1929 de esta Capital Federal, el día 12 de septiembre de 2002, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que han de suscribir el acta.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1°) de la ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones todo referido al ejercicio N° 9 cerrado al 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Remuneración del directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos (2) ejercicios. El directorio.

Presidente - Silvia Susana Cammisa
e. 26/8 N° 4264 v. 30/8/2002

CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Sede social, Av. Triunvirato 6401, Capital Federal, el 10 de setiembre de 2002 a las 20 hs. o en segunda convocatoria a las 20,30 hs. (art. 16° del Estatuto) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la fusión con el Club Sirio de Buenos Aires, Asociación Civil; del Compromiso Previo de Fusión; del Balance de Fusión y del Balance Final Consolidado de Fusión, ambos al 30/6/2002.
2°) Constitución del Club Sirio Libanés de Buenos Aires; aprobación de sus Estatutos; elección de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas y fijación de la Sede Social.
3°) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta.

Presidente - Yaoudat Brahim
Prosecretario - Mario Aníbal Yarrouge
e. 23/8 N° 4163 v. 27/8/2002

CLUB SIRIO LIBNES HONOR Y PATRIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Av. Triunvirato 6401, Capital Federal, el 10 de setiembre de 2002 a las 18 hs. o en segunda convocatoria a las 18,30 hs. (art. 16 del Estatuto) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/2001 y 30/6/2002.
2°) Elección de 12 Miembros titulares de la Comisión Directiva por 2 años y 6 Vocales suplentes por 1 año; 1 Revisor de Cuentas titular y 1 Revisor de Cuentas suplente por 1 año.
3°) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta.

Presidente - Yaoudat Brahim
Prosecretario - Mario Aníbal Yarrouge
e. 23/8 N° 4164 v. 27/8/2002

"D"

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de DEMIMAR S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día trece de setiembre de 2002, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivan la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término;
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2001;
3°) Designación de Directores titulares y suplentes;
4°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001;
5°) Destino de los resultados del ejercicio;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
7°) A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 (once) horas

del mismo día, en el mismo domicilio y, para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social).

NOTA:
1. Deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la sede social hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la asamblea.

Presidente – Sandra S. Togni
e. 21/8 N° 36.706 v. 27/8/2002

"E"

ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2002 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Alfredo S. de Apellaniz
e. 26/8 N° 4219 v. 30/8/2002

ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2002 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Carlos N. de Apellaniz
e. 26/8 N° 4221 v. 30/8/2002

ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2002 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Alfredo S. de Apellaniz
e. 26/8 N° 4222 v. 30/8/2002

ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Florida 1 Piso 10 Oficina 37, Ciudad de Buenos Aires el día 12 de septiembre de 2002 a las 14.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 12 de septiembre de 2002 a las 15 horas en el domicilio de Florida 1 Piso 10 Oficina 37, Ciudad de Buenos Aires; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los aportes extraordinarios comprometidos por los señores accionistas.
3°) Evaluación de las alternativas comerciales y/o financieras existentes dada la grave situación que atraviesa la empresa. Se invita a los señores accionistas a traer propuestas y/o alternativas.
4°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Sr. Antonio Di Biase, y aprobación de su gestión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo noveno del estatuto social, la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 9 de septiembre de 2002 a las 15,00 horas en Florida 1 Piso 10 Oficina 37 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente de Directorio - Adrián Gustavo Agra.

Presidente - Adrián Gustavo Agra
e. 26/8 N° 1664 v. 30/8/2002

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIAS DEL IBERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2002, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San Martín 50, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estado Contables correspondientes el Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de julio de 2002.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directorios y su remuneración.
3°) Fijación del número de miembros para integrar el Organo Directivo y designación de los Directores Titulares y Suplentes que correspondan, con mandato por tres años.
4°) Designación de dos asistentes para que firmen el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2002. El Directorio.

Presidente - Fernando de las Carreras
e. 22/8 N° 4079 v. 28/8/2002

"F"

FITTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 2002, a las 14 horas, en la sede social de la calle Av. del Libertador 836 - 8° Piso "C" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2001.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Socio Comanditado - Eduardo A. Fitte
e. 22/8 N° 4062 v. 28/8/2002

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 1.584.354. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 09 de setiembre de 2002 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y 18:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Chacabuco 1305 piso 9° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración respecto de Revalúo Técnico y de la cuenta Ajuste del Capital.
4°) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la Sede Social, hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

Presidente – Francisco Patimo
e. 21/8 N° 1559 v. 27/8/2002

"G"

GUZMAR TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GUZMAR TECHNOLOGY S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 18 de setiembre de 2002 a las 10 hs. en la sede social de Av. Constituyentes 3667, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 30/04/2002;
2°) Aprobación de la propuesta del Directorio sobre la distribución de las utilidades del Ejercicio N° 2;
3°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus autoridades para ejercer el mandato hasta el 30/04/2004.

Presidente- Juan Carlos Cuttitta
e. 26/8 N° 4191 v. 30/8/2002

"I"

INSTITUTO MODELO PILAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase A.G.O. a Accionistas día 09/09/02 a las 11 y 11:30 hs. en 1° y 2° convoc. respectivamente en Av. Ruiz Huidobro 3923, 10° Piso, Dto. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por Ejercicio N° 13 y N° 14 cerrados al 28/02/01 y 2002.
2°) Motivo de Atraso en ambos Convocatorias.
3°) Tratamiento gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades y fijación de remuneración al Directorio;
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - María E. Sarry de Trulos
e. 22/8 N° 36.765 v. 28/8/2002

INSTITUTO MODELO PILAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a A.G.E. a Accionistas día 09/09/02 a las 14 y 14:30 hs. en 1° y 2° conv. respectivamente en Av. Ruiz Huidobro 3923 10° Piso Dto. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2°) Aumento de capital de $ 0,40 a $ 12.000 y suspensión derecho de preferencia.
3°) Reforma de estatuto.

Presidente - María E. Sarry de Trulos
e. 22/8 N° 36.767 v. 28/8/2002

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., para el día 09 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de representantes de los Accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2°) Consideración de la propuesta de Morgan Stanley de recomprar las Obligaciones Negociables emitidas por la compañía; resoluciones consecuentes.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 21 de abril de 2000, a las 17 horas.
NOTA 2: Los documentos sometidos a consideración están a disposición de los accionistas en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 17 hs.

Presidente – Martín Juan Blaquier
e. 21/8 N° 4003 v. 27/8/2002

"J"

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 2002, a las 10 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16°, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración documentos del Art. 234 inciso 1° LSC por el ejercicio N° 6 cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Retribución del Directorio. Remuneración de Directores por funciones técnico-administrativas. Retribución de la Sindicatura. (Art. 261 LSC). Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 LSC.

Director/Representante Legal -
Alberto Lasheras Shine
e. 26/8 N° 644 v. 30/8/2002

JUGOS CONCENTRADOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 16 de setiembre de 2002, a las 10 hs., en Lima 711, piso 7mo., de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar su concurso preventivo de acreedores.

Si no se contare con quórum suficiente, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con los accionistas presentes, la que se llevará a cabo el mismo día y lugar, a las 11 hs. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Luis C. Zubiaurre
e. 26/8 N° 36.970 v. 30/8/2002

JUNE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de JUNE S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de septiembre de 2002 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Rafael Obligado 3731 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2001.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración conforme lo previsto en al art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
6°) Consideración de aumento del Capital Social.
7°) Modificación del art. 4° del Estatuto Social, en caso de aprobarse el aumento de Capital Social.
8°) Modificación del art. 11° del Estatuto Social para incluir la Sindicatura obligatoria.
9°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio, de aprobarse la modificación propuesta en el punto anterior.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir al acto deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) dios hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2° párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.

Presidente - Susana Gómez
e. 26/8 N° 4229 v. 30/8/2002

"L"

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 2002, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
5°) Fijar el número de directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alejandro Adrián Ríos
e. 22/8 N° 4071 v. 28/8/2002

LAHER MERCANTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 09/09/2002, 8 hs., en Int. Neyer 924, Beccar, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consid. docs. Art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ej. 31/12/01.
4°) Considerac. Resultado del ej.
5°) Elección Directorio por tres años. El Directorio.

Presidente - Julio Héctor Hernández
e. 22/8 N° 4080 v. 28/8/2002

LATIN CONTROL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de septiembre de 2002 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, 1° Piso, Of. 12, de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de sus resultados.
5°) Remuneración de los directores en exceso a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión del directorio.
7°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8°) Aumento del capital social a la suma de pesos 120.000 y emisión de acciones.
9°) Reforma del artículo cuarto del estatuto de la sociedad.

Se hace saber a los accionistas que los accionistas que pretendan concurrir a la referida Asamblea deben cumplir con la notificación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550, con la anticipación prevista por dicha norma. El Directorio.

Presidente - Darío Sayegh
e. 22/8 N° 4076 v. 28/8/2002

LODGE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
OBLIGACIONISTAS

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad conforme lo dispuesto por el Decreto N° 1087/93 por un monto de U$S 2.600.000 a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas en primera convocatoria a celebrarse el 13 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas en Suipacha 1111, Piso 18 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de los firmantes del acta.
Punto Segundo: Consideración de la propuesta de reestructuración de las Obligaciones Negociables emitidas por LODGE S.A. por un valor nominal de U$S 2.600.000, consistente en la quita y refinanciación del capital adeudado mediante un canje por nuevas obligaciones negociables con oferta pública y cotización bursátil por un monto de hasta U$S 1.404.000, las cuales serán emitidas con un valor nominal de U$S 1 por cada obligación negociable, con amortizaciones de capital e intereses anuales hasta el año 2008 y con una tasa de interés del 7,5% anual.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán (I) notificar su intención de asistir a la asamblea a la Sociedad y (II) presentar constancia de su tenencia de las Obligaciones Negociables a efectos de su registro de asistencia de obligacionistas en Suipacha 1111, Piso 19 de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 9 de septiembre de 2002 inclusive.

Presidente - Enrique Campos de Alvear
e. 23/8 N° 4203 v. 29/8/2002

"M"

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro N° 224.073/9785). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre del año 2002 a las 18:30 horas en primera convocatoria o a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 - 1° B - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración documentos artículos 234 - inciso 1° - Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: Ejercicio al 30 de abril del año 2002;
3°) Consideración de gestiones Directorio y Síndico;
4°) Fijación del número de directores y su elección;
5°) Elección Síndicos;
6°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril del año 2003. Comunicación asistencia a asamblea: Según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - Antonio Jorge Vázquez
e. 22/8 N° 4109 v. 28/8/2002

MEDIC SALUD S.A

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 2002 a las 9:00 hs. y en segunda convocatoria a las 10:00 hs, en su sede social de Avda. Santa Fe 2332 - Piso 3° de Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de los Estados Contables con fecha de cierre el 31/07/2000.
3°) Análisis de los Estados Contables con fecha de cierre el 31/07/2001
4°) Determinación de la actuación del Directorio del anterior Presidente Sr. Luis A. L. Bellezza.
5°) Aprobación de la actuación del Directorio anterior. Eventuales declaraciones de responsabilidad.
6°) Marco de actuación comercial proyectada para el año.

Se hace saber a los accionistas que para asistir a la misma, deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea, en el horario de 9:30 hs a 13:00 hs en la sede social.

Presidente - Rodolfo H. Saborido
e. 26/8 N° 36.955 v. 30/8/2002

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de septiembre próximo a las 15:00 en Primera Convocatoria y a las 16:00 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (art. 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: José Enrique Klein (no reelegible); Guillermo E. Badino (no reelegible), Ricardo D. Marra (no reelegible) y Rafael G. Ducós (reelegible); tres Directores Titulares por un año en reemplazo de los señores Ricardo L. Baccarín (renunció); Ernesto A. Cortina (renunció) y Alfredo F. Schulthais (renunció); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.

Presidente - Ricardo D. Marra

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 13 de septiembre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

e. 22/8 N° 1605 v. 28/8/2002

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12" de la Capital Federal el día 10 septiembre de 2002 a las 15:00 horas en primer convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.
4°) Destino de los resultados y remuneración de los directores en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Aumento del Capital social. Emisión de acciones.
7°) Modificación de la cláusula cuarta del estatuto de la sociedad.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el aviso de concurrencia a la presente asamblea en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 debe ser remitido a la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12", donde se llevará a cabo la Asamblea de Accionistas.

Presidente - Hilario A. Tregnaghi
e. 22/8 N° 4077 v. 28/8/2002

MULTIRADIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 12 de setiembre de 2002 a las 17.00 horas en Av. Córdoba 4860, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Pérdida del ejercicio, su absorción.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Carlos A. Zimerman
e. 21/8 N° 1539 v. 27/8/2002

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de septiembre de 2002, a las 12 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Ates, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2°) Designación de un Consejero de Vigilancia Titular en representación del Estado Nacional.
3°) Designación de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes en representación del Estado Nacional. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 5 de septiembre de 2002, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

Presidente – Héctor H. Magnetto
e. 21/8 N° 3953 v. 27/8/2002

PET SUPPLIES INTL. S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1.638.003. Convócase a los Sres. Accionistas de PET SUPPLIES INTL. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de septiembre de 2002, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en el local sito en Vergara 194, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Motivos que originaron la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/11/2001 (Art. 234, incisos 1° y 2°);
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Aprobación de la remuneración del Directorio (Art. 261) y consideración de su gestión;
6°) Modificación del art. 1° del Estatuto Social conforme a la observación formulada por la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en Avda. Fleming 1564, Martínez, pcia. de Buenos Aires, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Juan Manuel Solari
e. 21/8 N° 634 v. 27/8/2002

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Inscrip. N° 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Convócase a los Señores Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2002 a las 12 horas en primera convocatoria y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, a las 13 horas en segunda convocatoria con los accionistas presentes, en el domicilio de Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y resultados acumulados.
5°) Consideración respecto de la gestión del Directorio y Sindicatura.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado de Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de la fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 22/8 N° 4068 v. 28/8/2002

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo resuelto por el directorio el día 6 de Agosto de dos mil dos convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 10 de Septiembre de dos mil dos a las 16 horas en el local social de la empresa sito en Fray Justo Santa María de Oro 2883 de Capital Federal a los efectos de considerar al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección y designación de un nuevo director titular y un nuevo director suplente.
3°) Aprobación de la gestión de ex directores.

Vicepresidente – Jorge Luis Tarelli
e. 21/8 N° 4013 v. 27/8/2002

"R"

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día 9 de setiembre de 2002. a las 20 horas, en Sánchez da Bustamante 1644 1° "C" Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contemplada en el Art. 234 de la Ley 19.550 (T.O. en 1984) correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, finalizado el 30 de abril de 2002.
3°) Fijación de las remuneraciones del Directorio (caso especial contemplado en último párrafo y Art. 261, Ley N° 19.550). El Directorio.

Presidente - Ricardo Risatti
e. 23/8 N° 4137 v. 29/8/2002

RIELAMERICANO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 24.132. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de septiembre de 2002 a las 11 hs. en la sede social sita en la calle Perú 367, piso 10°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de fecha 15 de julio de 2002 de presentar a RIELAMERICANO S.A.C.I. en concurso preventivo de acreedores. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Wolf
e. 22/8 N° 36.781 v. 28/8/2002

"S"

SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C; y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2002 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Carlos N. de Apellaniz
e. 26/8 N° 4220 v. 30/8/2002

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas, en Suipacha 268, piso 12°, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, párrafo primero de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Su remuneración.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Director Titular – Horacio Bisi
e. 21/8 N° 13.735 v. 27/8/2002

"T"

TIERRITECH Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. para el día 20 de septiembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Paraná 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002;
3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución de los miembros del Directorio; y
5°) Tratamiento del destino de los resultados no asignados.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.

Presidente - José Jesús Barros
e. 26/8 N° 4285 v. 30/8/2002

"U"

UPAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 112.519. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre del año 2002 a las 15 horas en al sede social de Avda. Alte. Brown 600, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley de Sociedades Comerciales. Resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de abril del 2002 y destino de su saldo.
2°) Designación de los Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y suscribir el libro de Asistencia de la misma".

NOTA: Para dar cumplimiento a la Asistencia de la Asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán cursar comunicación de Asistencia en la calle Avda. Alte. Brown 600, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Carlos Armando Canteloup
e. 26/8 N° 4073 v. 30/8/2002

"V"

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I.Y M.

CONVOCATORIA

Llámase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre del 2002, a las 10 horas a celebrarse en su sede legal de la calle Talcahuano 893 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art., 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2002;
3°) Distribución de las utilidades;
4°) Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante los dos próximos ejercicios y preceder a su elección;
5°) Fijación de los honorarios del Sindico;
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente por él termino de un año.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el 26 de agosto del 2002 a las 18 horas. El Directorio.

Presidente - Diego P. Peluffo
e. 26/8 N° 4258 v. 30/8/2002

"W"

WARTH SACII

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas de "WARTH SACII" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09/09/2002, a las 8.30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Helguera 3331, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/02.
3°) Ratificación de la decisión del directorio de solicitar la formación del Concurso Preventivo de Acreedores de la sociedad y la continuación de los trámites hasta su finalización, en los términos del art. 6° Ley de Concursos. El Directorio.

Presidente - Pedro Warth
e. 22/8 N° 4056 v. 28/8/2002

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de YAMPLIKENTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día once de setiembre de 2002, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivan la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término;
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001, respectivamente;
3°) Designación de Directores titulares y suplentes;

4°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001, respectivamente, por sobre los topes establecidos en el artículo 261 L.S.C.;

5°) Destino de los resultados de los ejercicios finalizados 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001, respectivamente;

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

7°) A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 (once) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social).

NOTA:

1. Deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la sede social hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la asamblea.

Presidente – Hilda Ana Santoni
e. 21/8 N° 36.707 v. 27/8/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Enrique Sala Mart. Púb. ofc. Maza 40, avisa que Carlos Damián Farías dom. Gaona 3671 Cap, vende su Hotel S.S.C. sito en AV. GAONA 3671 Cap. a Viviana Pappalardo dom. Olazábal 4862 Piso 2 Depto. "C" Cap. Reclamo de Ley en Maza 40, Cap.
e. 21/8 N° 4026 v. 27/8/2002

Por 5 días R. Mejía, Mariniello Miguel, Cdor. Pco. T° I - F° 70 - Col. 208 C.M.C.P. La Matanza, con domicilio en Av. de Mayo 820, de R. Mejía, comunica que Sandro D. Amarilla, con DNI 23.816.614, con domicilio en Nobel 1260, Localidad Padua, vende a Sebastián Storni, DNI 27.344.111, con domicilio en Alfonsina Storni 1787, Sto. Lugares, un fondo de comercio, rubro "Locutorio" ubicado en AV. MOSCONI 3245, Cap. Federal. Oposiciones de ley en nuestras oficinas en Capital, Ibarrola 6835
e. 21/8 N° 4008 v. 27/8/2002

Jupinipa S.R.L. con dom. en la Avda. San Pedrito 675 Cap. Transfiere a Spezia S.R.L. con dom. en Paraná 523 2° 203 Cap. el Taller de impresiones sobre tejidos, Taller de estampados sobre telas, tejidos e hilados y depósito sito en AVDA. SAN PEDRITO 665/69/75/81 Cap., libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. San Pedrito 665 Cap.
e. 21/8 N° 4025 v. 27/8/2002

"B"

Se avisa que el Sr. Daniel Rubén Sanguiene, domiciliado en al calle Pico 4751, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del ramo Residencia Geriátrica sito en la calle BACACAY 2550/52 Cap. Fed. esp. N° 71.998/99 del G.C.B.A. al Sr. Norberto Rubén Martínez, domiciliado en la calle Villegas 1981, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda, gravámenes, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones. Reclamos de ley Bacacay 2550/52, Cap. Fed.
e. 23/8 N° 4171 v. 29/8/2002

Hostal del Lago S.A., con domicilio en Bolívar N° 120, Capital, transfiere a Editorial La Capital S.A., con domicilio en Bolívar 120, Capital, su garage sito en BOLIVAR N° 120/44, Capital (habilitado por Exptes. 1789/968 y 69.572/973). Domicilios de las partes, en los indicados. Reclamos de ley en Bolívar 120, Capital.
e. 23/8 N° 4192 v. 29/8/2002

"C"

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Alberto José Cybel dom. Camargo N° 939, Cap., vende a Yanina Da Cruz Da Silva dom. casa 20, Manzana 18, Circunscripción 5ª, Sección 1ª, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., negocio Garage Comercial ubicado en la calle CAMARGO N° 939, Capit. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 22/8 N° 36.760 v. 28/8/2002

Débora Ruth Kulesz y Débora Judith Mochon, domiciliados en Charcas 4025, Capital, transfieren a Cynthia Eva Nejamkis, domiciliada en Charcas 4025, Capital, el fondo de comercio del local sito en CHARCAS 4025, Capital, que funciona como casa para fiestas privadas infantiles. Reclamos de ley en Charcas 4025, Capital.
e. 23/8 N° 36.854 v. 29/8/2002

"J"

Mario Roberto Ariza, abogado, Matrícula T° IV, F° 276 C.A.M.D.P., domicilio Rivadavia N° 3174, 2° Piso, Of. 27/28 de Mar del Plata, avisa que Sandra Karina Carrettini, DNI 16.941.283, domiciliada en Juan Manuel Blanes N° 142, Buenos Aires, vende el fondo de comercio rubro de artículos de limpieza "Limpimax" que funciona en JUAN MANUEL BLANES 142, Planta Baja, de Buenos Aires, al Sr. Claudio Luis Cali, DNI 17.106.460, con domicilio en Juan Manuel Blanes 167 de Buenos Aires, libre de personal, pasivo y obligaciones. Reclamos de Ley en Juan Manuel Blanes 167 de Buenos Aires.
e. 23/8 N° 4182 v. 29/8/2002

"L"

Ramón Ignacio Moyano, abogado, con domicilio en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela) comunica a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que WSI Reconquista S.A., con domicilio en Talcahuano 750, 9° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma inglés, transfiere parcialmente a Wall Street Argentina S.A., con domicilio en Reconquista 336, Piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma inglés, ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de WSI Reconquista S.A., denominados Centro "Tribunales", que funciona en la calle LAVALLE 1519, de la Ciudad de Buenos Aires, y Centro "Reconquista", que funciona en la calle RECONQUISTA 336/356, LOCAL PLANTA BAJA, de la Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, Piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At. Dres. Ramón Moyano y/o Maximiliano D'Auro), de lunes a viernes, en el horario de 10 hs. a 18 hs., por el término previsto por la Ley 11.867.
e. 26/8 N° 1652 v. 30/8/2002

"M"

Angela Blaya con domicilio en Rivadavia 4509, 10° "123" transfiere a Paula Alba con domicilio en la calle Bulnes 1661, 3° "15" Capital, el local ubicado en MARIO BRAVO 1239, Capital, dedicado a Instituto de Enseñanza. Reclamos de ley en Mario Bravo 1239, Capital.
e. 23/8 N° 36.816 v. 29/8/2002

"P"

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que rectifica edicto, PARAGUAY 2621, Cap. Fed., siendo el porcentaje de venta del 33%. Reclamos nuestras oficinas. Fecha 24/7 al 30/7/2002. Recibo 0059-00002214.
e. 23/8 N° 4176 v. 29/8/2002

"S"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1°A Cap. avisa: Sebastián Casares domic. Pueyrredón 1885 Cap. vende a María Mendes Da Silva domic. Emilio Lamarca 2170 Cap. su lavadero de ropa sito en S. BUSTAMANTE 1873, Cap. Reclamos en nuestras of.
e. 26/8 N° 36.951 v. 30/8/2002

"T"

Lucía Hilda Nora Bruno, abogada, Tomo 11, Folio 781, domicilio Reconquista 657, Piso 1o., Capital Federal, comunica que Josefina Elena Bemberg de Quirno Lavalle, domiciliada en Avda. Casares 3551, piso 12, Capital Federal, aportó el fondo de comercio de su propiedad dedicado a la administración de establecimientos agropecuarios, con domicilio en TTE. GRAL. J. D. PERON 667, PISO 1°, OFICINA 6, Capital Federal a Teddyto S.A. con domicilio en Reconquista 657, Piso 1°, Capital Federal. Reclamos de ley. Tte. Gral. J. D. Perón 667, Piso 1°, Oficina 6, Capital Federal. Publíquese por 5 días.
e. 21/8 N° 4032 v. 27/8/2002

Alejandro Weyland, abogado, T° 54 F° 330 C.P.A.C.F., con domicilio en Arenales 2120, piso 8°, depto. "Q" de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que el Sr. Benjamín Ramón Nazar Anchorena, con domicilio en Esmeralda 155, piso 7°, Of. 37 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere su participación en el fondo de comercio del local ubicado en la calle TTE. GRAL. PERON 1833/35, PLANTA BAJA, SOTANO Y PRIMER PISO, UF "1" de la Ciudad de Buenos Aires, habilitado bajo el rubro Garage Comercial, al Sr. Máximo Ramón Nazar Anchorena con domicilio en la calle Tucumán 1621, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley Tucumán 1621, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 23/8 N° 36.857 v. 29/8/2002

Alejandro Weyland, abogado, T° 54 F° 330 C.P.A.C.F., con domicilio en Arenales 2120, Piso 8°, Depto "Q" de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que la Sra. María Salud Nazar Anchorena con domicilio en Galileo 2442 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere su participación en el fondo de comercio del local ubicado en la calle TTE. GRAL. PERON 1833/35, PLANTA BAJA, SOTANO Y PRIMER PISO, UF "1" de la Ciudad de Buenos Aires, habilitado bajo el rubro Garage Comercial, a los Sres. Benjamín Ramón Nazar Anchorena, con domicilio en Esmeralda 155, Piso 7°, Of. 37 de la Ciudad de Buenos Aires y Máximo Ramón Nazar Anchorena con domicilio en la calle Tucumán 1621, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley Tucumán 1621, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 23/8 N° 36.856 v. 29/8/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALENCO S.A.I.C.

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 204 de la Ley N° 19.550, comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/7/2002 redujo el capital de $ 10.000.000 a $ 7.500.000 mediante la devolución de las acciones preferidas a los accionistas. Activo y Pasivo antes de la reducción $ 24.068.814 y $ 11.575.606. Activo y Pasivo después de la reducción $ 22.416.163 y $ 12.422.955. Oposiciones en Rivadavia 611, piso 7°.

Presidente - Alberto Antonio Fernández
e. 23/8 N° 4180 v. 27/8/2002

AMNI S.A.

METALURGICA KM 0 S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83 punto 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: AMNI SOCIEDAD ANONIMA. Sede social: Amenábar N° 1294, Piso 11, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de octubre de 1989 bajo el número 6744 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: METALURGICA KM. 0 S.A. Sede social: Amenábar N° 1294, piso 11, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de noviembre de 1991 bajo el número 10.006 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: Mediante la absorción de METALURGICA KM 0 S.A. por AMNI S.A. que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto por ambas el 27 de junio de 2002 y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes ambas de fecha 8 de julio de 2002. La fusión se realiza en base a los balances especiales cerrados el 31 de mayo de 2002 resultando los siguientes valores: AMNI S.A. total del Activo $ 3.020.291,28; total del Pasivo $ 458.621,63. METALURGICA KM 0 S.A., total del Activo $ 938.285,92; total del Pasivo $ 1.011.271,94. El capital social de la incorporante es de $ 1.500.010,00 más el agregado de la absorbida $ 322.000,00 lo que totaliza un capital de $ 1.822.010,00. Reclamos de ley: Amenábar 1294, piso 11, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Pascual Gargano
e. 23/8 N° 36.818 v. 27/8/2002

"C"

CLOROX ARGENTINA S.A.

R.P.C. 30/5/85, bajo el N° 4599, L° 100, T° A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 26/03/02 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 02/04/02, "CLOROX ARGENTINA S.A." resolvió reducir su capital de $ 68.691.584 a $ 35.683.881, reformando el artículo 4° del estatuto social. Reclamos de Ley: M. T. de Alvear 624, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Atención: Dr. Jorge R. Postiglione.

Autorizado Especial – Enrique Schinelli Casares

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente el 28/6/2002.
e. 23/8 N° 11.885 v. 27/8/2002

"E"

EMEGE S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

En cumplimiento del artículo 83°, inciso 3 de la Ley 19.550 comunican que las Asambleas Generales Extraordinarias que celebraron el día 16 de agosto de 2002 en ambos casos EMEGE SOCIEDAD ANONIMA y Emege Cuyo Sociedad Anónima, resolvieron aprobar el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre los representantes legales de las sociedades. A tales efectos, se señala que EMEGE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Avellaneda 1353 Depto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene un activo total de pesos: $ 40.554.419,39 y un pasivo total de pesos: $ 22.731.224,34 al 31 de mayo de 2002, según Balance Especial a dicha fecha. Emege Cuyo Sociedad Anónima con domicilio social en Avellaneda 1353 Depto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene un activo total de pesos: $ 7.864.093,22 y un pasivo total de pesos: $ 1.904.481,78 al 31 de mayo de 2002, según Balance Especial a dicha fecha. Las partes han decidido fusionarse, absorbiendo EMEGE SOCIEDAD ANONIMA a Emege Cuyo Sociedad Anónima, la que se disolverá sin liquidarse. EMEGE SOCIEDAD ANONIMA mantendrá su domicilio social y aumentará su capital social de $ 14.400.000 a $ 14.400.005. Reformará los artículos 1 y 4 de su estatuto social. Reclamos de Ley en Avellaneda 1353, Depto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presidente - Pablo Alberto Gak
e. 26/8 N° 4283 v. 28/8/2002

"G"

GOMER S.A.C. e I.

DROGUERIA AMERICANA S.A.C. e I.

DROGUERIA ROBERTO HELMAN S.A.C. e I.

—FUSION—

A los fines dispuestos por el Art. 83, inc. 3° de la Ley N° 19.550 se hace saber por cinco días, que por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas del 25/09/00 que aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 19/09/00, GOMER S.A.C. e I. con domicilio en Avda. Monroe 3180 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 30/06/1969, bajo el N° 2569, al folio 336, del Libro 67, CUIT N° 30-51705909-5 incorpora por fusión a:

I. DROGUERIA AMERICANA S.A.C. e I., con domicilio en Moreno N° 2047 en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/6/1969 bajo el N° 2569, al folio 336, del Libro 67, Tomo A de Sociedades por Acciones, CUIT N° 30-52555077-6.

II. DROGUERIA ROBERTO HELMAN S.A.C. e I., con dominio legal en Armada Argentina 481 de la Ciudad de Córdoba, inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba el 18/10/1955, bajo el N° 750, al folio 2645, Tomo 11, CUIT N° 30-53556574-7.

La fusión se efectúa en base a los Balances Especiales de fusión de fecha 30/6/00, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguiente:

(i) GOMER S.A.C. e I. Activo $ 118.545.764.-, pasivo $ 110.546.203.-, Patrimonio Neto $ 7.999.561.-

(ii) DROGUERIA AMERICANA S.A.C. e I. Activo $ 96.706.299, Pasivo $ 83.725.825.-, Patrimonio Neto $ 12.980.474.-

(iii) DROGUERIA ROBERTO HELMAN S.A.C. e I.: Activo $ 27.636.583.-, Pasivo $ 27.458.929.-, Patrimonio Neto $ 177.654.

La sociedad incorporante, GOMER S.A.C. e I., aumentará su capital social en la suma de $ 13.158.128. Asimismo, la sociedad incorporante cambia su denominación social por la de MONROE AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, manteniendo su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley podrán efectuarse en Escribanía Alonso & Alonso, At.: Escribano Ernesto Tissone, Rivadavia N° 611, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada/Abogada - Ana Franco
e. 21/8 N° 3996 v. 27/8/2002

"I"

INVERTRUST S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia al Libro 102 Tomo A de S.A. con fecha 28 de agosto de 1986 bajo el n° 5074, con domicilio en Martín Coronado 3260, piso 1 "110", Cap. Fed., hace saber por 3 días que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2002 se ha decidido la reducción voluntaria del capital social en la suma de $ 3.000.000. Como consecuencia de esta reducción de capital antes mencionada, se ha reformado el art. 4° del Estatuto Social, que queda redactado como sigue: "Art. 4°: El capital social se fija en la suma de pesos trece millones quinientos mil, representado en 13.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, según el siguiente detalle: 6.885.000 acciones clase A y 6.615.000 acciones clase B. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por la Asamblea Ordinaria de accionistas en los términos del art. 188 de la ley de sociedades comerciales n° 19.550, y con sujeción a las mayorías establecidas en estos estatutos". Se hace saber que por aplicación del art. 204 de la ley 19.550 los acreedores pudrán notificar su oposición dentro de los 15 días a contar desde la fecha de la última publicación en la sede de la sociedad.

Presidente - Adrián G. Sucari
e. 26/8 N° 4262 v. 28/8/2002

"R"

ROMULO NAON 3163 S.R.L.

Por reunión de socios del 05/08/2002, se redujo el capital social de $ 2.170 a $ 1.326 cancelándose 844 cuotas. Activo: antes $ 168.021,04, después $ 90.654,38. Pasivo antes $ 166.191,66 después $ 89.669. Oposiciones en Av. Córdoba 827, 5° B, Cap. Fed. L. a V. de 11 a 18 hs.

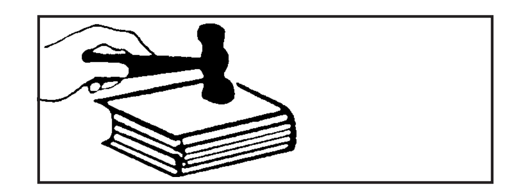
Escribana - María Acquarone
e. 23/8 N° 4148 v. 27/8/2002

"T"

TECNET S.A.

Se hace saber por tres días, que de acuerdo a lo resuelto en la asamblea de accionistas del 31 de mayo de 2002, el Directorio de la sociedad en su reunión del 13 de agosto de 2002, procedió a llamar a suscribir la totalidad del aumento de capital de $ 450.000, ofreciendo a tal efecto 450.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a dividendo a partir del 1° de enero de 2002. La suscripción será efectuada con una prima de emisión de $ 0,37 por acción, por lo que el valor total de integración será de $ 1.37 por cada una. La integración podrá efectuarse al contado en efectivo o con aportes a cuenta de futuras suscripciones de acciones o con capitalización de créditos. El plazo de suscripción preferente y de acrecer será de treinta días a contar desde la fecha de la última publicación del aviso de ley. Las suscripciones deberán efectuarse en la sede social de la calle 25 de mayo 457, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes siempre que fueran días hábiles bancarios de 12 a 17 horas.

Presidente - Francisco Navarro Viota
e. 26/8 N° 4253 v. 28/8/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará, ante Escribano Público, el día 30 de agosto de 2002 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle Lavalle 2756/60/62/66/70 entre Av. Pueyrredón y Boulogne Sur Mer - Piso 4° - Unidad Funcional 38 de Capital Federal - Superficie Propia 99 M.12 dm2 - Porcentual 2 enteros con 08 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9 - Secc.: 13 - Manz.: 99 - Parc. 5 - Inscripto en la Matrícula FR 9.508/38 - El inmueble se compone de: Hall, tres dormitorios, baño completo, comedor y cocina. Se encuentra desocupado - Base $ 109.129,53. Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 81.847,15. Si tampoco existieren postores saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado contra Banco de plaza de Capital Federal. Deudas reclamadas: Gobierno Bs. As. 39,11 al 10/10/01. Aguas Argentinas S.A.: $ 920,57 al 23/10/01 - O.S.N. (E.L.) Partida (N° 1178078) sin deuda al 9/11/01. Expensas comunes según liquidación practicada en las actuaciones judiciales $ 18.810,94 (Capital $ 11.367,28, más intereses según sentencia de $ 7.443,66) al 11/7/01. Deudas sujetas a verificación. Con respecto a las deudas deberá estarse al fallo plenario (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario en el domicilio ubicado en Avenida Córdoba 1428 de esta Ciudad, a las 12 horas, en el plazo de 20 (veinte) días corridos de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de ley. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel./Fax: 4605-9560/1544190010). Ejecución en autos "ABN AMRO BANK N.V. c/FIORENTINO MARCELO CLAUDIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 20535/01 - Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 3 - Sec. Unica (Talcahuano 550 - 6° Piso de Cap. Fed.). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 2002 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Rubén A. Martorilli, martillero.
e. 23/8 N° 4194 v. 27/8/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Edicto: Por disposición del Sr. Vicepresidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente a fs. 384 y vta. de los autos N° 309/98 caratulados "SADE EL JURI EDUARDO y Otro - Infracc. Ley 23.737" que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de JOAQUIN STRASSER, DNI N° 25.018.509, con domicilio en calle Corrientes 532 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 2 de mayo de 2002. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1) Declarar la extinción de la acción penal de ...JOAQUIN STRASSER, DNI N° 25.018.509, nacido en Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos el 14 de noviembre de 1985, domiciliado en Corrientes 532 de Olivos, en la prov. de Bs. Aires, estudiante, empleado de un telecentro, hijo de Horacio Jorge Strasser y de María Dolores Charadia. 2) Relevar a ...JOAQUIN STRASSER de seguir prestando sus servicios no remunerados. 3) Eximir de costas a ...JOAQUIN STRA-SSER en atención a lo dispuesto precedentemente (art. 531 del C.P.P.... Regístrese, notifíquese, cúmplase y, en estado, archívese... Fdo.: David Alejandro Chaulet. Vicepresidente, Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 22/8 N° 390.525 v. 28/8/2002

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación a los Sres. ROBINSON GONZALEZ MONTES Pasaporte Colombiano N° 10.018.952, CARLOS ARTURO DELGADO, Pasaporte Colombiano N° 16.989.685 y RICARDO CARVAJAL, Pasaporte Colombiano N° 26.796.208, a que se constituyan en dicha sede y en primera audiencia, a fin de notificarlos conf art. 353 bis del C.P.P.N. del hecho que se les atribuye y de las pruebas existentes en su contra, en la causa que lleva el N° 9796, seguida contra los prenombrados por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de solicitar su captura y declararlos rebeldes. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Aldo Gustavo de la Fuente, fiscal.
Alberto Ferrari, secretario.
e. 26/8 N° 390.770 v. 30/8/2002

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 10.156, caratulados "MARCOLINI, ALFREDO LILIE (CONSOLIDAR A.F.J.P.) s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ALFREDO LILIE MARCOLINI, DNI N° 6.305.512, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 14 de agosto de 2002. …Ampliando la pericia caligráfica ordenada a fs. 413, desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fín de que en el plazo de quince días practique una pericia tendiente a determinar si los textos y firmas obrantes en la solicitud de afiliación de Consolidar N° 2.802.254 pertenecen al puño y letra de Manuel Arcangel Monje y/o Alfredo Lilie Marcolini, teniendo como indubitable el cuerpo de escritura formado a fs. 565/566 para el caso de Monje y como elementos referenciales de cotejo las firmas y textos atribuidos a Marcolini que obran en el legajo personal de Consolidar AFJP. Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fical. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario".

Secretaría, 15 de agosto de 2002.
e. 23/8 N° 390.681 v. 29/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE HUMBERTO PAESE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 23/8 N° 36.776 v. 27/8/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 24, Secretaria Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 Piso 6° de Capital Federal, emplaza a ARIEL GUSTAVO BIRNBAUM para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "POZZETTI DE POGGI, ALICIA c/BIRNBAUM, ARIEL GUSTAVO s/Desalojo por Falta de Pago", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publícarse por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 26/8 N° 13.880 v. 27/8/2002

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo interinamente del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría a cargo de la Dra. María Lucrecia Serrat, en autos "MONTENEGRO JUAN CARLOS c/CASTRO EDGARDO DANIEL s/Daños y perjuicios" Expte. N° 87.876/01; cita a los demandados EDGARDO DANIEL CASTRO (DNI 16.397.873) y SILVINA FERNANDEZ DE BALBI, para que en el plazo de diez días, comparezcan al juicio aludido a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Se deja constancia que se encuentra en trámite un beneficio de litigar sin gastos, a favor del actor. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 26/8 N° 390.812 v. 27/8/2002

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA LOPEZ. Publíquese por tres días. Autos "MOSQUERA ADOLFO s/Sucesión Ab-Intestato".

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 23/8 N° 36.838 v. 27/8/2002

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, cargo del Dr. Luis Carlos de Preindlsperg, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, en los autos caratulados "ESTEVEZ, OSVALDO SALVADOR y Otro c/SIMINI, WILFREDO RAUL y Otro s/Ejecución de alquileres", Expte. N° 152.181/95", cita JUAN AUDELINO OROZCO a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese durante el plazo de dos días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Luis Carlos de Preindlsperg, juez.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.
e. 26/8 N° 36.906 v. 27/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/SAMPAYO FERNANDO s/Ejecutivo" cita al Sr. SAMPAYO FERNANDO, a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 26/8 N° 36.926 v. 27/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aos-

tri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa Nro. 53.707, seguida contra JIANG ANDRES por el delito de lesiones dolosas leves —art. 89 CP—. Cita y emplaza a ANDRES JIANG, chino, 21 años, soltero, nacido el 2 de febrero de 1981, con último domicilio conocido en la calle Suipacha N° 864 u 854, San Martín, Pcia. de Bs. As., por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de agosto de 2002... Cítese por edictos a ANDRES JIANG, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.

e. 22/8 N° 390.554 v. 28/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos H. Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.846 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a HECTOR GASPAR RODRIGUEZ, D.N.I.: 25.189.289, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de la ley en caso de inasistencia (art. 150 del C.P.). El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de agosto de 2002. En virtud de ignorarse el domicilio del imputado, cíteselo por edictos a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de tres días, HECTOR GASPAR RODRIGUEZ titular del D.N.I.: 25.189.289 se presente en forma personal a estar a derecho ante este Juzgado; bajo apercibimiento de la ley en caso de inasistencia. (Art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos H. Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.

e. 26/8 N° 390.810 v. 30/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaria N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 13.592, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa arts. 162 y 42 del C.P. Cita y emplaza: a DALILA INFANTE LA ROSA, peruana, soltera, con último domicilio conocido en México 2930 habitación 6 de esta ciudad; y a MARIA RAMOS ROQUE, peruana, soltera, con último domicilio conocido en La Rioja 821 habitación 5 de esta ciudad, de quien se desconoce demás datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declaradas rebeldes y de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de agosto de 2002.- "Por recibido, atento lo informado a fs. 81/82 en cuanto los imputados DALILA INFANTE LA ROSA y MARIA RAMOS ROQUE no viven en los domicilios que surge del sumario, cítese a DALILIA INFANTE LA ROSA y a MARIA RAMOS ROQUE mediante Edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)." Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.

e. 26/8 N° 390.809 v. 30/8/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaria N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 14.006 seguida a RAUL RAMON LUGO por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a RAUL RAMON LUGO el cual registra como último domicilio conocido en la calle Manuela Pedraza 3748, Lanús, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, pana que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de Agosto de 2002. "...no conociéndose el domicilio del imputado RAUL RAMON LUGO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.

e. 26/8 N° 390.808 v. 30/8/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO ROBERTO GYSEL a estar a derecho en la causa N° 16.715 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de cumplimentar con lo dispuesto en la Ley 22.117, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.

María Susana Nocetti de Angeleri, juez.

Daniel Rodolfo Sanzone, secretario.

e. 26/8 N° 390.790 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GABRIEL DAMIAN ARCE en la causa N° 21.102 por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dos.

María Susana Nocetti de Angeleri, juez.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 26/8 N° 390.789 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN MANUEL BELIZAN en la causa N° 23.237 por el delito de lesiones agravadas por el vínculo (art. 92 del C.P.) a fin de prestar, declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto del año dos mil dos.

María Susana Nocetti de Angeleri, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 26/8 N° 390.787 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VALENTIN ESTERGIDIO DEL VALLE BARRAZA y SANDRA EDITH BARRAZA en la causa N° 22.999 por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil dos.

María Susana Nocetti de Angeleri, juez.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 26/8 N° 390.786 v. 30/8/2002

N° 9

Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.961 del registro de la Secretaría Nro. 65, de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a PATRICIA DANIELA MUÑOZ HUAMAN (peruana, nacida en Lima el 3-9-70, hija de Paulo y Gliseria Muñoz, de estado civil soltera, con último domicilio en Colombres 587 de esta Ciudad), careciéndose de otro dato filiatorio a la fecha, a prestar declaración indagatoria en la presente causa, y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.

Luis Alberto Schelgel, juez.

e. 23/8 N° 390.698 v. 29/8/2002

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.961 del registro de la Secretaría Nro. 65, de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE ANGEL GUTIERREZ TORRES (peruano, nacido en Lima el 15-11-82, hijo de Luis y de María Torres, indocumentado, de estado civil soltero, con último domicilio en Matheu 118 2° "10" de esta Ciudad) careciéndose de otro dato filiatorio al presente, a prestar declaración indagatoria en la presente causa, y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.

Luis Alberto Schelgel, juez.

e. 23/8 N° 390.699 v. 29/8/2002

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.961 del registro de la Secretaría Nro. 65, de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a IVONNE YOLANDA MUÑOZ (peruana, nacida en Lima el 6/8/68, hija de Paulo y Gliseria Muñoz, de estado civil soltera, con último domicilio en Colombres 587 de esta Ciudad, careciéndose de otro dato filiatorio a la fecha, a prestar declaración indagatoria en la presente causa, y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.

Luis Alberto Schelgel, juez.

e. 23/8 N° 390.700 v. 29/8/2002

N° 14

"Buenos Aires, 12 de agosto de 2002... emplázase a WILFREDO SULOAGA ECHEVARRIA, de nacionalidad peruano, pasaporte peruano N° 0950806, hijo de Aureliano Soluga Valencia y de Máxima Echevarría Navarro, nacido en Lima, República del Perú, el 23 de octubre de 1970, con último domicilio conocido en Santiago del Estero 1833, Dpto. "6" de Capital Federal, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, oficina "336" de Capital Federal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al SR. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario".

e. 23/8 N° 390.691 v. 29/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° 6057/02, caratulada "VACAFLOR VEDIA JUAN s/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad" del Registro de esta Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a VACAFLOR VEDIA JUAN (de nacionalidad boliviano, nacido el día 29 de agosto de 1962 en Chuquisaca) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 22/8 N° 390.540 v. 28/8/2002

En la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto de dos mil dos, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JACINTO PATRICIO CASTRO ZAMORANO, D.N.I. N° 92.317.110, nacida el 23 de agosto de 1950, con último domicilio conocido en la calle Camacúa 134, de esta ciudad; a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en el marco de la causa Nro. B-5638/01, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 2, 9 de agosto de 2002.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 22/8 N° 390.535 v. 28/8/2002

N° 4

Emplácese a MARY MEGUILLANES MAMANI para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballesteros, Secretaría N° 7, dentro de las 48 hs. de notificada a fin de dar cumplimiento a la audiencia ordenada en los términos del art. 249 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada y en consecuencia ordenar su detención al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina".

Eduardo Nogales, secretario.

e. 22/8 N° 390.513 v. 28/8/2002

Emplácese a JOSE DANIEL SANABRIA, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 7, 12 de agosto de 2002.

Eduardo Nogales, secretario.

e. 22/8 N° 390.512 v. 28/8/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a DIEGO ALEJANDRO HERREA por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso en la causa 8145/02 caratulada "TELLO, PABLO FEDERICO y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 13 de agosto de 2002 … líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del CPPN— con el objeto de citar a DIEGO ALEJANDRO HERRERA (argentino, nacido el 18 de marzo de 1980, en la ciudad de Villa Roble, Pcia. de Santiago del Estero, titular del DNI N° 29.874.953, soltero, pintor, con último domicilio conocido en la calle San José 550, piso 2° de esta ciudad), quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de cumplimentar una diligencia ordenada por el mismo en los autos 8145/02 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

e. 21/8 N° 390.476 v. 27/8/2002

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 10.938/2001 caratulada "Imputado: NN sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado LUIS ALBERTO DI COMO (pudiendo ser titular del DNI 14.872.139, Clase 1962, nacido en fecha 09-04-1962, de profesión estudiante y con último domicilio conocido en la calle Constitución 1562 de Capital) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al solo efecto de cumplir en su persona con su declaración indagatoria que en la fecha fuera ordenada, a tenor del delito de falsificación de documento público, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 15, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil.

Federico Novello, secretario.

e. 23/8 N° 390.692 v. 29/8/2002

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Cristian Barritta, con sede en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4°, notifica a WILSON OROPEZA FLORES: "///nos Aires, 12 de agosto de 2002… Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a efectos de que WILSON OROPEZA FLORES comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en orden al delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura". Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal.

Secretaría N° 24, 12 de agosto de 2002.

e. 21/8 N° 390.425 v. 27/8/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a SILVIA ROSANA CONTRERAS "...nos Aires, 13 de agosto de 2002... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a SILVIA ROSANA CONTRERAS, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en causa 7203/01, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Torres, juez federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Cristian Barritta, secretario federal a cargo.

Secretaría N° 24, 13 de agosto de 2002.

e. 23/8 N° 390.658 v. 29/8/2002

N° 13

En la causa N° 12.341, caratulada: "GUTIERREZ ALPEGREN, LUIS ANTONIO RICO, VICTOR HUGO s/Hurto en grado de tentativa y lesiones culposas (1) tent. hurto 2) les culp-arch. // DF11 /)", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, a mi cargo, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356 de esta ciudad hace saber a LUIS ANTONIO GUTIERREZ ALPEGREN, (o GUTIERREZ APELICREN, nacido el 9-12-67 en Santiago de Chile, hijo de Ramón Israel y Elena Soledad, vendedor, indocumentado, soltero, con domicilios que surgen de autos en Venezuela entre 24 de Noviembre y Sánchez de Loria, Hotel Compostela, Capital, o Venezuela 3276, habitación 5, Capital y/o en Alberti 162, 1° 3 de Capital), que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa N° 12.341, seguida por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.

A M. Isabel Bulacio N. de Rua, juez.

Gloria M. Kehoe, secretaria.

e. 26/8 N° 390.811 v. 30/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ARNELA GARCIA (D.N.I. N° 93.263.418), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto por la Ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 20 de agosto de 2002. Existiendo el grado de sospecha a que se refiere el art. 294 del C.P.P., respecto de JULIO ARNELA GARCIA, y atento lo manifestado a fs. 467, 471/474, 475 y 485, líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de que se publiquen edictos por cinco (5) días, a fin de emplazar al nombrado dentro del tercer (3) día a comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura (Art. 294 del C.P.P.). Acompáñese con cédula de notificación para diligenciar en el mismo día de su recepción. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, secretaria".

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.

e. 26/8 N° 390.956 v. 30/8/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL HORACIO BRITEZ (D.N.I. 21.347.862), para que comparezca a prestar declaración indagatoria el día 19 de septiembre a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 26/8 N° 390.957 v. 30/8/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a BELLO ROBERTO (D.N.I. N° 14.498.785) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 26/8 N° 390.960 v. 30/8/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, notifica por el término de cinco días a JOSE SASOON (L.E. 7.600.915) que con fecha 23 de mayo del 2002 este Tribunal ha resuelto: I. No hace lugar al recurso de reposición interpuesto por JOSE ENRIQUE SASSON a fs. 1475. II. No hacer lugar al recurso de apelación interpuesto en subsidio por el Sr. JOSE ENRIQUE SASSON a fs. 1475. III. Aclarar a JOSE ENRIQUE SASSON que la regulación de honorarios fijada en la sentencia de fecha 6 de octubre de 1999, ha quedado sin efecto en razón de que dicho dispositivo fue anulado por el Tribunal Superior, razón por la cual al día de la fecha sólo se encuentran vigentes los honorarios fijados al Dr. Osvaldo Clavero en la sentencia de fecha 31 de mayo de 2001, en la suma de $ 1.500. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2002... Vistos y Considerando... Resuelvo: I. No hacer lugar al recurso de reposición interpuesto por JOSE ENRIQUE SASSON a fs. 1475. II. No hacer lugar al recurso de apelación interpuesto en subsidio por el Sr. JOSE ENRIQUE SASSON a fs. 1475, por los argumentos más arriba indicados. III. Aclarar a JOSE ENRIQUE SASSON, que la regulación de honorarios fijada en la sentencia de fecha 6 de octubre de 1999, ha quedado sin efecto en razón de que dicho dispositivo fue anulado por el Tribunal Superior, razón por la cual al día de la fecha sólo se encuentran vigentes los honorarios fijados al Dr. Osvaldo Clavero en la sentencia de fecha 31 de mayo de 2001, en la suma de $ 1.500... Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 23/8 Nº 390.768 v. 29/8/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza a fin de que CECILIA MARCELA PARADA RIOSECO, comparezca ante este Tribunal el día 5 de septiembre de 2002, a efectos de cumplimentar diligencias procesales. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, de agosto de 2002.- ... cítese por edictos a CECILIA MARCELA PARADA RIOSECO, quien deberá comparecer al Tribunal el día 5 de setiembre de 2002 a las 10 hs. a efectos de cumplimentar diligencias procesales. Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (Sec.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 21/8 N° 390.427 v. 27/8/2002

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 11.533 "HERRERA, DANIEL ALBERTO s/Ejecución Condicional", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 31 de octubre de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 19 a cargo de los Dres. Alberto E. Ravazzoli, Rosa del Socorro Lescano y Hernán R. Fierro, Secretaría a cargo del Dr. Gabriel Esteban Unrein, por el cual se condenó a HERRERA, DANIEL ALBERTO, en la causa N° 975, por ser autor del delito de falso testimonio, a la pena de tres meses de prisión en suspenso y seis meses de inhabilitación absoluta.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 21/8 N° 390.444 v. 27/8/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2. Secretaría N° 4 (Talcahuano 550, piso 7°, Oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 16 de agosto de 2002... cítese al imputado SERGIO NESTOR SOSA (a) "EL INDIO" mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde."... Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 23/8 Nº 390.799 v. 29/8/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata a cargo del Juzgado Federal N° 1 Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2 a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a FEDERICO JOSE PAEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del CPPN, por suponerlo "prima facie" responsable del delito tipificado en el artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde —arts. 150 y 288 del CPPN—: Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 9 de agosto de 2002… atento el resultado negativo de las constancias de fs. 38, 75, 81/82 contra el ciudadano FEDERICO JOSE PAEZ, y habiendo agotado la averiguación de su último domicilio cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del CPPN por suponerlo "prima facie" responsable del delito de infracción al artículo 14 de la Ley 23.737, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, arts. 150 y 288 del CPPN. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".

Secretaría Penal N° 2, 9 de agosto de 2002.

Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 21/8 N° 390.421 v. 27/8/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a PABLO ALEJANDRO GALEANO, D.N.I. Nro. 21.592.793 para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 2447, caratulada "GALEANO, PABLO ALEJANDRO s/Encubrimiento" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 23/8 N° 390.666 v. 29/8/2002

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

Se cita y emplaza en autos N° 2667 caratulados "FURLONG JORGE A. FURLONG E. s/Pres. Inf. Art. 1 Ley 24.769" de trámite por ante el Juzgado Federal N° 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría N° 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a las siguientes personas: JORGE ANTONIO FURLONG, L.E. N° 4.624.400 y ARMANDO EDGARDO FURLONG L.E. N° 5.389.200, hijos de Honorio Armando y de Clelia Emilia Dufau (f) a fin de que comparezcan a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 1° de la ley 24.769 —evasión impositiva simple-tributo IVA—, las que deberán presentarse ante estos estrados, sitos en Viamonte 2128 de esta Ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. Se extiende el presente a los 9 días del mes de agosto del corriente año en al Sala de mi Público Despacho.

Mario Arturo Robbio, juez federal.

e. 23/8 N° 390.690 v. 29/8/2002

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez Federal de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville, Secretaría Penal, cita a estar a derecho a BARTOLO LUIS SAMUD, identificado con L.E. N° 6.551.244 y ALDINA CARMEN MARTINEZ De SAMUD, identificada con L.C. N° 5.908.788, dentro de los cinco (5) días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar sus capturas. Se les imputa a los nombrados el delito calificado, provisionalmente de Defraudación de la Administración Pública por Desbaratamiento de Derechos Acordados (art. 174, inc. 5° en función del art. 172 y 173 inc. 11 del Código Penal) Dr. Edgardo J. Filippi, juez federal. Ante mí: Lucila I. M. de Cesare, secretaria.

e. 23/8 N° 390.697 v. 29/8/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a CLAUDIO CID, DNI N° 13.169.711, de nacionalidad argentino, con domicilio en San Juan 330 de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "CID, CLAUDIO s/Falsificación Documento", Expte. N° 408/02A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 1° de agosto de 2002. Cítese a CLAUDIO CID para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal. Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".

e. 22/8 N° 390.530 v. 28/8/2002

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, cita a RAUL GONZALEZ (D.N.I. N° 4.806.381), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión de impuestos (arts. 1° de la ley 24.769), en los autos caratulados "DI BENEDETTO, OMAR ALBERTO y Otros s/Ley 24.769", expte. Nro. 704/00B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 7 de agosto de 2002.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 22/8 N° 390.531 v. 28/8/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DPTO. JUDICIAL JUNIN

N° 2

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial 2, del Dto. Judicial de Junín, a cargo interinamente del Dr. Horacio Tuso, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "ACQUERI, JULIO c/YANUN, HOMAR ISMAEL y/o sus herederos s/Escrituración", expte. 40.239, se cita al Sr. HOMAR ISMAEL YANUN y/o sus herederos, para que dentro del plazo de diez días comparezcan en los presentes a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente (arts. 145, 146, 147, 341 y ccs. del CPC). El presente edicto debe publicarse por dos días en el diario "Clarín" de Capital Federal y en el Boletín Oficial de la Nación.

Junín, 3 de mayo de 2002.
Eduardo M. Cognigni, secretario.
e. 26/8 N° 36.892 v. 27/8/2002

JUZGADO FEDERAL ELDORADO (MISIONES)

El Juzgado Federal de Eldorado Mnes., hace saber que don PERCY MARTIN URBINA RAMIREZ, DNI 93.602.128, de nacionalidad peruana, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público Fiscal. Publíquese por dos (2) días.

Eldorado, Misiones, 8 de agosto de 2002.
Adelaida Angélica Nabte, secretaria.
e. 26/8 N° 390.806 v. 27/8/2002

El Juzgado Federal de Eldorado Mnes., hace saber que doña ELVIRA EDUARDA VILLALBA CUENCA, CI Paraguaya 1.259.107, de nacionalidad paraguaya, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público Fiscal. Publíquese por dos (2) veces.

Eldorado, Misiones, 8 de agosto de 2002.
Adelaida Angélica Nabte, secretaria.
e. 26/8 N° 390.804 v. 27/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	13/08/02	MIGUEL OSCAR TABOADA, identificado con D.N.I. N° 24.753.849	3	-
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	7/08/02	ROBERTO OSCAR ALBINO FUCILE (DNI 4.545.949)	5	N° 97.237/01
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	7/08/02	MARTIN OGANDO - DNI 24.822.874-	5	N° 8.396/02 - DAÑO AGRAVADO
DRO	125	YAMILE BERNAN	13/08/02	HORACIO DUHOUR	5	N° 40.510/02 - DEFRAUDACION POR ABUSO DE FIRMA EN BLANCO

e. 21/8 N° 145 v. 27/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	14/08/02	GRACIELA RIVEROS (D.N.I. 20.402.555, domiciliada en Quintana 379 de esta ciudad, nacida el 26 de junio de 1968 en Rosario, provincia de Santa Fe	3	N° 81.259/01 - ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	9/08/02	MARCELO OJEDA, DNI N° 30.348.815	3	LESIONES Y AMENAZAS
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	6/08/02	ALEJANDRO ENRIQUE DOMINGUEZ	5	N° 77.756/2001 - INFRACCION LEY 11.723
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	14/08/02	DANIEL HALUPA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/08/02	JUAN CARLOS CARRIZO (titular del D.N.I. 12.878.753)	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/08/02	PEDRO ENRIQUE POZNIAK (titular del D.N.I. 21.470.096)	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/08/02	MARTINA PALACIOS DE ARCE (titular del D.N.I. 12.643.068)	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/08/02	EDUARDO PEREYRA	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/08/02	GUSTAVO EDUARDO MOLINARI SOSSA (titular del D.N.I. 93.700.383)	5	COACCION

e. 22/8 Nº 147 v. 28/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	13/8/2002	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	7/8/2002	SERGIO GABRIEL BIZZI, identificado con DNI 18.122.553	3	-

e. 23/8 Nº 149 v. 29/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	1/07/02	JORGE LUIS CABEZAS (DNI 18.418.645)	3	PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 24.769
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	6/08/02	GUSTAVO ADOLFO FLORES (L.E. N° 7.764.648)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	9/08/02	AGUSTIN CASALNUOVO	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/08/02	BERNABE JUAN RUBIO (DNI N° 8.060.971)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	13/08/02	CARLOS SERRAVALLE (cuyos demás datos personales se desconocen), HUGO ALFREDO RYLL (DNI N° 8.464.736), CARLOS VEGA (DNI N° 13.436.624) y DELIA SOLANA CARRERAS (DNI N° 3.059.118)	1	INFRACCION A LA LEY 22.415

e. 22/8 N° 148 v. 28/8/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzoide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por, cinco días que con fecha 6 de agosto del 2002, se decretó la quiebra de MASSOLINI GUSTAVO E. MASSOLINI HECTOR (Sociedad de Hecho) y de sus integrantes: GUSTAVO EDUARDO MASSOLINI (D.N.I. Nro. 17.109.406 y HECTOR EDUARDO MASSOLINI (D.N.I. Nro. 4.150.525), en la que designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 2145 piso 2° "A" Tel. 4803-5772, de esta capital, ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudas: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/8 N° 390.487 v. 27/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de! Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2002, se decretó la Quiebra de RICARDO FULONE DNI: 10.124.009 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742. Depto. 5, de este Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc., 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 21/8 N° 390.486 v. 27/8/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría nro. 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 3° Piso, hace saber por cinco días, que con fecha 4 de julio de 2002, se ha decretado la quiebra de SCHOOL SERVICE S.A. CUIT 30-64357377-2, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de septiembre de 2002, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, TE 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 10 de octubre de 2002, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 24 de octubre de 2002. Fíjanse los días 7 de noviembre de 2002 y 19 de diciembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a) Que la fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b)Se intima y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 21/8 N° 390.477 v. 27/8/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, Capital Federal, comunica que en autos "SVIDLER HECTOR LAZARO s/Quiebra", con fecha 17/7/02 se decretó la quiebra de HECTOR LAZARO SVIDLER, domiciliado en Charcas 3039, p. 6° "B", Capital Federal, CUIT 20-04107949-6. Síndico designado Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, p. 5° "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9/10/02 en el horario de 12 a18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 23/10/02 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 6/11/02. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/8 N° 390.757 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 17/07/02 se decretó la quiebra de SCHVARTZMAN, ROSA FANI (DNI 6.074.674), con domicilio en la Av. Santa Fe 1970 Piso 18 Depto. "C" de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 3° Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 9 de octubre de 2002, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 23 de octubre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también hasta la sindicatura, hasta el día 6 de noviembre de 2002. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 18 de diciembre de 2002 y 17 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/8 N° 390.835 v. 30/8/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao N° 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de PILMAIKEN S.A. (CUIT 30-69898930-7) con domicilio en la calle Tucumán 715, piso 1° Oficina "B" de la Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 24.522 en tres (3) días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíbe el hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco (5) días. Se hace saber que Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A" de la Capital Federal, ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 7 de octubre de 2002 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de noviembre de 2002 y 3 de febrero de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/8 N° 390.607 v. 28/8/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 19/6/02 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SERVI PLUS S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 97.809 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3/9/02 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/10/02 y 25/11/02, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/8 N° 390.533 v. 28/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos "BELLOTTI JOSE LUIS s/Quiebra" (Expediente 87.910) se ha dictado con fecha 2 de julio de 2002, el auto de quiebra del fallido BELLOTTI JOSE LUIS (DNI 20.030.589), estableciéndose el plazo hasta el día 8 de octubre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, piso 7°, Oficina 704. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 19 de noviembre de 2002 y 4 de febrero de 2003, respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberían entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/8 N° 390.702 v. 29/8/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RADIN JORGE OSCAR s/Quiebra, Expte. N° 69.703", con fecha 15/7/2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alva María Paulina, con domicilio en Montevideo 536, piso 7° "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/10/2002 en el horario de 15:00 a 17:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de agosto de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/8 N° 390.457 v. 27/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LIBRERIA EASO S.A. s/Quiebra, Expte. N° 56.406", con fecha 9/8/2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12°, ofic. "A", a donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de agosto de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/8 N° 390.446 v. 27/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottalenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "XSALIR.COM S.A. s/Quiebra" Expte. N° 79.018, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesta por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires a 12 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/8 N° 390.445 v. 27/8/2002

N° 8

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso), Secr. N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Horacio Lezaeta, hace saber la apertura del concurso preventivo de CODPE S.A. c/fecha 5 de agosto de 2002, designándose síndico a Juan Carlos Rama con domicilio en Viamonte N° 1453, 8° 3, 4372-9547 ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos repres. de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2002, debiendo presentar los inf. de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de marzo de 2003 y 15 de abril de 2003, respectivamente. Se ha fijado audiencia inform. para el día 14 de octubre de 2003, a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 22/8 N° 36.789 v. 28/8/2002

N° 11

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial 11 Sec. 22 comunica que con fecha 3/7/02 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LAS RUE-

DAS SRL. El día 27/9/02 vence el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico José Luis Rodas con domicilio en L. N. Alem 619, 8vo. Se fijaron los días 8/11/02 y 20/12/02 para la presentación de informes art. 35 y 39 LCQ respectivamente y para el 8/7/03 a las 10 hs. la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/8 N° 36.710 v. 27/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ANTUÑA EDUARDO DANIEL, DNI 8.447.641 (Expte. 82.899), habiendo sido designado síndico el contador Marcessi Miguel Angel con domicilio en Avellaneda 1135, piso 15° "D", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 15 de noviembre de 2002 y el 3 de febrero de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 23/8 N° 390.711 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Calao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MATTAR MARCELO DANIEL, CUIT 20-13296870-6 (Expte. 82.993) habiendo sido designado síndico el contador Podestá Jorge Guillermo, con domicilio en Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 27 de noviembre de 2002 y el 13 de febrero de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 23/8 N° 390.716 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de FERROS JUAN CARLOS, CUIT N° 20-14313042-9, decretada con fecha 15/5/02. El síndico actuante es el contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 2330, 8° "806", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15/11/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30/12/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la LCQ el día 29/11/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/8 N° 390.717 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secr. N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 15/07/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ILUSUD S.A. con domicilio en Av.Córdoba 657 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 07/10/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 18/11/02 y 31/12/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 03/07/03 a las 12.00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico Designado Marceesi Miguel Angel, domiciliado en Avellaneda 1135, piso 15, "D".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/8 N° 4228 v. 30/8/2002

N° 13

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 13 de la Capital Federal, Secretaría N° 26, hace saber que en los autos "LA LACTEO S.A. s/Concurso Preventivo", ha sido designado Síndico el Estudio J. Ulnik y Asoc., domiciliado en Maipú N° 509 piso 3° de esta Ciudad, ante quien, en ese domicilio y hasta el 9 de diciembre de 2002 todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación (18.06.2002) deberán formular el pedido de verificación de sus créditos. Se han fijado las fechas del 25.02.03 y 10.04.03 para la presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 (LCQ) respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal (Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso) el día 08.08.2003 a las 12 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 26/8 N° 2064 v. 30/8/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de agosto de 2002, en los autos caratulados "INSTITUTO SUPERIOR EMERSON S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INSTITUTO SUPERIOR EMERSON S.R.L. (CUIT 30-684648581/8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de noviembre de 2002 y el 12 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/8 N° 390.801 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 2002, en los autos caratulados "GOMEZ TEXEIRA MARISA NANCY s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GOMEZ TEXEIRA MARISA NANCY (DNI 17.812.829) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de diciembre de 2002 y el 17 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Haydée Mugnai con domicilio en Lavalle 1459, piso 9 "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/8 N° 390.802 v. 30/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de agosto de 2002, en los autos caratulados "LOPEZ OSVALDO ABEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LOPEZ OSVALDO ABEL (L.E. 4.754.102) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de noviembre de 2002 y el 12 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Tacuarí 1455, PB "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/8 N° 390.803 v. 30/8/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30 con sede en Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica que el día 12 de julio de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de LABORATORIO HELVETICA S.A., con domicilio en Paraná 976, 6° p., Capital Federal, CUIT N° 30-58503414-9. Verificación de acreedores hasta el 3/10/02. Síndico designado Estudio Amaya y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1586, 5° p. "A", Capital Federal. El informe previsto por el art. 34 debe presentarse dentro del término que va desde el 4/10/02 hasta el 17/10/02. El informe previsto por el artículo 35, debe presentarse el 15/11/02. El informe previsto por el art. 39 debe presentarse el día 30/12/02. La audiencia informativa del art. 45 LC se realizará el día 1/7/03 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/8 N° 36.791 v. 28/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de OBARRIO, HERNAN EUGENIO (DNI 4.213.567) decretada con fecha 17/7/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774, piso 2° "A" hasta el día 17/10/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/8 N° 390.514 v. 28/8/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro, Secretaría número 33 a cargo del Doctor Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear número 1840, 3° piso, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de GAZETA MERCANTIL MERCOSUR S.A. domiciliada en Libertad 434, piso 6°, Oficina 63, Ciudad de Buenos Aires. El síndico designado es José Manuel Montaña, domiciliado en Paraguay 2081, 7° "B", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 31 de octubre de 2002. El síndico presentará el informe del art. 35 de la LC el 15 de noviembre de 2002 y del art. 39 el 29 de noviembre de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 19 de mayo de 2003. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires y diario Buenos Aires Herald. Dr. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/8 N° 36.768 v. 28/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 11 de julio de 2002, se decretó la quiebra de MIGUEL, SERGIO CLAUDIO (D.N.I. 11.424.793). Se ha designado Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465 piso 4° "A" (TE: 4812-0548) de la Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 2002. Fíjanse los días 29 de octubre de 2002 y 9 de diciembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 88 in fine y art. 200 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C.Q. art. 89).

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/8 N° 390.621 v. 28/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 11 de julio de 2002, se decretó la quiebra de CAMPOS, CARLOS ALBERTO (DNI 10.605.066). Se ha designado Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465 piso 4° "A" (TE: 4812-0548) de la Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 2002. Fíjanse los días 29 de octubre de 2002 y 9 de diciembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 88 in fine y art. 200 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) Intímase a la falli-

da y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C.Q. art. 89).

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/8 N° 390.622 v. 28/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Cdad. de Bs. As., hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LUIS MARIA BARREIRO CUIT N° 20-13.965.580-0, con fecha 11 de julio de 2002, interviniendo como síndico el Contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú 464, piso 6to. Of. "614", Cdad. de Bs. As. (Tel. 4393-5788/5462) ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 2002. Fíjanse los días 29 de octubre de 2002 y 9 de diciembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento detenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publiquese por cinco días con el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/8 N° 390.556 v. 28/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco (5) días que con fecha 3 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de KONSOR S.R.L., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 1976 bajo el número 261 del Folio 423 del Libro 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; con domicilio en la calle Monroe N° 5416 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao 420, piso 12, oficina "C" de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, piso 2° oficina "F" de Capital Federal; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 23 de septiembre de 2002. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículo 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 5 de noviembre de 2002 y 18 de diciembre de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/8 N° 390.546 v. 28/8/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a EDICAR SAICF e I, inscripta en la IGJ con fecha 30/9/65 bajo el N° 1902 del L° 59, F° 339 de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23 de septiembre de 2002 al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, piso 15 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilida; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EDEICAR SAICF el s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/8 N° 390.656 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, con asiento en Marcelo. T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en el expediente LILIANA BEATRIZ FARAGASSO s/Concurso Preventivo (DNI. 10.810.506), que con fecha 7 de junio de 2002 se dispuso la apertura del mismo y que con fecha 5 de agosto de 2002, se fijó que hasta el día 3 de octubre de 2002 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico Dr. Alfredo Rodríguez (Tel: 4814.1179), con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775, 9° "B" de Capital Federal, dando cumplimiento con el art. 32 de la L.C.; hasta el día 15 de noviembre de 2002 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ); hasta el día 30 de diciembre de 2002 "para que el Síndico presente el informe general (art. 39 LCQ) y que la audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de julio 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/8 N° 36.910 v. 30/8/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad de Buenos Aires, en el expediente N° 40.722, caratulado "ALPARGATAS S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2002, en atención a la apertura efectuada en los concursos de las sociedades garantes en el día de la fecha (Exptes. Nos. 42008, 42007, 42015 y 42123), y lo dispuesto por el art. 68 in fine de la LCQ, fijar nuevo plazo para la presentación del art. 35 para el día 25 de marzo de 2003, para el art. 39 el día 24 de junio de 2003 y la audiencia informativa se fija para el día 22 de marzo de 2004 a las 10:30 hs. A dichos fines publíquense los edictos pertinentes conforme fuera ordenado en los expedientes indicados precedentemente.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/8 N° 4129 v. 28/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de julio de 2002 se decretó la quiebra de SUCESION DE ZYLA RAMON ARGENTINO, en los autos caratulados SUCESION DE ZYLA RAMON ARGENTINO su Propia Quiebra, Expte. N° 41.501 en la cual se designó síndico a la Contadora Muruaga Beatriz con domicilio en la calle Agüero 1290 – 4° Piso –, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/09/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/10/2002 y 10/12/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/8 N° 390.493 v. 27/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 2002 se decretó la quiebra de KASPERSKI MIGUEL ANGEL ESTANISLAO, DNI: 13.253.484, con domicilio en Batalla del Pari 773, Capital Federal, en los autos caratulados KASPERSKI MIGUEL ANGEL ESTANISLAO Pedido de Quiebra por BENTOS JOSE LUIS, Expte. N° 50.514 en la cual se designó síndico al Contador Aguinaga Eduardo con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063,— 6° Piso A y B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/09/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/11/2002 y 18/12/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/8 N° 390.492 v. 27/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de julio de 2002 se decretó la quiebra de LA CIGUEÑA FUTURA MAMA S.R.L., con domicilio en Lavalle 2333, Capital Federal, en los autos caratulados LA CIGUEÑA FUTURA MAMA S.R.L. Pedido de Quiebra por ZARATE GRACIELA VERONICA, Expte. N° 32.533 en la cual se designó síndico a la Contadora Aguilera Irma S. con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1º Piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/09/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/11/2002 y 13/12/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/8 N° 390.494 v. 27/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de julio de 2002 se decretó la quiebra de NAVARRA MATIAS, DNI: 26.932.344, con domicilio en Av. del Libertador 734, 1° Piso B, Capital Federal, en los autos caratulados NAVARRA MATIAS Pedido de Quiebra Por DALBON GREGORIO JOSE, Expte. N° 41.073 en la cual se designó síndico al Contador Poggio Juan José con domicilio en la calle Cavia 3037, 9° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/10/2002 y 09/12/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/8 N° 390.495 v. 27/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de junio de 2002 se decretó la quiebra de CHULCA IMPRESORA S.A. CUIT: 30-58473056-7, con domicilio en Doblas 1743, Planta Baja, Capital Federal en los autos caratulados CHULCA IMPRESORA S.A. Pedido de Quiebra Por MASSUH S.A., Expte. Nº 40.018 en la cual se designó síndico al Contador Andrés Landro con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215, 3° Piso A ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/09/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/10/2002 y 26/11/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que, los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/8 N° 390.496 v. 27/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALPARGATAS CALZADOS S.A., ALPARGATAS TEXTIL S.A., ALPALINE S.A. y TEXTIL CATAMARCA S.A. con domicilio en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires. Fíjase plazo hasta el día 25 de noviembre de 2002, para que los acreedo-

res se presenten a verificar sus créditos ante el síndico Enrique H. Kiperman, con domicilio en la calle Cerrito 836, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Para facilitar la presentación de los pedidos verificatorios los acreedores cuya primera letra de su primer apellido o primera letra de su denominación o designación social se encuentra comprendida entre la "A" y la "F" —inclusive— podrán presentarse entre el 17 de julio de 2002 y el 6 de septiembre de 2002, los que estén incluidos entre la "G" y la "P" podrán hacerlo entre el 9 de septiembre y el 11 de octubre y los comprendidos entre la "Q" y la "Z" entre el 14 de octubre de 2002 y el 15 de noviembre de 2002. Entre el 18 de noviembre de 2002 y hasta el 25 de noviembre —inclusive— se recibirán todas las presentaciones que se realicen, sin exclusiones. Fíjase fecha hasta el día 25 de marzo de 2002, y hasta el día 24 de junio de 2003, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Desígnase fecha para el día 22 de marzo de 2004 a las 10:30 hs. la celebración de la audiencia informativa que prevé el inc. 10° del art. 14 de la L.C. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/8 N° 4207 v. 29/8/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1860, 3° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "CABTEC SA s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2002, se ha decretado la quiebra de CABTEC SA CUIT 30-64477925-9 designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 25.10.02 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 06.12.02 y 20.02.03 respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijada para el día 22.10.02 y supletoriamente la. del día 31.10.02, ambas a las 9.00 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/8 N° 390.795 v. 30/8/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-8-02 se decretó la quiebra de "ZAPORTA ISIDRO" (D.N.I. N° 12.317.663) cuyo síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno; quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-9-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 11-11-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-12-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/8 N° 390.836 v. 30/8/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ARTRECOS S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Subasta – 35.082—", que se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta sobre el inmueble sito en Cruz de Piedra, dominio tercera inscripción, Nro 8763, fs 357. Tomo 63, del Departamento de Maipú, Pcia. de Mendoza, efectuada por el Sr. Omar Karagi, por la suma de $ 30.000 más honorarios del martillero (1,5%) del valor que en definitiva se obtenga. Los interesados deberán presentar las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior se colocará "'oferta de mejora de oferta en autos ARTRECOS SA s/Incidente de Enajenación de la Fallida". Garantía: deberá acreditarse, el depósito del 10% de la oferta como condición de admisibilidad. Las ofertas deberán presentarse hasta el 17 de septiembre del 2002, a las 9:30 horas, en la sede del Tribunal. Fíjase audiencia para la apertura de sobre a las 12 horas del mismo día. El juzgado dentro de las 72 horas determinará quien resulta adjudicatario definitivo previa vista al síndico por dos días. Los demás datos y condiciones pueden ser consultados en el expediente de marras, en el Juzgado y Secretaría Actuante, de lunes a viernes en el horario de 7:30 a 13:30 horas. Firmado: Karina Cufari, Secretaria.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/8 N° 390.424 v. 27/8/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos "ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S. A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Distribución de Fondos", Exp. N° 43.136, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, que tendrá carácter de provisorio y que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido, por el plazo de diez días, conforme artículo 218 de la L.C. y Q. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/8 N° 4280 v. 27/8/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6/8/2002 decretó la apertura del concurso preventivo de COLON S.R.L. CUIT 30-51677394-0 con domicilio en Av. de los Constituyentes 3516 de Capital Federal. Síndico Ctdor. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio legal en Av. Rivadavia 666, 1° Piso de Capital Federal, TE 4343-9186. Verificación de Créditos hasta el 30/09/02 en el horario de 12 a 18 hs. en el domicilio del Síndico. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 vencen los días 11/11/02 y 23/12/02 respectivamente. Resolución del Tribunal que determina el art. 36 de la citada norma hasta el día 25/11/02. Vencimiento para propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías hasta el 9/12/02. Resolución del Juzgado sobre la clasificación y agrupamiento en categorías hasta el 24/02/03. Vencimiento para la propuesta de acuerdo preventivo 05/06/03. Audiencia Informativa el 27/06/03 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Conclusión del período de exclusividad 04/07/03.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/8 N° 2062 v. 30/8/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 8/8/02 de febrero del corriente año ha sido decretada la quiebra de DIFUSORA CORRENTINA S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Corrientes 2166, piso 12 "A", Capital Federal, hasta el día 2 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 13 de noviembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de diciembre de 2002. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/8 N° 390.653 v. 29/8/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 9/8/02 del corriente año ha sido decretada la quiebra de EDIBABY S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Marcos Enrique González con domicilio en la calle Lavalle 1537, 7° Of. "H", Capital Federal, hasta el día 2 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 13 de noviembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de diciembre de 2002. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 23/8 N° 390.650 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PATARO DE LUCCHETTI AMELIA, el síndico de la misma es el contador Raúl Brener, con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4315-1157). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 3 de octubre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de noviembre de 2002 y 23 de diciembre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 28 de noviembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/8 N° 390.647 v. 29/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694) comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MAQUIS S.R.L. El síndico de la misma es el contador Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en Rivadavia 666, 1°, Capital Federal (Tel. 4343-9186). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 4 de octubre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de noviembre de 2002 y 26 de diciembre de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 29 de noviembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/8 N° 390.649 v. 29/8/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de JUALEX S.A. con domicilio en Scalabrini Ortiz 2100 Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Adriana Castro quien constituyó domicilio en la calle San Martín 793 piso 1°, "A" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/8 N° 390.840 v. 30/8/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/8/2002 - Vence: 27/8/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/07/02	TORELLI CLEMENTINA y ORADINI JUAN BARTOLOME	13747
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/08/02	OLGA ADELA TANUSCIO	36723
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/07/02	MERCEDES CAROLINA MALBRAN y HERNANDO CAMPOS MENENDEZ	36750
6	U	SILVIA CANTARINI	06/08/02	MAXIMINA MARTINEZ	36747
8	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/07/02	RAMIRO MARIA BECERRA FERNANDEZ y DOLORES RAMOS FERNANDEZ DE BECERRA FERNANDEZ	36798
19		EDUARDO NUZZOLESE	24/06/02	JUANA D' URSO DE PENNA	13757
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	06/08/02	JOSE RAMON DIAZ	36785
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/08/02	DANTE HUGO BALDI	36772
32		JOSE BENITO FAJRE	09/08/02	MARCO DEL PONT FLORA MARIANA HIGINIA RAMONA	36792
32	U	JOSE BENITO FAJRE	07/08/02	JORGE GOUNARIDIS	36795
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/07/02	CATALINA BERNARDINA PALOMBA	36778
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	19/07/02	MANUEL CASTRO	36771
34		PAOLA MARIANA GUISADO	14/08/02	SARA GIOVINE	36788
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/08/02	MARIA MICHELSONAS	13804
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/08/02	ELVIRA AMERICA BARENGO	36787
37	U	PAULA G. PEIRANO	12/08/02	ANTONIO EMILIO ANTONACCI y MIGUEL ANTONACCIO	36774
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/07/02	ELVIRA AMADEI	13758
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/07/02	JOSE ANDRES PAZ FERNANDEZ	13759
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/08/02	JOAQUINA FRANCO y ENRIQUE CETANI	36770
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/07/02	ROBERTO FRANCISCO MARINO	36731
54		JAVIER FERNANDEZ	17/07/02	CAROLINA ARANZANA PELAEZ	36734
54		JAVIER FERNANDEZ	16/08/02	RODOLFO OMAR BELLA	36796
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/08/02	JORGE HUMBERTO COUCEYRO	13780
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/07/02	ARCHAVIR DER KRIKORIAN	36736
63	U	JORGE E. BEADE	09/08/02	GARCIA EULALIA MAGDALENA	36794
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/02	CARMEN NARBONE	36780
68	U	MAXIMILIANO CAIA	16/08/02	MARGARITA ELSA ALVAREZ	36782
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/11/01	NINA KREN	36743
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/08/02	ANGEL ALBERTO BAISCH	36755
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/07/02	ROBERTO ANTONIO ALVAREZ	36763
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/06/02	HECTOR ORLANDO CRISTALDO	36753
91	U	ALBERTO UGARTE	14/08/02	ROSA LILA LOPEZ	13762
91	U	ALBERTO UGARTE	06/08/02	FLORENTINO ROSENDO CAJIGAL	36756
94	U	EDUARDO PARODY	07/08/02	ADAN ALBERTO GILARDONI	36759
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	15/08/02	LUIS ANTONIO LAVECCHIA	36790
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/08/02	ELENA MARGARITA LOMBARDO	13779
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/08/02	ADELA SUSANA ABADI	36729
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/08/02	ALBERTO GONZALEZ	36784

e. 23/8 N° 147 v. 27/8/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

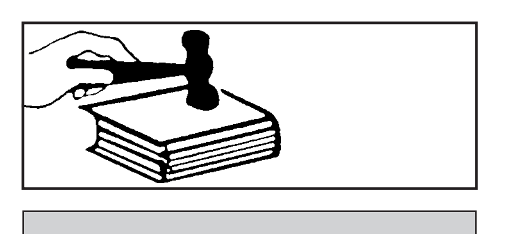
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/08/2002 - Vence: 28/08/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	16/08/02	ROGELIO GARCIA LEMA	13844
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/08/02	ABRAHAM COHEN y ROSA FLEISING	13811
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/08/02	MARIA ESTER FERNANDEZ	36879
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/08/02	HECTOR ISMAEL QUEVEDO	36852
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/08/02	ARMANDO CRUSADO e IRENE ORDOSGOITI	36804
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/08/02	NELIDA ZULEMA GARUFI	36807
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/08/02	ENRIQUE CARLOS HOENIGFELD	36840
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/07/02	LYDIA GAROFALO	13835
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/08/02	COBOS ELBA NELLY	36815
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/02/02	ROSA GHIA	36802
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/08/02	CARMEN FRANCISCA CAVIGLIA	36858
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/06/02	JUAN CARLOS FORTUNATO SILVIO DEL RIO	4150
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/08/02	RAMA CARLOS	36841
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/08/02	RAMA ENRIQUE	36842
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/07/02	ADELAIDA FERNANDEZ	36872
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/05/02	JACOBO WINIK	36874
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/08/02	ANTONIO VAZQUEZ GONZALEZ	36846
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/06/02	RICARDO ARNALDO	36839
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/08/02	JUAN CARLOS BONELLI	36855
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/08/02	RODOLFO ESTEBAN SICILIA y MARIA NILDA CAROSELLA	36866
50	U	JUAN C. INSUA	5/08/02	ABRAHAM KREIMER	4193
50	U	JUAN C. INSUA	12/08/02	JORGE KIPER	36833
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	9/08/02	ALFREDO JULIO ALLAN	13842
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/08/02	JOSE MANUEL ARTEAGA	36835
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/08/02	FRANCISCO JUAN SORBARA	36851
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/08/02	MARIO JOSE AGUSTIN GIULIANI	36826
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/08/02	ENRIQUE OSVALDO COLOMBO	36865
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/01	ORFELIA GELABERT	36870
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/02	LEA KAUFER	13825
67		MARTA ELENA FARIAS	9/08/02	PASCUAL BURSESI	13824
71		SUSANA A. NOVILE	16/07/02	ESTELA MARIA MILESI	4210
71		SUSANA A. NOVILE	28/06/02	AIDA ANGELA DI PROSPERO	36806
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/08/02	JULIO HECTOR IPPOLITO	36834
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/08/02	AGUSTIN FRANCISCO POLIZZA	36867
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/08/02	ANDRES LUIS BACIGALUPO, OTILIA ALBINA BACIGALUPO y JUANA MORCHIO	36831
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/08/02	PAULINA JULIA GIOBERCHIO CARRARA y RENE ALBERTO ROBILOTTE	36829
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/08/02	MARIE DJUBELIAN y LEONES FEREDJIAN	36875
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/08/02	YZETTA, HECTOR LUCIO y SPAINI, NELIDA ALICIA	36873
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/07/02	SALOMONE LUISA CLAUDINA	36881
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/08/02	EMILIA CARCOVA	36837
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/08/02	LUIS ARTURO SALAS	36844
99		CECILIA E. A. CAMUS	14/08/02	BRUNO SCALA	36871
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/07/02	MARY FANNY ALONSO	36805
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	15/08/02	ELDA ZANDONADI de DE MARTIN	36836
110	U	VIRGINIA SIMARI	13/08/02	REMILDO PEDRO SANCHETA	36828

e. 26/8 N° 148 v. 28/8/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 59

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 59 (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°) comunica por 2 días en autos "CONS. BELGRANO 3302 ESQ. SANCHEZ DE LORIA 511/513 c/BIGLIA VICENTE s/Cobro de Expensas" Expte. 31.717/97, que el Martillero Osvaldo Wertser Bigi (4641-0788), rematará el día miércoles 4 de septiembre de 2002, a la hora 9,40 en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, desocupado, el inmueble sito en la Av. Belgrano Nº 3302/10/14/18 esq. Sanchez de Loria Nº 507/511/513/521, Subsuelos 1 - 2 y Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, con entrada independiente por el Nº 3302 de Av. Belgrano. Matrícula 9-3892/1. Superficie cubierta total 776,01m2, discriminados: en el 2do. subsuelo 281,19m2, en 1er. subsuelo 248,59m2. y Planta Baja sup. cub. 246,23m2. Porcentual 20,60% (se descontó vacío de 17,04 m2 en planta baja). Según constatación se trata de un local comercial en planta baja con 2 baños y un office y 2 subsuelos todo en buen estado de conservación, salvo una humedad con filtración en el 2do. subsuelo. Adeuda a GCBA $ 27.445,24 al 1/09/99 fs. 179; a Aguas Args. $ 1.293,87 al 6/07/99 fs. 158, con más las actualizaciones correspondientes. Base $ 87.100. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. De fracasar la subasta por falta de postores, se realizará nuevo remate sin base el día lunes 9 de Septiembre de 2002, a la hora 9,40. Exhibición días 2 y 3 de septiembre de 14 a 17 hs. El comprador deberá oonstituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 26/8 N° 36.934 v. 27/8/2002

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el Juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CASTELLI 259/61/63 c/POLACK, SUSANA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 116.728/98, que el Martillero Patricio E. González Janzen, rematará el día 30 de agosto de 2002, a las 11.20 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Perón 1233, Capital Federal, el departamento desocupado designado como Unidad Funcional número Sesenta y Cinco, del Décimo Piso, Letra "A", con entrada común por la calle Castelli 259, Capital Federal, Matrícula FR 11-744/65. Superficie cubierta 68 m2, semicubierta 4,95 m2; descubierta 18,26 m2. Superficie total: 91,21 m2. Porcentual 3,27%. Integra un edificio de P.B. y 10 pisos, con 4 y 6 unidades por piso y 2 locales en planta baja. Antigüedad 25 años aprox. Servicios individuales. El departamento se ubica en el frente y consta de living-comedor, amplio balcón terraza corrido, dos dormitorios, baño completo, cocina, dependencias de servicio con baño y lavadero y pequeño balcón al contrafrente. Se encuentra en estado de abandono y mal estado de conservación, con problemas de filtraciones importantes de la terraza, por ser último piso. Será entregado en el estado en que se encuentra y desocupado. Base pesos $ 45.000.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99. Al contado y en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto a la ley 13.512 (autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot.). Debe Aguas Argent. a fs. 83, al 3/2/00 $ 416,74 O.S.N. a fs. 86 al 7/2/00 no adeuda suma alguna; A.B.L. a fs. 129 al 15/6/00 $ 3.168,99 y Expensas comunes: al mes de Julio/2002 inclusive $ 15.883,00. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Cecilia E. A. Camus, secretaria ad-hoc.
e. 26/8 N° 4363 v. 27/8/2002

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Doctora Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo del suscripto sito en Talcahuano 550, 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "FATE SAICEI c/CARRION OSCAR HORACIO s/Ejecución/Hipotecaria" (Expte. N° 23677/00), que el martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día viernes 30 de agosto del 2002 a las 13 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble Solar 13 "a" de la manzana n° 3, del ejido urbano de la localidad de Pico Truncado, Prov. de Santa Cruz, Matrícula 1402 del Departamento 6, Deseado. Nomenclatura Catastral: Manzana 3 del Solar 13 "a". Superficie total según título 323,3450m2. Conforme acta de constatación realizada por la Escribana Graciela Alejandra Fernández el 13-11-01 el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle San Martín 473. Solar 13 "a", de la manzana 3 de la localidad de Pico Truncado, Departamento Deseado de la Prov. de Santa Cruz. Consta adelante de una vivienda de 3 ambientes de 3.00 x 3.00, un baño de 1.60 x 1.20 mts. y otro ambiente de 1.60 x 2.10 mts., aproximadamente. Detrás de la vivienda existe una construcción de mampostería sin terminar de aproximadamente 7.50 x 10.00 mts. con techo de zinc. aproximadamente. A continuación encontramos un galpón de mampostería de 10.00 x 10.00mts. aproximadamente con techo de zinc y con una división de 3.00 x 2.00 mts., aproximadamente construida en mampostería destinada a oficina y depósito de repuestos. El estado general es malo y de abandono total. El inmueble se encuentra totalmente libre de ocupantes. En virtud de lo dispuesto por el art. 598, inciso 3°, del Cód. Procesal el inmueble saldrá a la venta como libre de deudas concepto de Rentas y Municipales. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 52.917,83. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Gastos: salón de subastas 0.25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición los días martes 27 y miércoles 28 de agosto del 2002 de 13.30 a 15.30 hs. y el día jueves 29 de agosto de 2002 de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 26/8 N° 4292 v. 27/8/2002

N° 108

Juzgado Nacional de 1° Instancia. en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ruben Tachella, sito en la cale Talcahuano N° 490 Piso 3° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "RETEGUI LAURA INES c/LA CASA DE VEGA SILVIA" Expte N° 50199/82, que el Martillero Cristina Liliana Abelleira, CUIT 23-10961800-4, rematará el día 30 de agosto de 2002 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., el 21,4286% indiviso del departamento ubicado en la calle Chile N° 1253 Piso 9° Unidad Funcional N° 77 de esta Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 13, Sec. 12, Par. 25a, Manz. 42. Matrícula FR 13-327/77. Sup, 80m2,47dm2, según certificado dominio obrante fs 194. Se trata de un Departamento en un Piso 9° Luminoso - living comedor - 2 dormitorios - baño - cocina. En buen estado de conservación. Ant. aprox. 50 años El Inmueble se encuentra ocupado, según constatación de fs. 226. Deudas. ABL no registra deudas al 30/03/01 fs. 191, Aguas Argentinas deuda de $ 24,90 al 31/03/01 fs.192. Expensas no registra deudas al 31/03/01, fs 193. Base: $ 8.000, Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel. 0,25% a cargo del comprador. Al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta.. Exhibición los días 28 y 29 de Agosto de 2002 de 15 a 17 hs. fs. 238. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Hágase saber que no corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expendas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Daniel Tubén Tachella, secretario.
e. 26/8 N° 4188 v. 27/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PALMA, JOSE ANTONIO s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 88.227, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 12 de septiembre de 2002, a las 10:20 hs. en la Of. de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda diesel, sedán 4 ptas. Año 1995, dom. AKN977, motor VW N° BE886775, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ035715, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 1.800. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. No se permite la compra en comisión. Serán a cargo del adquirente sólo las deudas que pesen sobre el bien y a partir de la toma de posesión. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de San Luis $ 1.543,06 al 31-12-00. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, de agosto de 2002.
María Villarroel, secretaria.
e. 26/8 N° 4290 v. 27/8/2002

N° 5

Juzgado Nac. de Comercio N° 5, Secretaría N° 9, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERRERA OBDULIO ABELARDO y Otro s/Ej. Prend." Expte. N° 49.888, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 12 de septiembre de 2002, a las 10:25 hs. en la Of. de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Polo Classic 1.9 SD, sedán 4 pts, dom. CSB-829, año 1999, motor VW N° 1Y623595, chasis VW N° 8AWZZZ6K2XA613060, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 3.000. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. IVA, de corresponder, a cargo del comprador. Registra deuda por patentes a la Municipalidad de Bermudez Pcia. de Santa Fe al 08-05-02 $ 1.029,21. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 26/8 N° 4294 v. 27/8/2002

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LA FORTUNA S.A. ARG. DE SEG. GRALES s/Liq. Forzosa s/Incid. de Subasta de Inmueble de San Lorenzo 1484 - Pcia. de Sta. Fe," Expte. 39.350, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT. 20-10134077-6), rematará el día 5 de septiembre de 2002 a las 11,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle San Lorenzo N° 1484 ent. Av. Corrientes y Paraguay, ubicado en la Planta Baja, de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, y designado s/Plano de Reglamento de Copropiedad y Administración como Departamento 00-01, Inscripto en Prop. Horizontal al tomo 627 - Folio 355 N° 176.930 -legajo 600 Plano 100.657/1958, Depto. Rosario. superficie de propiedad exclusiva 80,90 m2 y de bien común 23,33 m2, Porc. 26%. Plano fs. 131. Fotografías fs. 132/39. Según surge de fs. 127/28, se trata de una Unidad con dos entradas: una por calle San Lorenzo s/n y la otra por el N° 1484 —común— de dicha artería. Posee ambiente o local comercial en su frente (referencia: N° 148 en acceso con frente vidriado sobre la calle), a continuación oficinas con un ambiente de distribución al que convergen el local comercial señalado, dos ambientes de trabajo u oficinas, cocina y baño. Se encuentra desocupado y en normal estado de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 20.000.- Seña 30% - Comisón 3% - Sellado de ley y Arancel 0,25% Acordada 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deberá el comprador indicar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente, art. 571 CPCC. Finalmente deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., Con respecto a las deudas devengadas con anterioridad del decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de poses0n por parte del comprador, serán de tratamiento del Tribunal en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. Deudas: Municip. Rosario Dir. Gral. Finanzas Taza Gral. Inmueble (fs. 119/20) al 5/10/01 $ 4.890,74. Dir. Grav. Inmuebles (fs. 116/18) total ajustado 2001 $ 1.045,51; Ges. Judicial Agosto 2001 $ 1.149,11 y $ 2.607,71. Depto. Cobros Judiciales (fs. 103) al 21/6/01 $ 3.219,46 de capital y $ 650 de honorarios. Aguas Pciales. (fs. 57) al 25/4/01 $ 2.130,70 y honorarios y costas $ 255,34. Imp. Inmob. (fs. 55) al 30-7-01 $ 3.322,65 y (fs. 56) $ 471,45. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 Reg. Fuero y requisitos de fs. 90 in fine. Exhibición: días 29 y 30 de Agosto de 9,00 a 13,00 horas.

En Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/8 N° 390.861 v. 27/8/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal comunica por cinco días en los autos "SLUTZKY, PEDRO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. N° 69.422), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 9 de setiembre de 2002 a las 11.20 hs., en Tte, Gral. Perón 1233, Cap. Fed., 1: el 50% de la propiedad sita en el Club de Campo "Allá en el Sur", calle Chaco y Agustín de Vedia, U. F. N° 10, Ezeiza, del Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura catastral: Circ.: 5, Secc,: E, Man: 24, Chacra: 3, Fracción 1, Subparc,:10, Matrícula 189 (130), Partida: 30-158951-4 Sup. total 39m2, 15dm2 porcentual 0,0102% (fs. 216-230-289 vta.). Base: $ 7.000.- Exhibición: 3 y 6 de setiembre de 2002 de 14,00 a 16 hs. 2: el 50% indiviso del terreno sito en la calle Manuel Rodríguez 2645/47 (entre 2653 y 2625), Capital Federal. Sup. total 332m2, 4984cm2. Nomenclatura catastral: Circ.: 15, Secc.: 59 Manz.: 109, Parc. 14, Matrícula 15-22771 (fs. 75-297). Base; $ 30.000.- Exhibición: 4 y 5 de setiembre de 2002 de 13,00 a 15,00 hs. 3: el terreno sito en la calle Gran Canaria s/N°, entre las de Lavalleja y Laprida, lote 9, Manz. "F", del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Sup. total 319m2, 12dm2. Nomenclatura catastral: Circ.: 1, Secc.: U, Manz.:

24, Parc.: 20, Matrícula 29094 (86), Folio 1844/953 (fs. 289). Base: $ 20.000. Exhibición: 3 y 6 de setiembre de 2002 de 9,00 a 11,00 hs. 4: la cochera sita en la calle Tronador 1476/78, U.F. N° 1, del 2° sub., Capital Federal. Sup. total 47m2,0,3dm2 porcentual 73 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ.: 15, Secc.: 49, Manz.: 93, Parc. 36, Matrícula 15-1588/1 (fs. 297). Base: $ 8.000.- Exhibición: 30 de agosto y 2 de setiembre de 2002 de 16,00 a 18,00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Los compradores deberán denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley; a la demora se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa B.N.A., capitalizables mensualmente y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. P. C. C. 580, pfo. 2° y 584. Publíquese edicto por cinco días en el "BoletínOficial".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 26/8 N° 390.864 v. 30/8/2002

N° 10

Juzgado Nac. de Comercio N° 10, Secretaría N° 20, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUILAR JOSE MARIA s/Ejec. Prend." Expte. N° 71.941, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 12 de septiembre de 2002, a las 10:10 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda diesel, sedán 4 puertas, dom. AKN-408, año 1995, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380 San Fernando, Pcia de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base $ 4.591,91. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. En caso de fracasar la subasta, el bien saldrá nuevamente a remate, pasada la media hora, con base del 50% del capital reclamado, o sea $ 2.295,95. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. De, no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 3.000), con más el 10,25% de dicho valor, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 4.728,30 al 30-04-02, las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día que se ha fijado para la realización de la subasta, las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente y se abrirán el mismo día de la subasta a las 8:15 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 26/8 N° 4286 v. 28/8/2002

El Juzgado Nacional de Comercio 10, Sec. 100, comunica por tres días en autos "DERQUIORKIAN, JUAN JOSE c/GODO, RODOLFO ENRIQUE LE 7.009.601 s/Ejec. Prendaria" Expte. 8418, que el martillero Eduardo Martín Alemeyra CUIT 20-8272888-1 rematará el día 11 de septiembre de 2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, una unidad marca Toyota, modelo Hiace Commuter del año 1995, motor Toyota 2L-3650374, chasis Toyota LH 114-7000947, dominio AEA 013, en el estado en que se encuentra y exhibe en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Pcia. Bs. As. días hábiles de 9 a 11 hs. Deuda patentes $ 2.029,60 al 27/6/02 fs. 75. Deudas y gastos de transferencia a cargo del comprador quien debe constituir domicilio en Capital. Base $ 2.767,92 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac 24/00 CSJN en el acto del remate. Se estima valor del bien en $ 5.000; se podrá entregar cheque certificado por el 100% por el valor estimado de realización, con más el 10,25% (comisión más Arancel 24/00) depositable en cuenta a la orden del Juzgado. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y no está incluido en el precio, será retenido por el martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 8 hs. del día de subasta y se abrirán en audiencia el mismo día a las 8:15 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/8 N° 36.860 v. 27/8/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 21, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos "FORESTAL SAN PEDRO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 77.569 que el martillero Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el 10/9/02 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles en block: Lotes ubicados en islas Las Lechiguanas, localidad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, Matrículas 800, lote 27-a, Superficie: 104 ha, 41 a, 25 ca; 801, lote 27-b, Superficie: 94 ha, 51 a, 37 ca; 802, lote 27-c, Superficie: 92 ha, 45 a, 76 ca; 803, lote 27-d, Superficie: 92 ha, 25 a, 36 ca; 804, lote 31-a, Superficie: 115 ha, 17 a, 40 ca; 805, lote 31-b, Superficie: 95 ha, 76 a, 00 ca; 806, lote 31-c, Superficie: 101 ha, 00 a, 51 ca; 807, lote 31-d, Superficie: 94 ha, 69 a, 00 ca; 808, lote 31-e, Superficie: 88 ha, 41 a, 00 ca; el 87,50% indiviso de una fracción de una isla ubicada en la sección Este parte Sud de la Isla Las Lechiguanas del departamento de Gualeguay de la Pcia. de Entre Ríos, Lote N° 25, Mat. N° 853, Superficie: 342 ha, 79 a, 06 ca y 2 inmuebles ubicados en las Lechiguanas, Distrito de Ceibas, Dep. de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, Mat. 2627, para el lote 30, Superficie: 497 ha, 97 a, 33 ca; y 2014, lote 33-d, Superficie: 122 ha, 90 a, 16 ca. Todo en el estado en que se encuentren y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Base: $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se permitirá el pago en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del 10° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. La adjudicación firma del boleto deberá recaer en la persona que realice la mejor oferta. Con respecto a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso con la preferencia del art. 240 LC y los devengados con ulterioridad se encontrarán a cargo del adquirente. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. Se recibirán posturas bajo sobre conf. art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta 3 días antes del remate en el tribunal o en el domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura 2 días antes de la subasta a las 11 hs. exhibición libre. Para más datos, en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/8 Nº 390.499 v. 27/8/2002

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 11, Sec. N° 22, sito en Av. Callao 635 5°, Cap. Fed. comunica por 5 días en el juicio "MOLINO SANTA ANITA S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Venta" (CUIT 30-67766769-5), que el Mart. Ernesto Luis Clemente Centenari (tel.: 4552-0071 y C.U.I.T. 20-04557992-2) subastará en block y "ad-corpus", el día 10 de septiembre de 2002 a las 11:40 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los inmuebles sitos en Prov. de Entre Ríos, Depto. Uruguay, Distrito de Genacito, Aldea Sta. Anita, planta urbana, parte solar 40 oeste —lote 1— Junta de Gobierno de Sta. Anita, calle pública esq. calle pública, sup. aprox. 1.359,96/ m2, conf. plano n° 14.548; deudas al 19/11/01: Rentas Prov. de Entre Ríos: $ 250,29. Y en zona rural solares 39 y 40 sup. aprox 3.497,04 m2 conf. plano n° 19.804. Deudas al 17/09/01: Rentas Prov. de Entra Ríos: $ 483,14; Base en block: $ 372.000. Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, arancel CSJN 0,25% y sellado de ley 0,50%; tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Bienes muebles, conf. inventario a fs. 66, muebles de oficina, planta elaboradora de arroz, 6 silos de 60 TN, balanza externa "Moretti", etc. se subastarán Sin base. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/comisión y precio, arancel CSJN 0,25%. Exhibe días 4 y 5 de septiembre de 2002 de 16 a 18 horas. Condiciones: contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domic. legal en jurisd. del Juzgado en el acto de la subasta. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. Ciudad. de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin nec. de interp. judicial o extrajudicial alguna, bajo apercib. de declararlo postor remiso, art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los térm. del art. 104.6 del Reg. Cám. Nac. de Apel. en lo Com., hasta 3 días antes de la subasta, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Prohibida la compra en comisión y sesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Sebastián I. Sanchez Cannavó, secretario.

e. 22/8 N° 390.603 v. 28/8/2002

Juzgado Comercial 11, Secretaría 22, avisa 5 días en "JUSTO HNOS. Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 82.334, que el 10 de septiembre de 2002 en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Carlos Rodríguez Magariños y Horacio Taranco (43721283-1540537229/43726414), tarancoh@ciudad.com.ar al contado y al mejor postor, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en los boletos de compraventa a labrarse los compradores declararán conocer y admitir, rematarán, a las 9,40 hs. Base $ 200.000. Desocupado el excelente local comercial identificado como Unidad Funcional Uno del inmueble ubicado en Perú 317/327 (entre Avda. Belgrano y Moreno) Cap. Fed., que cuenta con una superficie total de 720,04 dms2. desarrollados en Planta Baja (352,40 dms2), sótano (Cubierta 317,73 dms2 descubierta (patio) 47,11 dms2. y 1er. piso (2,80 dms2). Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 23; Parc. 23. Matrícula 13-421/1. Porcentual 18,80%. Ultimo mes expensas (04-00) $ 176,28. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 2 y 3 de septiembre de 11 a 13 hs. A las 10 hs. Base $ 20.000. IVA según condición fiscal de los compradores. En block. Todos los bienes muebles e instalaciones inventariados en autos y ubicados en el local de la calle Perú, entre los que se destacan artículos de ferretería nuevos como llaves, tenazas, pinzas, alicates, pico de loro, tijeras, soldadoras, limas, mechas, fresadora, encoladora, agujereadora Peugeot, engrasadoras, escuadras, fresas, martillos, hojas para sierras y otras funciones, amoladora, candados, llaves distintos modelos, martillo electroneumático, cortadores cerámica, caladora, remachadora, máquina combinada carpintero, exhibidores, estanterías, computadoras, muebles oficina, mostradores, carretas, aparejos, guantes, cortafierros, sargentos, extractores, báscula, etc. (En caso de no haber ofertas por el block, acto seguido se rematarán sin base loteados al detalle, según catálogos que estarán a disposición de los interesados durante la exhibición los días 4 y 5 de septiembre de 11 a 13 hs.). Entrega inmediata previo pago del saldo de precio que indefectiblemente deberá ser abonado dentro de las 48 hs. de realizado el remate. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. A las 12,20 hs. Desocupado y Ad Corpus. Base $ 1.644.600. Sellado 0,5%. El campo que aunque de definidas características ganaderas cuenta con aprox. 500 hectáreas destinadas a cultivos (a 05/00 300has. aprox. soja, 70has aprox. verdeos/avena) ubicado en el Partido de Pehuajó conocido como "SANTA ANA", sito a unos 15 ksm. al Norte de la ex-estación Guanaco (localidad San Bernardo de Pehuajó) con acceso desde la Ruta Nacional N° 5 a unos 35 kms. al Noreste de Pehuajó y 40 kms. al Oeste de Carlos Casares, que tiene una superficie de 2.696 has., 11as, 27cas. (libre de camino 2694has, 11as, 31cas.), y cuenta con alambrado perimetral, 25 potreros, 12 molinos con tanques australianos y bebederos, casco de trabajo compuesto por casa principal, casa para encargado, casa para personal y galpón, planta de silos 4 tubos de 250 tns. cada uno, otra para camiones de 80 t. de capacidad y 2 instalaciones de manga con balanza individual (todo en mal estado de conservación). El campo se enajena "A Tranquera Cerrada" con todos los enseres, instalaciones y maquinarias, y ganado vacuno (aprox. 600 animales) y equino existente. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. Rural, Polígono J, Parcs. 703 A, B, C y D. Matrícula Folio 309 Año 1946. Se permite la compra en comisión, más no la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercero día el nombre de su eventual comitente bajo apercibimiento de ley. Exhibición libre desde la publicación de los edictos. (A fin de ampliar la información los martilleros atenderán al público los días 30 y 31 de agosto en el Gran Hotel Carlos Casares, sito en Maipú y Monseñor De Andrea de dicha localidad). En todas las ventas. Seña 30%. Arancel SCJN 0,25%. Comisión: Inmuebles 3%, Muebles 10%. Deudas por impuestos, tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Los compradores de los inmuebles deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, alguna bajo apercibimiento de ley, y constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la subasta se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría o en las Oficinas de los Martilleros. Para el caso que el adquirente del inmueble de la calle Perú no resultara comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis que no fueran vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Los compradores de los bienes muebles tendrán a su cargo, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluírselos en sucesivas ventas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 22/8 N° 390.755 v. 28/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 5° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "MINERA DEL VALLE SA. (Ex ANTO KOLEC Y REIZNER SA.) s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 77.711, CUIT 33-50239436-9 que los martilleros Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9 IVA responsable no inscripto y Horacio Enrique Garrido, CUIT 20-04406278-0, IVA responsable inscripto, rematarán el día 17/9/2002 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble y maquinarias a saber: Inmueble: Ad Corpus, sito en Rivera 851/57, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. NC: Circ. III; Secc. C; Manz. 225; Parc. 4-a; Partida 344496-2; Matrícula 42.963/5. Según constatación efectuada por los martilleros, se trata de una propiedad compuesta de planta baja y dos pisos y se encuentra en buen estado de conservación. Planta Baja: consta de recepción, oficina al frente, 4 oficinas, 3 baños, hall de recepción y hall a escalera. 1° piso: consta de 5 ambientes (uno con balcón al contrafrente), 2 baños, cocina y terraza. 2° piso. Se compone de pasillo de acceso, cocina y terraza rodeando el 2° piso. Desocupado. Base $ 40.000 Seña 30%. Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, en efectivo y al mejor postor. Para el caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones los que correspondan al período anterior al. decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio de venta. Maquinaria ubicada en Rivera 860: Cortadora Coch $ 4.000; Cortadora Terrazgo $ 4.000; 2 Pulidoras de un cabezal marca Coch $ 500 c/u; Puente Grúa de 4 tn. $ 500; Puente Grúa de 25 tn. $ 1.000; Moldurera s/n y Puente Grúa Jonach Sin Base. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta 3 días antes del remate en el tribunal o domicilio de los martilleros. La apertura de los sobres se realizará por ante el actuario 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Se llama a mejorar oferta con respecto a la maquinaria ubicada en Rivera 792: en block: Los telares N° 1 y 2 marca Cimef, los telares N° 5 y 6 marca Coch, el tren de lustre marca Terzago, el telar marca Terzago, el pórtico de 25 Tn. marca Met. San Martín y los 2 puentes grúa de 3 Tn. marca Maroni y Cía; Base $ 17.000.- a la misma deberá agregársele el IVA. y el 10% de comisión de los martilleros debiendo cumplirse con las condiciones dispuestas en autos que sucintamente se transcriben: Acreditar personería, presentarlas a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, depositar el 20% del importe como garantía de la oferta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales, la que se perderá en caso de desistimiento, el saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación. Las mismas podrán presentar-

se hasta el 29/8/02 a las 13.30 hs. El día 30/8/02 a las 11 hs. se realizará la apertura de sobres y seguidamente una audiencia para que los interesados mejoren sus ofertas las que no podrán ser inferiores al 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. Si quien resulte adjudicatario no integrara el saldo de precio se le adjudicará a la segunda mejor oferta y así sucesivamente. No existe plazo de gracia, las resoluciones del tribunal son irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis. Condiciones comunes para todas las enajenaciones: Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y toda vez que se exhiben adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión del instrumento de venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaerá sobre la persona que realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Los compradores deberán asumir los gastos de traslados de maquinarias las que deberán retirar en un plazo perentorio de 10 días bajo apercibimiento de incluírselos en las sucesivas ventas. Se aceptará el pago con cheque certificado o cancelatorio, de esa plaza, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. La diferencia podrá abonarse con cheque personal. Las maquinarias de la calle Rivera 792 serán exhibidas los días 26 y 27 de Agosto de 2002 de 11 a 13 horas y el inmueble y maquinarias ubicadas en Rivera 860 serán exhibidos los días 10, 11 y 12 de septiembre de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias, en autos o a los martilleros 4374-8732/2397, 4812-0912 y 4813-0730.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/8 N° 390.851 v. 30/8/2002

N° 15

Juzg. Nac. de Comercio N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 3° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONTOYA HECTOR MANUEL (D.N.I. 20.238.157) y Otro s/Ejec. Prend." Expte. N° 81.131, que el martillero Eduardo Saravia, CUIT n° 20-05469127-1 rematará el jueves 12 de septiembre de 2002, a las 10:00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, un automotor "Volkswagen" Pointer CL, sedán 4 puertas, año 1996, dominio ARN 910, motor "VW" n° UVA803659 y chasis "VW" n° 8AWZZZ55ZSJ046618, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 3.974,07. Al contado y mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido dentro del precio venta y deberá ser solventado por el comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. De no haber postores, transcurrida media hora el bien saldrá a la venta con la base del 50% de la determinada inicialmente, o sea $ 1.987,04 y en caso que el fenómeno se repitiese, transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a subasta sin base. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). La entrega del bien se hará previo pago total del precio. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los decretos emergentes del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo, de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien. Como así también los gastos de transferencia. Se deuda a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Pcia. Santa Cruz al 26-09-01, $ 253,65 por impuesto automotor y $ 400,00 por infracciones. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 26/8 N° 4291 v. 27/8/2002

N° 16

Juzgado Nacional de Comercio Número 16, a cargo del doctor Alfredo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, con sede en Callao 635, P.B., Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 39.681, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el miércoles 11 de septiembre de 2002 a las 10:20 Hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble de propiedad de la ejecutada calle Avda. Gral. Eugenio Garzón 5176/82 esq. Araujo 1814/16/26 Cap. Fed., sobre terreno que mide 30,21 mts. de frente al N.O. s/Av. Gral. E. Garzón; 37,84 mts. al S.O. s/Araujo y 5 mts. al O. en la ochava. Sup 1.406,73 m2. Desocupado (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 62, Mz. 102, Parc. 1K. Mat. 1-93027). Se trata de un terreno baldío con un tinglado de chapas de zinc sobre un costado y al fondo de lo que era una casa antigua, debajo del cual hay una construcción de hormigón y mampostería. Todo en regular estado. Registra deuda al G. C.B.A. por ABL, de $ 6.073,10 al 20-02-01 (fs. 347) y a Ags. Args. $ 2.457,59 al 20-02-01 (fs. 351). No registra deuda a O.S.N. al 27-02-01 (fs. 381). Exhibición: 5 y 6 de septiembre de 2002 de 11 a 13 hs. Al contado y mejor postor. Base $ 108.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En el supuesto que no existan postores sobre la base fijada precedentemente, a la media hora el bien saldrá a la venta sin base. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán entregadas al martillero el día anterior a la subasta a las 10,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/8 N° 390.853 v. 30/8/2002

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con asiento en Marcelo T. Alvear N° 1840, piso 3, Capital Fed. comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CASTRO NORBERTO s/Ejecutivo" Expte. 22.184, que la Martillera Raquel Alicia Farías rematará el día 29 de agosto de 2002, a las 9:00 hs. en Oficina de Subastas Judiciales en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el lote de terreno ubicado en calle Las Violetas entre Avenidas 4 y 5, frente a calle Los Girasoles de la localidad de Costa del Este, Pdo. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires Nomenc. Catast.: Circ. IV, Sección BB, Manzana 38, Parcela 9, inscripto en Matrícula 10.141, mide 15 x 44,52 mts. Con superficie 667,80 mts2, baldío, libre de ocupantes. Deudas: municipal fs. 41/42 $ 1181,55 al 02-03-01; OSN fs. 43 no cuenta con servicio; Rentas Pcial. fs, 50 $ 137,09 al 13-03-01. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 5.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%; Arancel: 0,25. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación b/apercib. del Art. 580 Cód. Procesal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta conf. Art. 570 Código Proc. y Art. 104.6 del Reg. del Fuero. Exhibe libremente, informes: 4371-7114.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/8 N° 4296 v. 27/8/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "PETERSEN RICARDO FEDERICO s/Quiebra", exp. 110.157, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 12 de septiembre de 2002 a las 8.20 hs. en la Corporación de Rematadores; calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente inmueble: un departamento sito en la calle Silvio Ruggeri 2930/50 y Jerónimo Salguero 2727/51, entre la calle Cerviño y Av. del Libertador, Cap. Fed., U.F. N° 564, piso 6°, identificado con la letra "A", Edificio Torre "Plaza Ducale", del complejo "Torres Las Plazas". Según acta de constatación, agregada en autos, se trata de un depto. en buen estado de conservación, ocupado por el fallido conjuntamente con su esposa y dos hijos menores de edad y consta de living-comedor con balcón orientado a la calle Cerviño, cocina con lavadero cubierto, un dormitorio principal sin placard (con espacio para vestidor) y un dormitorio más chico con placard y un baño completo. Sup. Total 66,07 m2, porcentual 0,14%. Nomenclatura catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 70; Parc. 22B. Matrícula: 18-13411/0. Condiciones de venta: Base $ 95.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, mejor postor y "ad corpus", todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dispónese asimismo que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta y en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo .pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Podrán presentar ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta, en los términos del Art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional y se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública fijada para las 12.00 hs. del citado día. Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar, así como la ulterior cesión del boleto. que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargó de la masa y deberán ser insinuados en autos por los organismos pertinentes y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Deudas: A. A. al 24/11/00 $ 17.736.97; O.S,N. al 7/12/00 sin deudas; G.C.B.A. (A.B.L.) al 7/7/00 $ 615.66; expensas al 22/12/00 $ 7.914.17. Exhibición los días 5 y 6 de septiembre de 2002 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/8 N° 390.854 v. 30/8/2002

N° 19

Juzgado Nac. de Comercio N° 19, Secretaría N° 38; a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRERA LILIANA TERESA y Otro s/Ejec. Prend." Expte. N° 36.853, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 12 de septiembre de 2002, a las 10:05 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales; calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol CLI, sedán 3 ptas., dom. BDD 689, año 1996, motor VW N° UNC822794, chasis VW N° 8AWZZZ3377TA836014 en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 4.715,25. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Para el supuesto de no existir postores en el remate ordenado, transcurrida media hora desde su realización, se procederá a realizar una nueva subasta, reduciéndose la base en un 50%, o sea $ 2.357,62; y si se repitiese la ausencia de postores, transcurridos otros treinta minutos, se realizará nueva oferta sin base. Registra deuda a la Municipalidad de Caleta Olivia, Pcia. Santa Cruz $ 267,81 al 17-09-01. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 26/8 N° 4297 v. 28/8/2002

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, de la Dra. María Fernanda Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "MARKARIAN RICARDO s/Quiebra s/Concurso Especial Hipotecario por Banco de la Provincia de Buenos Aires" Exp. N° 29.550/97, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 5 de septiembre de 2002, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Montiel 1270, entre Caaguazú y Cossio, Capital Federal. Nom. Cat.: 1-72-42-28. Matrícula: 1-5912. Título fs. 77/79. Terreno de 8,66 por 43 mtrs. Sup. cubierta aprox. 372,28 m2. Se trata de un galpón ubicado a 500 mtrs. de Gral. Paz y Emilio Castro, con entrada de camiones, cuatro piezas y un gran depósito al fondo. Deudas: Aguas Arg.: al 28.7.99: $ 870,47. OSN: al 9.8.99: Sin deuda. MCBA: al 20.7.99: $ 1.947,39 y $ 1.017,05. Desocupado: Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 95.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, cumpliendo los requisitos que constan en el expediente o en la Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2002, en el horario de 14 a 16 horas. Ricardo David Markarian, LE. 4.518.066. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/8 Nº 4115 v. 28/8/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KIM KUM JA (CUIT 27-92641262-6) s/Quiebra", expte 44.407 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 10 de septiembre de 2.002 a las 12,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, en block, ubicados en Patricios 102, Capital Federal, inventariados a fs. 177/178, a saber: una máquina de coser marca Juki, serie DDL XA 41042 con mesa de fórmica con motor ISM Chutchmator serie 611492 con pedal y accesorios; una máquina para cortar tela marca Mack serie 705147, modelo KSAUV; una máquina para cortar tela marca Chuan Neng serie 939250; 19 bolsas conteniendo vestidos de crepé, pantalones de bambula, vestidos de fibrana, soleros de fibrana, soleras de viyela de diversos talles, colores y modelos (aprox. 551 prendas de vestir). Sin Base, al contado y mejor postor. IVA sobre precio. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: el 6 de septiembre de 2002 en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/8 N° 390.857 v. 27/8/2002

Juzgado Nac. de Comercio N° 20, Secretaría N° 40, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEGOVIA ARIAS ZENON s/Ejec. Prend." Expte. N° 38.404, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 12 de septiembre de 2002, a las 10:23 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Polo Classic SD, tipo sedán 4 ptas. Dom. CER-125, año 1998, motor VW 1Y611194, chasis VW 8AWZZZ6K2VA059211, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 3.500. IVA incluido en el precio. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Las deudas estarán a cargo del adquirente. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Mendoza $ 2.113,50 al 20/06/00. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas a las 12:30 hs, del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/8 N° 4297 v. 28/8/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría N° 43 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica 5 días en autos caratulados "CALO, MANUEL VICTOR s/Quiebra s/Inc. de subasta" (Expte. 38486), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 2 de setiembre de 2002 a las 10:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., a) el inmueble sito en Av. Cabildo N° 3852/54, Unidad Funcional N° 1 Cap. Fed., Matrícula 16/5732/1, se trata de un local comercial sobre la Av. Cabildo con frente de 3,60

m x 42 m de fondo aprox., desarrollado sobre planta baja y entrepiso, con una superficie aprox. de 150 m2, todo en buenas condiciones de conservación. Desocupado b) Bienes muebles de oficina de acuerdo al loteo agregado en autos entre los que se destacan muebles, escritorios, computadoras, fax, central telefónica, heladera, etc. Condiciones de venta: a) Inmueble: Base $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). No procede la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre. b) B. muebles: Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA correspondiente sobre el precio final y arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. Exhibición: se realizará los días 29 y 30 de agosto de 15 a 17 hs. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Alejandro Mata, secretario.

e. 26/8 N° 4298 v. 30/8/2002

N° 23

Juzgado Nac. de Comercio N° 23, Secretaría N° 46 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTAGNO MARIA OLGA s/Ejec. Prend." Expte. N° 44.416, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 12 de septiembre de 2002, a las 10:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Polo Classic 1.6 MI, sedán 4 puertas, dominio CXD-924, año 1999, motor VW n° UVC009857, chasis VW n° 8AWZZZ6K2XA621956, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 4.138,43. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. En caso de resultar negativa la subasta, se llamará a una nueva con base de un 50% de la primera, o sea $ 2.069,22. El comprador en subasta judicial, debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Registra deuda a la Municipalidad de Rosario, Pcia. Santa Fe $ 580,49 al 08-05-02. Ofertas bajo sobre: se recibirán hasta el 11-09-02 a las 9:30 hs., disponiéndose la apertura de los sobres en audiencia el mismo día en la sede del Tribunal a las 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/8 N° 4289 v. 27/8/2002

Juzgado Nac. de Comercio N° 23, Secretaría N° 46 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORTEGA MARTIN s/Ejec. Prend." Expte. N° 41.864, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 12 de septiembre de 2002, a las 10:17 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GL 1.6 MI, sedán 3 puertas, dominio BTH-201, año 1998, motor VW n° UND154348, chasis VW n° 9BWZZZ377VT225508, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 17. hs. en la calle La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 2.045,87. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. En caso de resultar negativa la subasta, se llamará a una nueva con base de un 50% de la primera, o sea $ 1.022,94. El comprador en subasta judicial, debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Registra deuda a la Municipalidad de San Justo, Pcia. Santa Fe $ 588,29 al 08-05-02. Ofertas bajo sobre: se recibirán hasta el 11-09-02 a las 9:30 hs., disponiéndose la apertura de los sobres en audiencia el mismo día en la sede del Tribunal a las 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/8 N° 4295 v. 27/8/2002

Juzgado Nac. de Comercio N° 23, Secretaría N° 46 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOREYRA ARNOLDO MARIO s/Ejec. Prend." Expte. N° 43.923, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 12 de septiembre de 2002, a las 10:35 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Gol GL 1.6 MI, sedán 3 puertas, dominio BTO-003, año 1998, motor VW n° UND114225, chasis VW n° 9BWZZZ377VT163840, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 4.361,56. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. En caso de resultar negativa la subasta, se llamará a una nueva con base de un 50% de la primera, o sea $ 2.180,78. El comprador en subasta judicial, debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Registra deuda a Rentas Pcia. Santa Fe $ 289,17 al 08-05-02. Ofertas bajo sobre: se recibirán hasta el 11-09-02 a las 9:30 hs., disponiéndose la apertura de los sobres en audiencia el mismo día en la sede del Tribunal a las 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/8 N° 4293 v. 27/8/2002

N° 26

Juzgado Nac. de Comercio N° 26, Sec. N° 51, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 1°, Cap. Federal, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/MAIZA SILVIA ELVIRA s/Ejec. Prend." Expte. N° 36.784, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 12 de septiembre de 2002, a las 10:40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automotor Volkswagen Gol GL 1.6 MI, sedán 3 puertas, año 1999, dom. COD-264, motor "VW" UNF053692 y chasis "VW" 9BWA37714XP008807 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 4.000. Comisión 10%. Arancel dispuesto por Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Adeuda a la Municip. de Calafate, Pcia. Santa Cruz $ 642,78 al 27/06/01. En autos no se informó respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

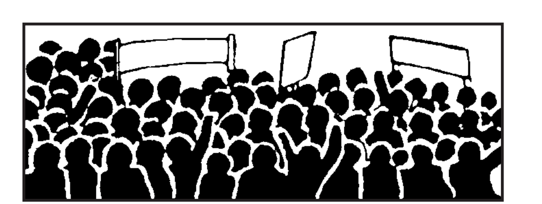
e. 26/8 N° 4288 v. 28/8/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por tres días, en autos "MIODOWNIK OSCAR SERGIO s/Quiebra s/Inc. de Venta (acciones)", Expte. 23.793, que el martillero Osvaldo W. Bigi, cuit 20-04170445-5 rematará el día 30 de agosto de 2002, a la hora 10,40, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, trescientas sesenta (360) acciones ordinarias de la firma cincuenta y uno cero ocho S.A. Comercializadora del Paseo de Compras Caballito Shoping Center, pertenecientes al fallido, con domicilio legal en Av. Rivadavia 5108 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio 28/10/1993, con Legajo en Inspección Gral. de Justicia bajo el N° 1.581.168. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 10%, Arancel 0,25%, Ac. 19/00 CSJN en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 LC. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate para lo cual el día hábil anterior a la subasta el martillero deberá presentarse inexcusablemente en Secretaría a fin de retirar bajo recibo las que se hubieren presentado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Más información en expediente o al martillero Tel/fax 4641-0788.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/8 N° 390.625 v. 27/8/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CONVERGENCIA SOCIALISTA

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO CONVERGENCIA SOCIAL s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 593/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de agosto de 2002. ... Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO CONVERGENCIA SOCIALISTA", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 1 de Julio de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Alina Daniela Sayal, prosecretaria electoral.

e. 26/8 N° 390.815 v. 28/8/2002

PARTIDO DE LA VICTORIA

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA VICTORIA s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 599/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de agosto de 2002. ... Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO DE LA VICTORIA", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 6 de Agosto de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular (arts. 14 de la Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.

e. 26/8 N° 390.816 v. 28/8/2002

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Río Negro

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 2/08/02 se ha efectuado una presentación de solicitud de reconocimiento de personalidad jurídica-política por parte de la agrupación denominada "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES". Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. — Dra. MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

Viedma, 14 de agosto de 2002.

e. 26/8 N° 390.791 v. 28/8/2002